



ADJUDICA EL IV CONCURSO PROYECTOS ASOCIATIVOS REGIONALES 2016.
RESOLUCION EXENTO N°: 1664/2016
Santiago 19/01/2016

DOCUMENTO ELECTRONICO

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/1971; en el Decreto Supremo N° 326/14; en el Decreto Supremo N°97/2015; todos del Ministerio de Educación y en la Resolución Exenta N°6137/2015, de CONICYT; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.882, para el año 2016; Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N°6137 de 18 de agosto de 2015, mediante el cual se aprobaron las Bases del IV CONCURSO PROYECTOS ASOCIATIVOS REGIONALES 2016.
2. La Resolución Exenta N°7288 de 12 de noviembre de 2015, mediante el cual se declara inadmisibles determinadas propuesta presentadas al IV CONCURSO PROYECTOS ASOCIATIVOS REGIONALES 2016
3. La Convocatoria del Concurso precitado, publicada en el diario El Mercurio con fecha 23 de agosto de 2015.
4. El Acta del Consejo Asesor de Explora, de fecha 12 de diciembre de 2015, que selecciona 11 propuestas como adjudicadas y el Acta Panel Evaluadores que consigna el detalle de las evaluaciones efectuadas a las propuestas admisibles.
5. El Certificado N°04, de fecha 11 de enero 2016, del Director (S) del Departamento de Administración y Finanzas.
6. Memorándum TED N°603 de fecha 12 de enero de 2016, del Programa EXPLORA CONICYT, mediante el cual se solicita dictar resolución de adjudicación del presente concurso.
7. Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/1971, Decreto Supremo N°326/2014 y en el Decreto Supremo N°97/2015, todos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1. **ADJUDÍCASE** el IV CONCURSO PROYECTOS ASOCIATIVOS REGIONALES 2016, de acuerdo al Acta del Consejo Asesor de Explora, que forma parte integrante de la presente resolución, donde se individualizan los proyectos seleccionados a continuación:

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL POSTULANTE	RUT DEL POSTULANTE	MONTO EXPLORA
ER16/004	Proyecto Asociativo Regional Coquimbo	Universidad Católica del Norte	81.518.400-9	200.000.000
ER16/015	Proyecto Asociativo Regional Arica y Parinacota	Universidad de Tarapacá	70.770.800-K	200.000.000
	Proyecto Asociativo	P. Universidad		

ER16/005	Regional Explora Región de Valparaíso	Católica de Valparaíso	81.669.200-8	200.000.000
ER16/010	Proyecto Asociativo Regional Los Lagos	Universidad de Los Lagos	70.772.100-6	200.000.000
ER16/006	Proyecto Asociativo Regional Región Libertador Bernardo O'Higgins	Universidad Católica del Maule	71.918.300-K	200.000.000
ER16/014	Proyecto Asociativo Regional EXPLORA Región de Los Ríos	Universidad Austral de Chile	81.380.500-6	200.000.000
ER16/007	PAR EXPLORA Maule 2016	Universidad de Talca	70.885.500-6	200.000.000
ER16/017	Proyecto Asociativo Regional Metropolitana Sur Poniente	Universidad del Pacífico	71.704.700-1	200.000.000
ER16/008	Proyecto Asociativo Regional EXPLORA Biobío	Universidad de Concepción	81.494.400-K	200.000.000
ER16/009	Proyecto Asociativo Regional "Región de La Araucanía"	Universidad de La Frontera	87.912.900-1	200.000.000
ER16/002 -	Concurso de Proyecto Asociativos Regionales (PAR) de Divulgación y Valoración Científica y Tecnológica Región de Antofagasta	Universidad de Antofagasta	70.791.800-4	200.000.000

2. CELÉBRESE los convenios respectivos con los adjudicados y apruébense por los respectivos actos administrativos.

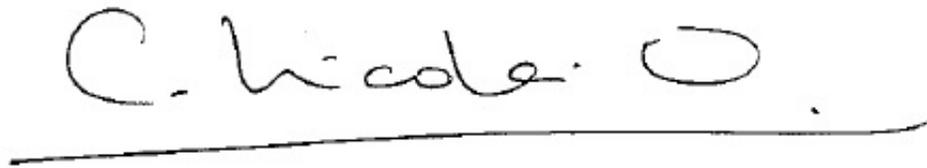
3. ESTÁMPESE por el Oficial de partes la fecha y número de la presente resolución en la Resolución Exenta N°6137/2015 y N°7288/2015 de CONICYT, que las complementa.

4. La dirección de EXPLORA notificará a todos los concursantes la resolución de fallo, mediante carta certificada y vía correo electrónico, al mail registrado en el proyecto, dándoles a conocer la evaluación y el presupuesto asignado para el caso de los adjudicatarios, según se establece en las bases de licitación, punto 8.5, Notificación del Fallo. En todos los casos se enviará, adicionalmente a dicha notificación, el informe de la evaluación realizada por los evaluadores y las condiciones de adjudicación del mismo, cuando corresponda.

5. PUBLÍQUESE la presente resolución en la página web www.explora.cl.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	19-01-2016
ITEM	24.03.163
CENTRO DE COSTO	EXPLORA
ANALISTA	Zulema Fuentes M.

A handwritten signature in black ink, reading "C. Nicolai O.", is positioned above a horizontal line that spans the width of the signature.

CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA
Director(a) Ejecutivo
DIRECCION EJECUTIVA

CNO // RMM / JVP / egg

DISTRIBUCION:

MIRIAM GONZALEZ - Secretaria - PROGRAMA EXPLORA
PAOLA PALOMINOS - Secretaria - ESTUDIOS Y PLANIFICACION ESTRATEGICA
NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - GESTION DE PERSONAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799



MEMO N. : 603/2016
MAT. : El Programa Explora, solicita emitir
resolución de adjudicación IV Concurso
de Proyectos Asociativos Regionales
Santiago , 12/01/2016

DOCUMENTO ELECTRONICO

DE : NATALIA MACKENZIE - Director(a) - PROGRAMA EXPLORA
A : JUAN ANDRES VIAL - Fiscal(S) - FISCALIA

Por medio del presente, solicito a usted instruir a quien corresponda emitir resolución correspondiente a la adjudicación del "IV Concurso de Proyectos Asociativos Regionales Explora".

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Acta Consejo Asesor Explora
- Acta del Panel Evaluador
- Aviso Publicitario en diario de distribución nacional
- Certificado DAF de disponibilidad presupuestaria
- Bases Consursables
- Resolución de Admisibilidad

Agradeciendo desde ya su gestión, le saluda cordialmente,

NATALIA MACKENZIE FELSENHARDT
Director(a)
PROGRAMA EXPLORA

NMF / mgg

DISTRIBUCION:

NICOLAS SCHNEIDER - Encargado(a) de Coord. Regionales - PROGRAMA EXPLORA
MARIA ANGELICA OPORTUS - Encargado(a) Unidad de Control de Gestión - PROGRAMA EXPLORA
MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA
MIRIAM GONZALEZ - Secretaria de Dirección - PROGRAMA EXPLORA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799



Acta de evaluación IV Concurso de Proyectos Asociativos Regionales 2016

Fecha de realización: 09/10-12-2015

Moderador (a): Nicolás Schneider Errázuriz-Patricio Vidal Leiva

Actuario(a): Patricio Vidal Leiva-Catalina Pino Leiva

Evaluadores(as) Externos(as): Marta Quiroga-Paola Jara-Gonzalo Argandoña

Propuestas a evaluar del panel:

Miércoles 09 de diciembre

Introducción: Introducción: 10:30-11:00

Horario	Región Ejecución	Institución	Presenta evaluador(a)	Contraparte(a)
11:00	Tarapacá	Universidad Arturo Prat	Marta Quiroga	Gonzalo Argandoña
12:00	Arica	Universidad de Tarapacá	Paola Jara	Marta Quiroga
13:00	Pausa-almuerzo	-	-	-
14:00	Coquimbo	Universidad Católica del Norte	Gonzalo Argandoña	Marta Quiroga
15:00	RM Sur Poniente	Universidad del Pacífico	Paola Jara	Gonzalo Argandoña
16:00	Magallanes	Universidad de Magallanes	Marta Quiroga	Paola Jara

Jueves 10 de diciembre

10:00	O'Higgins	Universidad Católica del Maule	Gonzalo Argandoña	Paola Jara
11:00	Los Lagos	Universidad de Los Lagos	Marta Quiroga	Paola Jara
12:00	Los Ríos	Universidad Austral	Paola Jara	Gonzalo Argandoña
13:00	Cierre-almuerzo		-	-

Horario	Región Ejecución	Institución	Presenta evaluador(a)	Contraparte(a)
11:00	Tarapacá	Universidad Arturo Prat	Marta Quiroga	Gonzalo Argandoña
Factores	Criterios	Composición porcentual por criterio	Nota	Comentarios Panel evaluadores
Identidad Regional	Diagnóstico Regional (que incluya cifras oficiales actualizadas y estado del arte de la situación productiva y científica) y análisis FODA de esta.	10%	3	Cumple con utilizar las herramientas para generar un buen diagnóstico regional, sin embargo, El diagnóstico es muy acotado a la realidad de la institución postulante y no hacia la región en su totalidad y complejidad. Se sugiere ampliar el diagnóstico más allá de la realidad institucional del proponente.
	Lineamientos estratégicos del proyecto (máximo 3 temáticas científicas y tecnológicas a desarrollar de acuerdo a la realidad regional.	10%	3	Lineamiento estratégico no recoge en su totalidad el carácter estratégico de la región, se sugiere mejorar el lineamiento estratégico N° 2 acotándolo a las actividades prioritarias de la región y reformular el lineamiento estratégico N° 3 reorientándolo a la creación de redes.
Calidad	Objetivos Generales del proyecto	5%	4	Se sugiere incorporar en los objetivos generales y específicos de manera más equilibrada los componentes valoración, divulgación y difusión. Potenciando las actividades de valoración.
	Objetivos específicos propios del proyecto. (máximo 2 por cada objetivo general)	5%	3	Se sugiere mejorar los objetivos específicos en relación a los propósitos del Programa Explora.
	Carta Gantt (Planificación del Proyecto)	5%	3	Correcta programación de los tiempos propuestos, no

			obstante, no hay un poder de síntesis para nombrar las actividad.
Descripción de las actividades	10%	2	Descripciones de las actividades son muy generales, se observan graves deficiencias tales como: metodologías poco específicas para actividades desafiantes como elaboración de un libro de cuentos, taller y club de periodismo científicos, entre otras. Además las estrategias de las convocatorias son muy similares entre sí, pese a que su naturaleza es diversa.
Innovación (Se entiende por innovación la concepción e implantación de cambios significativos en el producto, Los cambios innovadores se realizan mediante la aplicación de nuevos conocimientos y tecnología que pueden ser desarrollados internamente, en colaboración externa o adquiridos mediante servicios de asesoramiento o por compra de tecnología. Las actividades de innovación incluyen todas las actuaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen a la innovación. La innovación implica la utilización de un nuevo conocimiento o de una nueva combinación de conocimientos existentes. (OCDE & Eurostat, 2006) en las iniciativas, vinculadas con la misión y objetivos del Programa EXPLORA.	10%	1	Presenta insuficientes componente de innovación en todas las líneas de trabajo de divulgación, valoración y difusión.
Desarrollo de una estrategia comunicacional coherente con las tecnologías de información y comunicación y el proyecto presentado.	5%	0	La estrategia comunicacional no está desarrollada en los términos de referencia solicitados por el Programa Explora (se incluye solo como una actividad a realizar).
Inclusión de Públicos: dirigido a los distintos público objetivos,	5%	4	Se incluye la diversidad de públicos solicitados, pero, la

	niños(as), público escolar, público general, adultos mayores, público rural, público urbano, personas en situación de discapacidad, estudiantes con necesidades educativas especiales y personas provenientes de distintas etnias, resguardando la equidad de género, para el diseño de estrategias e implementación de las actividades y productos de divulgación y valoración, tanto nacionales como regionales.			descripción general de las actividades dificulta evaluar si están considerados todos los públicos potenciales y sus características.
Cobertura Regional	Tope de Centralismo	5%	4	Presenta un 61% de descentralización
	Focalización Territorial	5%	4	Presenta una focalización territorial del 11%
Modelo de Gestión	Estructura organizacional acorde al proyecto presentado.	5%	4	Si bien la estructura organizacional cuenta con el equipo de trabajo que permita desarrollar las actividades del proyecto en forma correcta. En la propuesta presentada no se evidencia esa experiencia en la formulación del mismo. No todos los cargos del equipo de trabajo presenta una experiencia en proyectos de divulgación y valoración de la c y t.
	Capacidad de Gestión del director del proyecto o coordinador ejecutivo.	5%	5	En ambos roles cumplen con más de 5 años de experiencia.
	Gestión de redes: Instituciones asociadas y terceras que aportan al proyecto, en este punto se considerará la calidad, cantidad, diversidad (públicos-privados-tercer sector).	5%	3	Presentan 9 instituciones, es necesario ampliar el carácter de instituciones para potenciar la innovación.
	Apalancamiento de recursos.	5%	4	Cuneta con un apalancamiento de recursos del 40,3%
	Pertinencia en el uso de los recursos en el proyecto en los distintos ítems.	5%	4	El presupuesto como está declarado no permite dar cuenta de un buen uso de los recursos solicitados. la utilización del overhead y gastos emergentes está principalmente dirigido a

				actividades regionales.
	Nota final	100%	3.2	

Horario	Región Ejecución	Institución	Presenta evaluador(a)	Contraparte(a)
12:00	Arica	Universidad de Tarapacá	Paola Jara	Marta Quiroga
Factores	Criterios	Composición porcentual por criterio	Nota	Comentarios Panel evaluadores
Identidad Regional	Diagnóstico Regional (que incluya cifras oficiales actualizadas y estado del arte de la situación productiva y científica) y análisis FODA de esta.	10%	2	Existe un resumen pero no hay un diagnostico regional que dé cuenta de la realidad de la región en su totalidad.
	Lineamientos estratégicos del proyecto (máximo 3 temáticas científicas y tecnológicas a desarrollar de acuerdo a la realidad regional.	10%	5	Se sugiere incluir como objetivo específico dentro del lineamiento estratégicos N°1 por ejemplo las actividades que se realizan como relaciones fronterizas con países limítrofes.
Calidad	Objetivos Generales del proyecto	5%	4	Los objetivos generales no son destacables, sin embargo, están Bien formulados y se relacionan directamente con los lineamientos.
	Objetivos específicos propios del proyecto. (máximo 2 por cada objetivo general)	5%	4	Los objetivos Específicos no son destacables, sin embargo, están Bien formulados y se relacionan directamente con los lineamientos.
	Carta Gantt (Planificación del	5%	4	Carta Gantt muy clara y

Proyecto)			detallada, sin embargo, en algunas actividades no existe correspondencia entre la carta gantt y la ficha de descripción de actividades respecto de las componentes Valoración, divulgación y difusión.
Descripción de las actividades	10%	4	Algunas actividades son muy generales y la clasificación de las mismas no tiene relación con el lugar de desarrollo.
Innovación (Se entiende por innovación la concepción e implantación de cambios significativos en el producto, Los cambios innovadores se realizan mediante la aplicación de nuevos conocimientos y tecnología que pueden ser desarrollados internamente, en colaboración externa o adquiridos mediante servicios de asesoramiento o por compra de tecnología. Las actividades de innovación incluyen todas las actuaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen a la innovación. La innovación implica la utilización de un nuevo conocimiento o de una nueva combinación de conocimientos existentes. (OCDE & Eurostat, 2006) en las iniciativas, vinculadas con la misión y objetivos del Programa EXPLORA.	10%	5	Se sugiere declarar de mejor manera la metodología en la actividad titulada "escritura de artículos científicos"
Desarrollo de una estrategia comunicacional coherente con las tecnologías de información y comunicación y el proyecto presentado.	5%	4	Se desarrolla en coherencia con los objetivos y actividades propuestas. No se describe el nivel de conectividad regional.
Inclusión de Públicos: dirigido a los distintos público objetivos,	5%	5	

	niños(as), público escolar, público general, adultos mayores, público rural, público urbano, personas en situación de discapacidad, estudiantes con necesidades educativas especiales y personas provenientes de distintas etnias, resguardando la equidad de género, para el diseño de estrategias e implementación de las actividades y productos de divulgación y valoración, tanto nacionales como regionales.			
Cobertura Regional	Tope de Centralismo	5%	3	Tope del centralismo es menor al 70%, se sugiere un mayor esfuerzo por descentralizar algunas actividades que pudieran ser más extensivas a otras zonas de la región. Específicamente aquellas actividades más innovadoras.
	Focalización Territorial	5%	5	
Modelo de Gestión	Estructura organizacional acorde al proyecto presentado.	5%	5	
	Capacidad de Gestión del director del proyecto o coordinador ejecutivo.	5%	5	Cuentan con la experiencia suficiente en proyectos de divulgación y valoración de la c y t.
	Gestión de redes: Instituciones asociadas y terceras que aportan al proyecto, en este punto se considerará la calidad, cantidad, diversidad (públicos-privados-tercer sector).	5%	3	Se evidencia una falta de participación de instituciones del sector privado (empresas) e instituciones mencionadas en las actividades.
	Apalancamiento de recursos.	5%	4	Cuenta con un 39,6 % de apalancamiento.
	Pertinencia en el uso de los recursos en el proyecto en los distintos ítems.	5%	4	Se solicita mayor claridad en la declaración de gastos emergentes.

	Nota final	100%	4.35	
--	------------	------	------	--

Horario	Región Ejecución	Institución	Presenta evaluador(a)	Contraparte(a)
14:00	Coquimbo	Universidad Católica del Norte	Gonzalo Argandoña	Marta Quiroga

Factores	Criterios	Composición porcentual por criterio	Nota	Comentarios Panel evaluadores
Identidad Regional	Diagnóstico Regional (que incluya cifras oficiales actualizadas y estado del arte de la situación productiva y científica) y análisis FODA de esta.	10%	5	
	Lineamientos estratégicos del proyecto (máximo 3 temáticas científicas y tecnológicas a desarrollar de acuerdo a la realidad regional.	10%	5	
Calidad	Objetivos Generales del proyecto	5%	5	
	Objetivos específicos propios del proyecto. (máximo 2 por cada objetivo general)	5%	5	
	Carta Gantt (Planificación del Proyecto)	5%	4	Algunas actividades se encuentran clasificadas en forma distinta respecto de la ficha de descripción de actividades y la Gantt
	Descripción de las actividades	10%	5	Una muy buena metodología en todas las actividades, se sugiere replantear la terminología académica y acotarla a los públicos

			objetivos.
Innovación (Se entiende por innovación la concepción e implantación de cambios significativos en el producto, Los cambios innovadores se realizan mediante la aplicación de nuevos conocimientos y tecnología que pueden ser desarrollados internamente, en colaboración externa o adquiridos mediante servicios de asesoramiento o por compra de tecnología. Las actividades de innovación incluyen todas las actuaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen a la innovación. La innovación implica la utilización de un nuevo conocimiento o de una nueva combinación de conocimientos existentes. (OCDE & Eurostat, 2006) en las iniciativas, vinculadas con la misión y objetivos del Programa EXPLORA.	10%	4	Las actividades son innovadoras en las diferentes líneas. Para el desarrollo de productos digitales se sugiere focalizar de mejor manera los públicos objetivos.
Desarrollo de una estrategia comunicacional coherente con las tecnologías de información y comunicación y el proyecto presentado.	5%	4	Presenta una estrategia clara y un plan integral de difusión. Integra un análisis Foda que permite evidenciar los aspectos a mejorar y los necesarios de innovar. Se sugiere revisar el real aporte de la revista bimensual.
Inclusión de Públicos: dirigido a los distintos público objetivos, niños(as), público escolar, público general, adultos mayores, público rural, público urbano, personas en situación de discapacidad, estudiantes con necesidades educativas especiales y personas provenientes de distintas etnias, resguardando la equidad de género,	5%	5	Se especifican claramente los públicos objetivos.

	para el diseño de estrategias e implementación de las actividades y productos de divulgación y valoración, tanto nacionales como regionales.			
Cobertura Regional	Tope de Centralismo	5%	5	Cuenta con un 50% de centralismo.
	Focalización Territorial	5%	3	Cuenta con una focalización territorial del 8% (ovalle 10%); (Illapel 6%)
Modelo de Gestión	Estructura organizacional acorde al proyecto presentado.	5%	5	
	Capacidad de Gestión del director del proyecto o coordinador ejecutivo.	5%	5	
	Gestión de redes: Instituciones asociadas y terceras que aportan al proyecto, en este punto se considerará la calidad, cantidad, diversidad (públicos-privados-tercer sector).	5%	4	Cuenta con una red de 14 instituciones.
	Apalancamiento de recursos.	5%	4	Cuenta con un apalancamiento de recursos de 43.1%
	Pertinencia en el uso de los recursos en el proyecto en los distintos ítems.	5%	4	Se observa una distribución adecuada de los recursos, sin embargo, llama la atención que overhead y fondos emergentes estén dirigidos a actividades regionales.
	Nota final	100%	4.7	

Horario	Región Ejecución	Institución	Presenta evaluador(a)	Contraparte(a)
15:00	RM Sur Poniente	Universidad del Pacífico	Paola Jara	Gonzalo Argandoña

Factores	Criterios	Composición porcentual por criterio	Nota	Comentarios Panel evaluadores
Identidad Regional	Diagnóstico Regional (que incluya cifras oficiales actualizadas y estado del arte de la situación productiva y científica) y análisis FODA de esta.	10%	2	No cuenta con diagnóstico regional. Si presenta un FODA que permite dilucidar algunas características de la región.
	Lineamientos estratégicos del proyecto (máximo 3 temáticas científicas y tecnológicas a desarrollar de acuerdo a la realidad regional.	10%	3	Los lineamientos estratégicos propuestos son muy generales, estos se relacionan con el FODA pero no necesariamente con la realidad regional.
Calidad	Objetivos Generales del proyecto	5%	4	Objetivo general muy amplio y poco focalizado en los antecedentes declarados en el diagnóstico FODA.
	Objetivos específicos propios del proyecto. (máximo 2 por cada objetivo general)	5%	3	Objetivos específicos muy amplios y poco focalizados en los antecedentes declarados en el FODA.
	Carta Gantt (Planificación del Proyecto)	5%	4	Se sugiere dar mayor relevancia y anticipación a la etapa de planificación. Que no se solapen y que sean vinculantes con el inicio de las actividades.
	Descripción de las actividades	10%	4	Muy buena descripción y detalle de las actividades a realizar. Pero se sugiere acotar las actividades a los públicos objetivos y completar algunas actividades que no tienen toda la información solicitada.
	Innovación (Se entiende por innovación la concepción e	10%	4	Las actividades presentadas no tienen una componente de

<p>implantación de cambios significativos en el producto, Los cambios innovadores se realizan mediante la aplicación de nuevos conocimientos y tecnología que pueden ser desarrollados internamente, en colaboración externa o adquiridos mediante servicios de asesoramiento o por compra de tecnología. Las actividades de innovación incluyen todas las actuaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen a la innovación. La innovación implica la utilización de un nuevo conocimiento o de una nueva combinación de conocimientos existentes. (OCDE & Eurostat, 2006) en las iniciativas, vinculadas con la misión y objetivos del Programa EXPLORA.</p>			<p>innovación muy fuerte respecto de otras presentadas anteriormente, sin embargo, Se valora positivamente la aplicación digital y las ferias durante todo el año.</p>
<p>Desarrollo de una estrategia comunicacional coherente con las tecnologías de información y comunicación y el proyecto presentado.</p>	5%	0	<p>No cuenta con una estrategia comunicacional.</p>
<p>Inclusión de Públicos: dirigido a los distintos público objetivos, niños(as), público escolar, público general, adultos mayores, público rural, público urbano, personas en situación de discapacidad, estudiantes con necesidades educativas especiales y personas provenientes de distintas etnias, resguardando la equidad de género, para el diseño de estrategias e implementación de las actividades y productos de divulgación y valoración, tanto nacionales como regionales.</p>	5%	4	<p>Cumple con incluir a todos los públicos objetivos, sin embargo, algunas actividades son tan amplias que no queda claro si serán atingentes para los públicos que declaran.</p>

Cobertura Regional	Tope de Centralismo	5%	5	
	Focalización Territorial	5%	5	
Modelo de Gestión	Estructura organizacional acorde al proyecto presentado.	5%	5	Cumple con todos los cargos solicitados por el Programa Explora.
	Capacidad de Gestión del director del proyecto o coordinador ejecutivo.	5%	4	El coordinador ejecutivo no cuenta con la experiencia suficiente para ese cargo.
	Gestión de redes: Instituciones asociadas y terceras que aportan al proyecto, en este punto se considerará la calidad, cantidad, diversidad (públicos-privados-tercer sector).	5%	3	Cuenta con 12 Instituciones Participantes. Sin embargo, debido al contexto regional se espera una mayor diversidad de las mismas e incremento en el número de todas las instituciones participantes.
	Apalancamiento de recursos.	5%	4	Cuenta con un 46 % de apalancamiento
	Pertinencia en el uso de los recursos en el proyecto en los distintos ítems.	5%	4	Se solicita mayor claridad en la declaración de gastos emergentes y overhead.
	Nota final	100%	3.8	

Horario	Región Ejecución	Institución	Presenta evaluador(a)	Contraparte(a)
16:00	Magallanes	Universidad de Magallanes	Marta Quiroga	Paola Jara
Factores	Criterios	Composición porcentual por criterio	Nota	Comentarios Panel evaluadores
Identidad	Diagnóstico Regional (que incluya cifras oficiales actualizadas y estado	10%	2	El diagnostico regional es muy general. El análisis FODA, es

Regional	del arte de la situación productiva y científica) y análisis FODA de esta.			incompleto, confuso y débil.
	Lineamientos estratégicos del proyecto (máximo 3 temáticas científicas y tecnológicas a desarrollar de acuerdo a la realidad regional.	10%	2	El lineamiento estratégico N°1 y N° 2 no se evidencia el carácter de la región. De un FODA Débil, se desprende un lineamiento estratégico débil.
Calidad	Objetivos Generales del proyecto	5%	3	Objetivos generales de cada lineamiento tienden a solaparse con otros objetivos. Por ejemplo el objetivo general del lineamiento estratégico 1 y 3.
	Objetivos específicos propios del proyecto. (máximo 2 por cada objetivo general)	5%	3	Los objetivos específicos tienden a solaparse, por ejemplo: el objetivo específico 2 del lineamiento estratégico 2 con el objetivo específico 2 del lineamiento estratégico 3.
	Carta Gantt (Planificación del Proyecto)	5%	4	Algunas actividades están clasificadas en forma distinta en la carta Gantt, respecto de la ficha de descripción de actividades.
	Descripción de las actividades	10%	2	Actividades descritas en términos muy generales, las metodologías confusas y poco claras, y declara muy pocas actividades a realizar durante la ejecución.
	Innovación (Se entiende por innovación la concepción e implantación de cambios significativos en el producto, Los cambios innovadores se realizan mediante la aplicación de nuevos conocimientos y tecnología que pueden ser desarrollados internamente, en colaboración externa o adquiridos mediante servicios de asesoramiento o por	10%	2	Es una propuesta poco innovadora lo que se evidencia en las descripciones de las actividades declaradas. Se desaprovecha el potencial antártico con que cuenta la región.

	<p>compra de tecnología. Las actividades de innovación incluyen todas las actuaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen a la innovación. La innovación implica la utilización de un nuevo conocimiento o de una nueva combinación de conocimientos existentes. (OCDE & Eurostat, 2006) en las iniciativas, vinculadas con la misión y objetivos del Programa EXPLORA.</p>			
	<p>Desarrollo de una estrategia comunicacional coherente con las tecnologías de información y comunicación y el proyecto presentado.</p>	5%	0	No cuenta con una estrategia comunicacional.
	<p>Inclusión de Públicos: dirigido a los distintos público objetivos, niños(as), público escolar, público general, adultos mayores, público rural, público urbano, personas en situación de discapacidad, estudiantes con necesidades educativas especiales y personas provenientes de distintas etnias, resguardando la equidad de género, para el diseño de estrategias e implementación de las actividades y productos de divulgación y valoración, tanto nacionales como regionales.</p>	5%	3	La mayor parte de las actividades tiene su público especificado, no obstante, la descripción genérica de las actividades es u obstáculo para la evaluación.
Cobertura Regional	<p>Tope de Centralismo</p>	5%	5	Cumple con los topes de centralismo. Sin embargo, se sugiere llegar al territorio antártico con actividades digitales.
	<p>Focalización Territorial</p>	5%	5	Cumple con los parámetros establecidos.
Modelo	<p>Estructura organizacional acorde al</p>	5%	5	

de Gestión	proyecto presentado.			
	Capacidad de Gestión del director del proyecto o coordinador ejecutivo.	5%	3	Se solicita aclarar la certificación de la coordinadora ejecutiva y su relación con el puesto laboral.
	Gestión de redes: Instituciones asociadas y terceras que aportan al proyecto, en este punto se considerará la calidad, cantidad, diversidad (públicos-privados-tercer sector).	5%	4	Cuenta con 12 instituciones participantes.
	Apalancamiento de recursos.	5%	5	Cuenta con un 67% de apalancamiento de recursos
	Pertinencia en el uso de los recursos en el proyecto en los distintos ítems.	5%	5	
	Nota final	100%	3.3	

Jueves 10 de diciembre

Horario	Región Ejecución	Institución	Presenta evaluador(a)	Contraparte(a)
10:00	O'Higgins	Universidad Católica del Maule	Gonzalo Argandoña	Paola Jara
Factores	Criterios		Composición porcentual por criterio	Nota
Identidad Regional	Diagnóstico Regional (que incluya cifras oficiales actualizadas y estado del arte de la situación productiva y científica) y análisis FODA de esta.	10%	4	Diagnóstico correcto de fuentes oficiales, centrado en actividades prioritarias. Fuerte poder de síntesis. No todo lo que aparece en el diagnóstico figura declarado en el FODA. Se

				sugiere potenciar el diagnóstico regional con el FODA.
	Lineamientos estratégicos del proyecto (máximo 3 temáticas científicas y tecnológicas a desarrollar de acuerdo a la realidad regional.	10%	5	Cumple con los lineamientos de manera sobresaliente
Calidad	Objetivos Generales del proyecto	5%	4	El objetivo es demasiado general. Se sugiere acotarlo.
	Objetivos específicos propios del proyecto. (máximo 2 por cada objetivo general)	5%	4	Se sugiere mejorar el objetivo específico 2 del lineamiento 1, no lo vincula con el sector económico al que esta apuntando.
	Carta Gantt (Planificación del Proyecto)	5%	4	Algunas actividades se encuentran clasificadas en forma distinta respecto de la ficha de descripción de actividades y la Gantt
	Descripción de las actividades	10%	3	Se sugiere ampliar estrategia de distribución, el esfuerzo está puesto en hacer un producto y no en que llegue al público. Cuesta relacionar las actividades con las personas que están participando. Se sugiere aumentar el número de participantes en actividades con poco público docente. Con la descripción no se comprenden algunas actividades.
	Innovación (Se entiende por innovación la concepción e implantación de cambios significativos en el producto, Los cambios innovadores se realizan mediante la aplicación de nuevos conocimientos y tecnología que pueden ser desarrollados	10%	2	Propone actividades pero no son innovadoras. Muchos talleres, exposición, días conmemorativos.

	internamente, en colaboración externa o adquiridos mediante servicios de asesoramiento o por compra de tecnología. Las actividades de innovación incluyen todas las actuaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen a la innovación. La innovación implica la utilización de un nuevo conocimiento o de una nueva combinación de conocimientos existentes. (OCDE & Eurostat, 2006) en las iniciativas, vinculadas con la misión y objetivos del Programa EXPLORA.			
	Desarrollo de una estrategia comunicacional coherente con las tecnologías de información y comunicación y el proyecto presentado.	5%	3	Estrategias comunicacionales muy generales.
	Inclusión de Públicos: dirigido a los distintos público objetivos, niños(as), público escolar, público general, adultos mayores, público rural, público urbano, personas en situación de discapacidad, estudiantes con necesidades educativas especiales y personas provenientes de distintas etnias, resguardando la equidad de género, para el diseño de estrategias e implementación de las actividades y productos de divulgación y valoración, tanto nacionales como regionales.	5%	4	No hay estrategia específica para atender al público objetivo.
Cobertura Regional	Tope de Centralismo	5%	5	11% de descentralización
	Focalización Territorial	5%	5	60% de focalización territorial, se sugiere aumentar focalización territorial en San Fernando

Modelo de Gestión	Estructura organizacional acorde al proyecto presentado.	5%	5	Cumple satisfactoriamente
	Capacidad de Gestión del director del proyecto o coordinador ejecutivo.	5%	4	Se solicita mayor experiencia al director del proyecto.
	Gestión de redes: Instituciones asociadas y terceras que aportan al proyecto, en este punto se considerará la calidad, cantidad, diversidad (públicos-privados-tercer sector).	5%	4	Se contemplan 13 instituciones que realizan aportes.
	Apalancamiento de recursos.	5%	5	51,8 % de apalancamiento de recursos
	Pertinencia en el uso de los recursos en el proyecto en los distintos ítems.	5%	3	Se observa una distribución adecuada de los recursos, sin embargo, llama la atención que overhead y fondos emergentes sólo estén dirigidos a actividades regionales.
	Nota final	100%	4,15	

Horario	Región Ejecución	Institución	Presenta evaluador(a)	Contraparte(a)
11:00	Los Lagos	Universidad de Los Lagos	Marta Quiroga	Paola Jara
Factores	Criterios	Composición porcentual por criterio	Nota	Comentarios Panel evaluadores
Identidad Regional	Diagnóstico Regional (que incluya cifras oficiales actualizadas y estado del arte de la situación productiva y científica) y análisis FODA de esta.	10%	3	Se recomienda haber agregado el diagnostico en el espacio correspondiente del formulario y no considerarlo como un anexo. El FODA no revela la

				realidad regional.
	Lineamientos estratégicos del proyecto (máximo 3 temáticas científicas y tecnológicas a desarrollar de acuerdo a la realidad regional.	10%	4	Se encuentra exclusivamente referido a áreas de contenido temático. Se relaciona directamente con el FODA pesca, biodiversidad y patrimonio.
Calidad	Objetivos Generales del proyecto	5%	3	Se presentan objetivos alineados a los ejes estratégicos pero son muy generales y no son desafiantes.
	Objetivos específicos propios del proyecto. (máximo 2 por cada objetivo general)	5%	2	Se sugiere proponer desafíos del programa. Falencias en los objetivos específicos, son muy generales.
	Carta Gantt (Planificación del Proyecto)	5%	4	Algunas actividades se encuentran clasificadas en forma distinta respecto de la ficha de descripción de actividades y la Gantt. Repite actividades, son las mismas de los lineamientos estratégicos.
	Descripción de las actividades	10%	4	Descripción de actividades claras. Falta detallar las implementación de las metodologías específicas algunas de las actividades.
	Innovación (Se entiende por innovación la concepción e implantación de cambios significativos en el producto, Los cambios innovadores se realizan mediante la aplicación de nuevos conocimientos y tecnología que pueden ser desarrollados internamente, en colaboración externa o adquiridos mediante servicios de asesoramiento o por compra de tecnología. Las actividades de innovación incluyen todas las actuaciones científicas,	10%	3	Actividades adecuadas pero no innovadoras. Falta descripción más clara de las ideas.

	tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen a la innovación. La innovación implica la utilización de un nuevo conocimiento o de una nueva combinación de conocimientos existentes. (OCDE & Eurostat, 2006) en las iniciativas, vinculadas con la misión y objetivos del Programa EXPLORA.			
	Desarrollo de una estrategia comunicacional coherente con las tecnologías de información y comunicación y el proyecto presentado.	5%	5	
	Inclusión de Públicos: dirigido a los distintos público objetivos, niños(as), público escolar, público general, adultos mayores, público rural, público urbano, personas en situación de discapacidad, estudiantes con necesidades educativas especiales y personas provenientes de distintas etnias, resguardando la equidad de género, para el diseño de estrategias e implementación de las actividades y productos de divulgación y valoración, tanto nacionales como regionales.	5%	5	
Cobertura Regional	Tope de Centralismo	5%	5	22%
	Focalización Territorial	5%	5	
Modelo de Gestión	Estructura organizacional acorde al proyecto presentado.	5%	5	
	Capacidad de Gestión del director del proyecto o coordinador ejecutivo.	5%	5	
	Gestión de redes: Instituciones asociadas y terceras que aportan al proyecto, en este punto se	5%	4	Cumple con 10 instituciones

	considerará la calidad, cantidad, diversidad (públicos-privados-tercer sector).			
	Apalancamiento de recursos.	5%	4	Se sugiere incrementar los aportes de instituciones asociadas y terceras.
	Pertinencia en el uso de los recursos en el proyecto en los distintos ítems.	5%	4	Se observa una distribución adecuada de los recursos, sin embargo, llama la atención que overhead y fondos emergentes sólo estén dirigidos a actividades regionales.
	Nota final	100%	4,2	

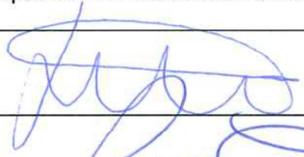
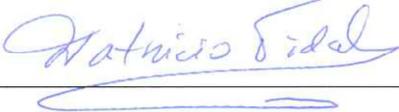
Horario	Región Ejecución	Institución	Presenta evaluador(a)	Contraparte(a)
12:00	Los Ríos	Universidad Austral	Paola Jara	Gonzalo Argandoña
Factores	Criterios	Composición porcentual por criterio	Nota	Comentarios Panel evaluadores
Identidad Regional	Diagnóstico Regional (que incluya cifras oficiales actualizadas y estado del arte de la situación productiva y científica) y análisis FODA de esta.	10%	5	
	Lineamientos estratégicos del proyecto (máximo 3 temáticas científicas y tecnológicas a desarrollar de acuerdo a la realidad regional.	10%	4	Se sugiere vincular de manera más estrecha el lineamiento estratégico 3 con el análisis FODA.
Calidad	Objetivos Generales del proyecto	5%	4	Se sugiere delimitar de mejor forma los objetivos a los del proyecto.
	Objetivos específicos propios del proyecto. (máximo 2 por cada	5%	4	Se sugiere delimitar de mejor forma los objetivos a los del

objetivo general)			proyecto.
Carta Gantt (Planificación del Proyecto)	5%	4	Algunas actividades se encuentran clasificadas en forma distinta respecto de la ficha de descripción de actividades y la Gantt. Repite actividades, son las mismas de los lineamientos estratégicos.
Descripción de las actividades	10%	3	Existen diferencias entre criterios para categorizar actividades de Valoración, Divulgación y difusión. Falta diferenciar actividades según público objetivo.
Innovación (Se entiende por innovación la concepción e implantación de cambios significativos en el producto, Los cambios innovadores se realizan mediante la aplicación de nuevos conocimientos y tecnología que pueden ser desarrollados internamente, en colaboración externa o adquiridos mediante servicios de asesoramiento o por compra de tecnología. Las actividades de innovación incluyen todas las actuaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen a la innovación. La innovación implica la utilización de un nuevo conocimiento o de una nueva combinación de conocimientos existentes. (OCDE & Eurostat, 2006) en las iniciativas, vinculadas con la misión y objetivos del Programa EXPLORA.	10%	2	No presenta actividades innovadoras.
Desarrollo de una estrategia comunicacional coherente con las tecnologías de información y comunicación y el proyecto	5%	3	El plan de estrategia comunicacional es muy amplio pero poco específico.

	presentado.			
	Inclusión de Públicos: dirigido a los distintos público objetivos, niños(as), público escolar, público general, adultos mayores, público rural, público urbano, personas en situación de discapacidad, estudiantes con necesidades educativas especiales y personas provenientes de distintas etnias, resguardando la equidad de género, para el diseño de estrategias e implementación de las actividades y productos de divulgación y valoración, tanto nacionales como regionales.	5%	3	La descripción actividades no revela si el público mencionado será efectivamente atendido.
Cobertura Regional	Tope de Centralismo	5%	5	Cuenta con un 47% de centralismo
	Focalización Territorial	5%	4	Cuenta con un 10,63 % de focalización territorial
Modelo de Gestión	Estructura organizacional acorde al proyecto presentado.	5%	5	
	Capacidad de Gestión del director del proyecto o coordinador ejecutivo.	5%	3	La coordinadora ejecutiva acredita poca experiencia en proyectos de valoración y divulgación para ocupar el cargo
	Gestión de redes: Instituciones asociadas y terceras que aportan al proyecto, en este punto se considerará la calidad, cantidad, diversidad (públicos-privados-tercer sector).	5%	5	Cuenta con 28 instituciones
	Apalancamiento de recursos.	5%	5	Cuenta con un 63,5 % de apalancamiento
	Pertinencia en el uso de los recursos en el proyecto en los distintos ítems.	5%	4	Se observa una distribución adecuada de los recursos, sin embargo, llama la atención que overhead y fondos emergentes sólo estén dirigidos a

				actividades regionales
	Nota final	100%	4,05	

Firman la presente acta de evaluación los integrantes que se individualizan a continuación:

Marta Quiroga	
Paola Jara-Arancio	
Gonzalo Argandoña	
Catalina Pino	
Nicolás Schneider	
Patricio Vidal	



Acta de evaluación IV Concurso de Proyectos Asociativos Regionales 2016

Fecha de realización: 9/10-12-2015

Moderador (a): Yessenia Osorio Solís

Actuario(a): Ricardo Lifschitz Pizarro

Evaluadores(as) Externos(as): Carlos Contreras-José Viacava-Paula Troncoso

Propuestas a evaluar del panel:

Miércoles 9 de diciembre

Introducción: 10:30-11:00

Horario	Región Ejecución	Institución	Presenta evaluador(a)	Contraparte(a)
11:00	Araucanía 1	Universidad Católica de Temuco	Carlos Contreras	Paula Troncoso
12:00	Araucanía 2	Universidad de la Frontera	Paula Troncoso	Carlos Contreras
13:00	Pausa Almuerzo	-	-	-
14:00	Antofagasta 1	Universidad de Antofagasta	José Viacava	Paula Troncoso
15:00	Antofagasta 2	Universidad Católica del Norte	Paula Troncoso	José Viacava
16:00	Biobío	Universidad de Concepción	José Viacava	Carlos Contreras

Jueves 10 de diciembre

10:00	Maule 1	Universidad de Talca	Carlos Contreras	José Viacava
11:00	Maule 2	Universidad Santo Tomás	José Viacava	Carlos Contreras
12:00	Valparaíso	Universidad Católica de Valparaíso	Paula Troncoso	José Viacava
13:00	Cierre-almuerzo		-	-

Horario	Región Ejecución	Institución	Presenta evaluador(a)	Contraparte(a)
11:00	Araucanía 1	Universidad Católica de Temuco	Carlos Contreras	Paula Troncoso
Factores	Criterios	Composición porcentual por criterio	Nota	Comentarios Panel evaluadores
Identidad Regional	Diagnóstico Regional (que incluya cifras oficiales actualizadas y estado del arte de la situación productiva y científica) y análisis FODA de esta.	10%	4	La multiculturalidad e integración indígena se propone solo desde el punto de vista turístico, dejando de lado otras posibilidades.
	Lineamientos estratégicos del proyecto (máximo 3 temáticas científicas y tecnológicas a desarrollar de acuerdo a la realidad regional).	10%	2	La inclusión social queda en el papel, en las actividades no se presentan situaciones adecuadas de integración, en el caso específico del pueblo mapuche. Además, la propuesta se ciñe solo a los objetivos del concurso y no reflejan la identidad regional.
Calidad	Objetivos Generales del proyecto	5%	2	El objetivo propio del proyecto se pliega demasiado a lo solicitado por las bases y no presenta objetivos propios. Técnicamente están bien contruidos, pero no refleja los lineamientos del proyecto regional, solo los del concurso.
	Objetivos específicos propios del proyecto. (máximo 2 por cada objetivo general)	5%	2	El objetivo propio del proyecto se pliega demasiado a lo solicitado por las bases y no presenta objetivos propios. Técnicamente están bien contruidos, pero no refleja los lineamientos del proyecto regional, solo los del concurso.

	Carta Gantt (Planificación del Proyecto)	5%	3	En TCC, parecen no conocer la iniciativa, es una actividad anual y le adjudican 2 meses de ejecución, lo que implica falta de conocimiento. Luego, las actividades asociadas a lineamiento estratégico 3 no tienen fechas de ejecución. Se enfocan mucho en difusión y poco en contenido.
	Descripción de las actividades	10%	2	Tiene actividades que llevan justificación científica, pero en la ejecución específica, carecen de contenido. Se pone como ejemplo la cicletada medioambiental, hay actividades a las cuales les falta rigor científico o carecen de pedagogía científica. Es necesario precisar el aspecto logístico de la ejecución de las actividades, pensando en las comunas más alejadas de los sitios donde se desarrollarían. Hay 21 actividades que no califican, de 52, y no lo hacen porque están lejanos de lo científico, los títulos y objetivos están bien, pero el contenido no es desarrollado.
	Innovación (Se entiende por innovación la concepción e implantación de cambios significativos en el producto, Los cambios innovadores se realizan mediante la aplicación de nuevos conocimientos y tecnología que pueden ser desarrollados internamente, en colaboración externa o adquiridos mediante servicios de asesoramiento o por compra de tecnología. Las actividades de innovación incluyen todas las actuaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen a la innovación. La innovación implica la utilización de	10%	3	No parece una propuesta demasiado innovadora, son actividades de carácter bien tradicional. No presentan uso de nuevas tecnologías ni formas más vanguardistas de enseñar ciencia.

	un nuevo conocimiento o de una nueva combinación de conocimientos existentes. (OCDE & Eurostat, 2006) en las iniciativas, vinculadas con la misión y objetivos del Programa EXPLORA.			
	Desarrollo de una estrategia comunicacional coherente con las tecnologías de información y comunicación y el proyecto presentado.	5%	2	La propuesta de estrategia comunicacional parece cumplir con la difusión, aunque no presenta profundización de los contenidos ni de los métodos o plataformas a utilizar en este ítem.
	Inclusión de Públicos: dirigido a los distintos público objetivos, niños(as), público escolar, público general, adultos mayores, público rural, público urbano, personas en situación de discapacidad, estudiantes con necesidades educativas especiales y personas provenientes de distintas etnias, resguardando la equidad de género, para el diseño de estrategias e implementación de las actividades y productos de divulgación y valoración, tanto nacionales como regionales.	5%	5	De acuerdo a las actividades, se menciona que está diseñado para llegar a una gran cantidad de personas, un público diverso.
Cobertura Regional	Tope de Centralismo	5%	5	Mostraban una distribución adecuada respecto a la cobertura en todas las comunas de la región.
	Focalización Territorial	5%	4	Cumple con las 3 líneas de trabajo, que son difusión, valoración y divulgación para lugares como Angol, por ejemplo, pero esto no es consignado en las tablas de focalización territorial.
Modelo de Gestión	Estructura organizacional acorde al proyecto presentado.	5%	3	Utilizan diversas instituciones para ejecutar el proyecto, pero no cuentan con un encargado de TCC y monitores capacitados.
	Capacidad de Gestión del director del proyecto o coordinador ejecutivo.	5%	5	La capacidad se acredita mediante documentación, tienen más de 10 proyectos sobre 15 millones de pesos que

				han sido ejecutados en los últimos 10 años.
	Gestión de redes: Instituciones asociadas y terceras que aportan al proyecto, en este punto se considerará la calidad, cantidad, diversidad (públicos-privados-tercer sector).	5%	3	La red existe, y el abanico es diverso, aunque el número de instituciones asociadas y terceras podría ser mayor, para subir la probabilidad de éxito de la ejecución.
	Apalancamiento de recursos.	5%	4	El apalancamiento es poco claro, porque no especifican las contribuciones de las instituciones comprometidas.
	Pertinencia en el uso de los recursos en el proyecto en los distintos ítems.	5%	2	Hay actividades que no tienen relación con lo que se va a gastar, porque éstas no son claras. Hay recursos destinados de forma errónea en la propuesta, como el financiamiento de los asesores científicos y el encargado de finanzas, por ejemplo.
	Nota final	100%	3,3	No se recomienda adjudicar el financiamiento relativo a TCC, porque carecen de conocimiento para la ejecución de este ítem.

Horario	Región Ejecución	Institución	Presenta evaluador(a)	Contraparte(a)	
12:00	Araucanía 2	Universidad de la Frontera	Paula Troncoso	Carlos Contreras	
Factores	Criterios		Composición porcentual por criterio	Nota	Comentarios Panel evaluadores
Identidad Regional	Diagnóstico Regional (que incluya cifras oficiales actualizadas y estado del arte de la situación productiva y científica) y análisis FODA de esta.		10%	2	Al FODA le faltó análisis, una cosa es plantear información estadística, pero careció de análisis cualitativo y lectura de

				datos. Hay muchos tecnicismos que no logran resolver preocupaciones propias de la Región de la Araucanía. No se ve reflejado una perspectiva que incluya distintas formas de ver las cosas, como pueden ser los aspectos culturales de la sociedad mapuche.
	Lineamientos estratégicos del proyecto (máximo 3 temáticas científicas y tecnológicas a desarrollar de acuerdo a la realidad regional.	10%		Lineamiento vinculado a salud y medioambiente está poco desarrollado.
Calidad	Objetivos Generales del proyecto	5%	4	Los objetivos asociados a lineamiento 2 se encuentran mal definidos, es innecesario incluir el componente medioambiental, considerando que ya está presente en el primer lineamiento y que luego no se refleja en las actividades.
	Objetivos específicos propios del proyecto. (máximo 2 por cada objetivo general)	5%	3	Algunos objetivos específicos, como el número 2 del lineamiento 2, parecen más una declaración de principios, sin bajadas ni profundización de los conceptos.
	Carta Gantt (Planificación del Proyecto)	5%	3	Como herramienta de planificación, la Carta Gantt debe ser específica, como ejemplo, en las actividades de itinerancias, no desglosa el tiempo de traslado, ejecución, etc. No precisan los tiempos de desarrollo y el tiempo en que estarían disponibles al público.
	Descripción de las actividades	10%	3	En la mayoría de las actividades, no plantean recursos de difusión diferentes a los sitios regionales Explora para realizar las convocatorias, por lo que se duda que logren ampliar un cierto público cautivo. No precisan si usan plataformas de registro y otros métodos de utilidad. Algunas propuestas son poco claras

			respecto a los objetivos Explora.
Innovación (Se entiende por innovación la concepción e implantación de cambios significativos en el producto, Los cambios innovadores se realizan mediante la aplicación de nuevos conocimientos y tecnología que pueden ser desarrollados internamente, en colaboración externa o adquiridos mediante servicios de asesoramiento o por compra de tecnología. Las actividades de innovación incluyen todas las actuaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen a la innovación. La innovación implica la utilización de un nuevo conocimiento o de una nueva combinación de conocimientos existentes. (OCDE & Eurostat, 2006) en las iniciativas, vinculadas con la misión y objetivos del Programa EXPLORA.	10%	2	Son muy tradicionales, la estructura de actividades no es innovadora. Difícilmente van a conquistar público o ampliarlo proponiendo diaporamas y fichas educativas. Muchas actividades parecen un poco básicas y no califican como innovadoras.
Desarrollo de una estrategia comunicacional coherente con las tecnologías de información y comunicación y el proyecto presentado.	5%	3	Falta conectar la estrategia comunicacional con los objetivos del proyecto, deben diversificar públicos y medios para ampliar la diversidad de los beneficiarios. Además, deben orientarse a realizar acciones que fortalezcan las redes institucionales.
Inclusión de Públicos: dirigido a los distintos público objetivos, niños(as), público escolar, público general, adultos mayores, público rural, público urbano, personas en situación de discapacidad, estudiantes con necesidades educativas especiales y personas provenientes de distintas etnias, resguardando la equidad de género, para el diseño de estrategias e implementación de las actividades y productos de divulgación y	5%	4	Hacen el esfuerzo de incluir comunas con altos niveles de ruralidad, además de adultos mayores y personas con capacidades diferentes. Falta el aspecto logístico de como llegarían desde las comunas alejadas a los lugares donde se van a soler realizar las actividades.

	valoración, tanto nacionales como regionales.			
Cobertura Regional	Tope de Centralismo	5%	5	La propuesta presentada cumple con este punto.
	Focalización Territorial	5%	4	Hay actividades propuestas en Angol que carecen de desarrollo. Esto relativo a las actividades de difusión.
Modelo de Gestión	Estructura organizacional acorde al proyecto presentado.	5%	4	No queda claro el rol de las instituciones y del equipo de trabajo en la ejecución de iniciativas conjuntas como "Muestra regional" y talleres "Villaeducas", el desglose de funciones.
	Capacidad de Gestión del director del proyecto o coordinador ejecutivo.	5%	5	Cumplen, tiene 9 proyectos sobre 15 millones en los últimos 5 años.
	Gestión de redes: Instituciones asociadas y terceras que aportan al proyecto, en este punto se considerará la calidad, cantidad, diversidad (públicos-privados-tercer sector).	5%	4	Deberían incluir asociaciones con todas las municipalidades de la región.
	Apalancamiento de recursos.	5%	3	No presenta apalancamiento pecuniario.
	Pertinencia en el uso de los recursos en el proyecto en los distintos ítems.	5%	3	Se solicita una mayor justificación de la pertinencia en el uso de recursos, considerando que son un equipo que ha ganado este concurso de forma consecutiva. Los gastos no parecen tener relación con las actividades, entonces no se justifican.
	Nota final	100%	3,55	Se debe elevar el nivel y aspirar a contenidos científicos más elaborados. Marcar la diferencia entre lo científico y lo recreativo. Incorporar el contenido científico, aplicándolo a las actividades que parecen más deficientes en ese sentido. Deberían presentar un rediseño de dichas actividades (intervención urbana, talleres

				de cocina, etc).
--	--	--	--	------------------

Horario	Región Ejecución	Institución	Presenta evaluador(a)	Contraparte(a)	
14:00	Antofagasta 1	Universidad de Antofagasta	José Viacava	Paula Troncoso	
Factores	Criterios		Composición porcentual por criterio	Nota	Comentarios Panel evaluadores
Identidad Regional	Diagnóstico Regional (que incluya cifras oficiales actualizadas y estado del arte de la situación productiva y científica) y análisis FODA de esta.		10%	2	No hay referencias a datos INE, que es relevante para la zona, escasean antecedentes de importancia para realizar un diagnóstico adecuado. Deficiente en antecedentes y referencias y descansa principalmente en la estrategia regional de desarrollo.
	Lineamientos estratégicos del proyecto (máximo 3 temáticas científicas y tecnológicas a desarrollar de acuerdo a la realidad regional.		10%	4	Las temáticas están alineadas con el FODA presentado. No es desarrollado de forma sobresaliente.
Calidad	Objetivos Generales del proyecto		5%	4	Están alineados con la declaración de intereses del FODA. No es desarrollado de forma sobresaliente. Falta de precisión en qué acciones harían para conseguir la valoración en general del proyecto.
	Objetivos específicos propios del proyecto. (máximo 2 por cada objetivo general)		5%	4	Los objetivos específicos están dentro del eje de acción de los generales, falta desarrollo y profundización. Son muy generales, por ejemplo, en el caso de la Astronomía. No hay diferenciación de públicos ni de

			los medios utilizados, hacen falta precisiones.
Carta Gantt (Planificación del Proyecto)	5%	3	Tiene algunas debilidades subsanables en algunas áreas, por ejemplo, observación astronómica en terreno o taller de algotecas, podrían distribuirse mejor en el tiempo. Deben consolidar las cartas Gantt, porque presentan 3. Se recomienda mejorar nombres de algunas actividades, como por ejemplo "muestra", porque no se entiende, en la carta Gantt, si es itinerancia o itinerancia además del desarrollo de la muestra, esto aplicado a todo. Evitar nombres de fantasía en las actividades.
Descripción de las actividades	10%	3	Tienen una inusitada distribución simétrica de público objetivo (150 hombres y 150 mujeres) en varias actividades. El desayuno con medios no está alineado con ninguna línea definida en el proyecto de la región. Alta discrecionalidad en la discusión de ejecución de actividades como "Científicos por un día". Se repite cuatro veces "el pasacalles" como actividad, cuando es el mismo insumo ejecutado en varias oportunidades. Se sugiere que se agreguen canales de divulgación más innovadores, por ejemplo, diversificar las plataformas de exhibición de cápsulas científicas. Se sugiere duplicar beneficiarios en las academias tecnológicas. En charlas, se sugiere transmisión via streaming, etc.
Innovación (Se entiende por innovación la concepción e implantación de cambios	10%	3	Hay evidencia de productos innovadores, pero necesita precisar de mejor manera el

<p>significativos en el producto, Los cambios innovadores se realizan mediante la aplicación de nuevos conocimientos y tecnología que pueden ser desarrollados internamente, en colaboración externa o adquiridos mediante servicios de asesoramiento o por compra de tecnología. Las actividades de innovación incluyen todas las actuaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen a la innovación. La innovación implica la utilización de un nuevo conocimiento o de una nueva combinación de conocimientos existentes. (OCDE & Eurostat, 2006) en las iniciativas, vinculadas con la misión y objetivos del Programa EXPLORA.</p>			<p>público objetivo. Algunas actividades parecen innovadoras, pero cuando se especifica la ejecución, no existe la innovación. Las acciones son de corte tradicional, se observan excepciones donde estudiantes visitan centros de investigación y otros. Se solicita ampliar el público objetivo de la actividad “Experiencias prácticas en ciencias”.</p>
<p>Desarrollo de una estrategia comunicacional coherente con las tecnologías de información y comunicación y el proyecto presentado.</p>	<p>5%</p>	<p>2</p>	<p>La estrategia planteada es muy básica y elemental. No tiene elementos actuales para la divulgación y difusión que sea diferenciada por grupos. No hay streaming, por ejemplo. Es necesario desarrollar un trabajo enfocado en ampliar las redes institucionales, considerando que es un proyecto que lleva años funcionando.</p>
<p>Inclusión de Públicos: dirigido a los distintos público objetivos, niños(as), público escolar, público general, adultos mayores, público rural, público urbano, personas en situación de discapacidad, estudiantes con necesidades educativas especiales y personas provenientes de distintas etnias, resguardando la equidad de género, para el diseño de estrategias e implementación de las actividades y productos de divulgación y valoración, tanto nacionales como regionales.</p>	<p>5%</p>	<p>2</p>	<p>Se extrañan dos cosas,; Antofagasta tiene un alto nivel de inmigración, y no hay nada sobre eso; segundo, hay nula referencia a las etnias. Debería dialogar con el multiculturalismo. Presenta equidad de género. Se deben ampliar los métodos y medios para ampliar esa cobertura.</p>

Cobertura Regional	Tope de Centralismo	5%	4	A pesar de cumplir con descentralización en cuanto a al número de actividades, se recomienda diversificar algunas de estas en comunas más vulnerables.
	Focalización Territorial	5%	4	Cumple con actividades de las 3 líneas en la zona de focalización territorial.
Modelo de Gestión	Estructura organizacional acorde al proyecto presentado.	5%	4	La estructura presentada cumple con lo deseado. Debe definirse mejor el encargado de educación parvularia, porque sus funciones probablemente serán similares a las del encargado de valoración y divulgación.
	Capacidad de Gestión del director del proyecto o coordinador ejecutivo.	5%	5	Se ejecutaron 12 proyectos sobre 15 millones, en los últimos 7 años.
	Gestión de redes: Instituciones asociadas y terceras que aportan al proyecto, en este punto se considerará la calidad, cantidad, diversidad (públicos-privados-tercer sector).	5%	5	Cumple con presentar 16 instituciones en su red, entre asociadas y terceras.
	Apalancamiento de recursos.	5%	4	El monto apalancado refleja una buena gestión de redes, relativo a los recursos pecuniarios.
	Pertinencia en el uso de los recursos en el proyecto en los distintos ítems.	5%	3	El uso de recursos parece adecuado, pero requiere mejoras, como el caso de pasacalles y actividades de índole ecológica, que requieren una infraestructura mínima, y eso debe garantizarse. Respecto a congreso, deben agregar una justificación de los 10 millones.
	Nota final	100%	3,6	Se recomienda Insistir en la utilización de nuevos medios para las convocatorias, ampliar el público considerando la realidad regional y mejorar la distribución de las actividades en el periodo de ejecución.

Horario	Región Ejecución	Institución	Presenta evaluador(a)	Contraparte(a)
15:00	Antofagasta 2	Universidad Católica del Norte	Paula Troncoso	José Viacava
Factores	Criterios	Composición porcentual por criterio	Nota	Comentarios Panel evaluadores
Identidad Regional	Diagnóstico Regional (que incluya cifras oficiales actualizadas y estado del arte de la situación productiva y científica) y análisis FODA de esta.	10%	2	Altamente incompleta, no estructura líneas de caracterización social, ambiental, económica o cultural de la región. Cifras sin fuentes directas, solo referencias. Escasean aproximaciones en áreas tales como minería, turismo de intereses especiales y servicios.
	Lineamientos estratégicos del proyecto (máximo 3 temáticas científicas y tecnológicas a desarrollar de acuerdo a la realidad regional.	10%	3	Los lineamientos estratégicos descansan en un FODA incompleto. No reflejan identidad territorial, solo reflejan lineamientos y/o objetivos del concurso.
Calidad	Objetivos Generales del proyecto	5%	3	Se enmarca en los lineamientos estratégicos, pero reflejan escasamente su identidad regional. Objetivos sutiles en tanto buscan solo la promoción e instalación de capacidades mas no generan de forma clara condiciones para asegurar la apropiación de la ciencia y tecnología.
	Objetivos específicos propios del proyecto. (máximo 2 por cada objetivo general)	5%	3	En los objetivos específicos recién se ven aspectos relativos a la definición de temáticas científicas y consideran la realidad climática de la región. Metodológicamente generan

			<p>algunas dudas toda vez que hay diversas materias que un mismo objetivo secundario buscaría perseguir (por eje, OS número 1 del objetivo estratégico número 01 del proyecto). O la inclusión de conceptos que pueden llamar la atención por su pertinencia (por eje, OS número 2 del objetivo estratégico número 02 del proyecto "capital semilla niñas, niños y jóvenes en edad escolar").</p>
	Carta Gantt (Planificación del Proyecto)	5%	<p>Hay actividades que no aparecen en la carta Gantt, se mantiene la solicitud de modificar la actividad número 9, desagregando las actividades que ésta a su vez comprende, porque la presentan como que durara 9 meses. Revisar también las actividades número 20 y 27.</p>
	Descripción de las actividades	10%	<p>Se necesitan precisiones en la Feria científica juvenil, ¿qué apoyo existe por parte del Proyecto Asociativo? ¿Existe apoyo en la elaboración de las investigaciones? Precisar en qué consisten los juegos didácticos, ¿a cuántos están dirigidos, a qué público? Modificar la intervención urbana para que genere una alta convocatoria acorde a lo solicitado en las bases. Como van a asegurar la participación comprometida, considerando que en el programa "Semillas del desierto" participarán solo 160 estudiantes. Algunas actividades están erráticamente definidas: parecen procesos que no conducen a productos concretos (por ej: Listado con potenciales problemas de</p>

			impacto regional; líneas de investigación basadas en las prioridades regionales).
Innovación (Se entiende por innovación la concepción e implantación de cambios significativos en el producto, Los cambios innovadores se realizan mediante la aplicación de nuevos conocimientos y tecnología que pueden ser desarrollados internamente, en colaboración externa o adquiridos mediante servicios de asesoramiento o por compra de tecnología. Las actividades de innovación incluyen todas las actuaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen a la innovación. La innovación implica la utilización de un nuevo conocimiento o de una nueva combinación de conocimientos existentes. (OCDE & Eurostat, 2006) en las iniciativas, vinculadas con la misión y objetivos del Programa EXPLORA.	10%	4	La estructura monitor-estudiante podría funcionar siempre y cuando mejoren sus redes, sin éstas es imposible lograr la participación comprometida. No tiene un componente novedoso (charlas, capacitaciones, revista, etc.), más la apuesta de instalar una capacidad reflexiva y crítica desde el diseño del proyecto en el territorio de la región de Antofagasta parece valorable. También se valoró la App científica que intentan desarrollar como instrumento de acercamiento a la población escolar.
Desarrollo de una estrategia comunicacional coherente con las tecnologías de información y comunicación y el proyecto presentado.	5%	3	Deficiencia profunda en redes territoriales, museos, municipios y otros que son fundamentales para lograr los objetivos del proyecto, en materia de comunicación de las actividades. Tiene una acertada identificación de medios para determinados target de población. Reiteramos la valoración especial de 2 iniciativas: App y Programa de Monitores Líderes Científicos (PMLC).
Inclusión de Públicos: dirigido a los distintos público objetivos, niños(as), público escolar, público general, adultos mayores, público rural, público urbano, personas en situación de discapacidad, estudiantes con necesidades	5%	4	Considera estudiantes con capacidades diferentes, asociaciones ciudadanas y jefas de hogar. Deben especificar más el público objetivo dependiendo del escenario donde se actuará (instituciones

	educativas especiales y personas provenientes de distintas etnias, resguardando la equidad de género, para el diseño de estrategias e implementación de las actividades y productos de divulgación y valoración, tanto nacionales como regionales.			de educación superior).
Cobertura Regional	Tope de Centralismo	5%	5	Hay una buena cantidad de actividades en comunas fuera de la capital. Considerando la distribución de la población (2 centros que concentran buena parte de la población) es notable efectuar actividades en Sierra Gorda, Mejillones y Tal-Tal.
	Focalización Territorial	5%	4	Cumple con actividades de las 3 líneas en la zona de focalización territorial.
Modelo de Gestión	Estructura organizacional acorde al proyecto presentado.	5%	4	Tiene un equipo diversificado para cada uno de los ejes. Quizás la debilidad es la experiencia en este tipo de iniciativas. Se sugiere definir aún más el perfil de los monitores líderes, precisando cual ser el incentivo para que permanezcan en el proyecto cada año.
	Capacidad de Gestión del director del proyecto o coordinador ejecutivo.	5%	3	No tiene experiencia sobresaliente en manejo de proyectos de impacto público con recursos públicos en el área de apropiación de la CyT en la población escolar. No obstante, hay ideas reflejadas en la propuesta que fueron absorbidas en su paso por otras áreas laborales y puede haber un indicio de sinergia importante.

	Gestión de redes: Instituciones asociadas y terceras que aportan al proyecto, en este punto se considerará la calidad, cantidad, diversidad (públicos-privados-tercer sector).	5%	1	Solo incluyen centros relacionados con la UCN, no hay diversificación alguna. Se sugiere ampliar el rango de eventuales socios.
	Apalancamiento de recursos.	5%	2	No hay mayores detalles del aporte pecuniario que pueden efectuar sus socios estratégicos, salvo la institución no beneficiaria (Barrick).
	Pertinencia en el uso de los recursos en el proyecto en los distintos ítems.	5%	3	Existe pertinencia en el uso de los recursos en los distintos ítems.
	Nota final	100%	3,25	

Horario	Región Ejecución	Institución	Presenta evaluador(a)	Contraparte(a)
16:00	Biobío	Universidad de Concepción	José Viacava	Carlos Contreras
Factores	Criterios	Composición porcentual por criterio	Nota	Comentarios Panel evaluadores
Identidad Regional	Diagnóstico Regional (que incluya cifras oficiales actualizadas y estado del arte de la situación productiva y científica) y análisis FODA de esta.	10%	3	No hay evidencia de uso extensivo de fuentes de información. Básicamente centrada en la ERD 2015. Deseable extender análisis a otras áreas del quehacer regional (productivo, maderero, agropecuario) en sus diversas dimensiones (sociodemográfico y territorial). No hay identificación de líneas de acción preferentes para grupos

				vulnerables, por ejemplo, comunidades indígenas en Cordillera de Nahuelbuta (Provincia de Arauco). Carece de un reconocimiento de una cultura diferente, trabaja en base a una igualdad difícil de comprobar, esto relativo a los pueblos indígenas, y en específico al pueblo Mapuche.
	Lineamientos estratégicos del proyecto (máximo 3 temáticas científicas y tecnológicas a desarrollar de acuerdo a la realidad regional).	10%	3	Está alineado con el FODA: al ser un proyecto altamente centrado en capacidades de investigación de C y T instaladas (centros) se condice con los objetivos de difusión y visualización de sus propias actividades. No obstante, la apropiación, habilitación y pertinencia de la comunidad escolar necesita ser abordada más decididamente (oferta-demanda del bien en particular número 2).
Calidad	Objetivos Generales del proyecto	5%	4	Requiere ser mejorado el objetivo general del Lineamiento Estratégico 02. "Acercar" no es un producto; es una acción que propicia un resultado.
	Objetivos específicos propios del proyecto. (máximo 2 por cada objetivo general)	5%	3	No hay evidencia en el FODA ni en la síntesis de los componentes que pretende abarcar el objetivo específico número 01 del Lineamiento Estratégico número 03: "Propiciar la investigación en temáticas asociadas a género, inclusión, identidad y cultura".

	Carta Gantt (Planificación del Proyecto)	5%	4	<p>Necesitan chequear pertinencia temporal de actividades para escolares en los meses de julio y septiembre. Más aún cuando algunas de estas actividades son al aire libre o requieren de condiciones para traslado: invierno en zona cordillerana del Biobío, por ejemplo, Itinerancias interactivas dependiendo del proyecto itinerante, a ejecutarse en los meses más complejos. Desayunos con la prensa y poster Explora no quedan claros en la planificación de la ejecución.</p>
	Descripción de las actividades	10%	4	<p>Algunas actividades son robustas, parecen sólidas y coherentes con los lineamientos estratégicos, sus objetivos y particularidades definidas en la propuesta (Biblioteca escolar; visitas al Parque en Coronel). Otras son procesos que no dejan claro el producto, competencia o habilidad que busca instalar en la comunidad (Reuniones Red Multiinstitucional; Poster Explora 2016). En estos casos se sugiere revisar la pertinencia e identificar adecuadamente el público beneficiario para que la actividad tribute a beneficiarios directos. Mejorar procesos de productos, que son catalogados como actividades. Ciertos títulos de actividades no se condicen con lo que es la actividad en sí.</p>

<p>Innovación (Se entiende por innovación la concepción e implantación de cambios significativos en el producto, Los cambios innovadores se realizan mediante la aplicación de nuevos conocimientos y tecnología que pueden ser desarrollados internamente, en colaboración externa o adquiridos mediante servicios de asesoramiento o por compra de tecnología. Las actividades de innovación incluyen todas las actuaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen a la innovación. La innovación implica la utilización de un nuevo conocimiento o de una nueva combinación de conocimientos existentes. (OCDE & Eurostat, 2006) en las iniciativas, vinculadas con la misión y objetivos del Programa EXPLORA.</p>	<p>10%</p>	<p>3</p>	<p>No hay sustantivamente innovación en las actividades: se recrean procedimientos rutinarios y se proponen dispositivos tradicionales. Los títulos de ciertas actividades se alejan del contenido de la actividad misma, se recomienda conciliar ambos aspectos.</p>
<p>Desarrollo de una estrategia comunicacional coherente con las tecnologías de información y comunicación y el proyecto presentado.</p>	<p>5%</p>	<p>3</p>	<p>Hay mailing, invitaciones, convocatoria en redes; pero no se especifican mecanismos de invitación por target especiales, grupos académicos o de beneficiarios. Destacamos la Red de profesores Explora que constantemente es el eje de descanso de muchas actividades planificadas en el proyecto. Lo anterior demuestra gestión. Se echa de menos el uso de la radio de forma más intensiva.</p>
<p>Inclusión de Públicos: dirigido a los distintos público objetivos, niños(as), público escolar, público general, adultos mayores, público rural, público urbano, personas en situación de discapacidad,</p>	<p>5%</p>	<p>3</p>	<p>Se observa la intención y declaración de llegar a todos los públicos, pero carecen de población-objetivo y no hay ninguna discriminación positiva</p>

	estudiantes con necesidades educativas especiales y personas provenientes de distintas etnias, resguardando la equidad de género, para el diseño de estrategias e implementación de las actividades y productos de divulgación y valoración, tanto nacionales como regionales.			o acción afirmativa en comunidades más vulnerables (rurales; zonas rezagadas; ascendencia mapuche).
Cobertura Regional	Tope de Centralismo	5%	5	Hay una buena cantidad de actividades en comunas fuera de la capital regional.
	Focalización Territorial	5%	5	Cumple con actividades de las 3 líneas en la zona de focalización territorial.
Modelo de Gestión	Estructura organizacional acorde al proyecto presentado.	5%	3	Se visualiza como una propuesta equilibrada entre los distintos responsables. Sus CV evidencian experiencia previa. Todos ligados al ámbito de proyectos y sus implicancias: quizás los asesores científicos pudieron ser más diversos (MSc-Biólogo marino, profesional-químico farmacéutico y PhD-Bioquímico). Según la estructura organizacional presentada, se evidencian deficiencias a nivel de coordinación.
	Capacidad de Gestión del director del proyecto o coordinador ejecutivo.	5%	4	Tiene una experiencia demostrable en proyectos Explora anteriores, en el área académica y en el área público/privada.
	Gestión de redes: Instituciones asociadas y terceras que aportan al proyecto, en este punto se considerará la calidad, cantidad, diversidad (públicos-privados-tercer sector).	5%	4	Tiene una buena red de apoyos institucionales que diversifica el trabajo de algunas actividades en tanto instituciones de colaboración como de auspicio y fomento.

	Apalancamiento de recursos.	5%	3	Sólo moderado: salvo un aporte pecuniario, se evidencian bastantes esfuerzos en los no pecuniarios por parte de las instituciones. Que la institución beneficiaria haga un aporte pecuniario efectivo.
	Pertinencia en el uso de los recursos en el proyecto en los distintos ítems.	5%	3	La coherencia en la parte de recursos es débil, existen actividades que no cumplen con los objetivos de Explora.
	Nota final	100%	3,75	Debería existir un compromiso mayor de la institución beneficiaria y una mayor diversificación de actividades de acuerdo a los distintos públicos objetivos declarados.

Jueves 10 de diciembre

Horario	Región Ejecución	Institución	Presenta evaluador(a)	Contraparte(a)
10:00	Maule 1	Universidad de Talca	Carlos Contreras	José Viacava
Factores	Criterios	Composición porcentual por criterio	Nota	Comentarios Panel evaluadores
Identidad Regional	Diagnóstico Regional (que incluya cifras oficiales actualizadas y estado del arte de la situación productiva y científica) y análisis FODA de esta.	10%	4	Faltaron indicadores productivos de la zona, dado que es un área agroindustrial-vitivinícola. Tiene un muy buen diagnóstico regional.
	Lineamientos estratégicos del proyecto (máximo 3 temáticas científicas y tecnológicas a desarrollar de acuerdo a la realidad regional.	10%	4	Absolutamente alineado a los intereses declarados del proyecto en el FODA. Hay que reforzar condición de enlaces entre redes de educación superior-básica/secundaria.

				Faltaría aterrizar el punto 3, considerando la pertinencia territorial de la región.
Calidad	Objetivos Generales del proyecto	5%	4	Hay coherencia en lo planteado. El objetivo número 03 está muy genérico. Hay condiciones de habilitación y competencias insertas en los dos primeros objetivos declarados, pero en la número 03 se evidencia sólo un proceso: "Crear espacios de emprendimiento" (¿para qué? ¿Cómo?)
	Objetivos específicos propios del proyecto. (máximo 2 por cada objetivo general)	5%	4	Misma condición anterior se repite en el caso del objetivo 3.1
	Carta Gantt (Planificación del Proyecto)	5%	5	Hay una correcta distribución de tareas por cada Lineamiento Estratégico definido en el proyecto. Se considera la condición estacional de las actividades escolares (vacaciones de invierno-julio).
	Descripción de las actividades	10%	3	Las actividades se enfocan a un espacio recreativo, y no en temáticas científicas; es necesario que las actividades se ligen de forma más sustantiva con el rigor científico solicitado en las bases del proyecto. Tiene un correcto despliegue de antecedentes por cada actividad propuesta. Identifican target de población diferenciados; medios de información/invitación idóneos y diversos. Se recomienda revisar la focalización en

			<p>algunas, dado que estarían inclinadas hacia el facilitador (profesores) y menos en la comunidad beneficiaria (escolares) por ejemplo, Tus Competencias en Ciencias para la Educación Parvularia.</p>
<p>Innovación (Se entiende por innovación la concepción e implantación de cambios significativos en el producto, Los cambios innovadores se realizan mediante la aplicación de nuevos conocimientos y tecnología que pueden ser desarrollados internamente, en colaboración externa o adquiridos mediante servicios de asesoramiento o por compra de tecnología. Las actividades de innovación incluyen todas las actuaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen a la innovación. La innovación implica la utilización de un nuevo conocimiento o de una nueva combinación de conocimientos existentes. (OCDE & Eurostat, 2006) en las iniciativas, vinculadas con la misión y objetivos del Programa EXPLORA.</p>	10%	4	<p>Las actividades suelen devenir en lo mismo, teatros, ferias, y no en experimentos científicos que pudieran acercar, de forma novedosa, los contenidos de ciencia y tecnología a los niños, por ejemplo. En términos de innovación, destacan "Academias Plant for the Planet para Embajadores por la Justicia Climática" y "Mision X".</p>
<p>Desarrollo de una estrategia comunicacional coherente con las tecnologías de información y comunicación y el proyecto presentado.</p>	5%	5	<p>Existe la intención de abarcar a la mayor parte de la población regional. Emplea diversas plataformas de difusión y convocatoria en redes sociales; utiliza mecanismos tradicionales y mezcla estrategias más directas (por ejemplo, cuñas radiales, invitación a establecimientos, Newsletter a profesores y alumnos).</p>

	Inclusión de Públicos: dirigido a los distintos público objetivos, niños(as), público escolar, público general, adultos mayores, público rural, público urbano, personas en situación de discapacidad, estudiantes con necesidades educativas especiales y personas provenientes de distintas etnias, resguardando la equidad de género, para el diseño de estrategias e implementación de las actividades y productos de divulgación y valoración, tanto nacionales como regionales.	5%	3	Hay lugares complejos de acceder, pero la forma de intentar abarcar parece correcta. Aun así, da la impresión de que hay espacios rurales donde no se evidencia cómo llegarían. No hay una claridad en la forma en que se aborda ese alto porcentaje de ruralidad que declaró el FODA. Las actividades no dejan establecidos los mecanismos de adaptación que algunas de las actividades pudieran significar.
Cobertura Regional	Tope de Centralismo	5%	5	Se nota un intento de descentralizar, poniendo el foco en distintos puntos geográficos de la región.
	Focalización Territorial	5%	5	Cumple con actividades de las 3 líneas en la zona de focalización territorial.
Modelo de Gestión	Estructura organizacional acorde al proyecto presentado.	5%	3	Tendrían un diversificado y calificado equipo; no obstante en sus CV se evidencia escasa experiencia en este tipo de iniciativas. Podrían potenciar la estructura organizativa incluyendo profesionales expertos en gestión de proyectos.
	Capacidad de Gestión del director del proyecto o coordinador ejecutivo.	5%	4	Evidencia una capacidad en conducción de proyectos de esta naturaleza. Además posee condiciones profesionales competentes. En términos de asesoramiento académico, necesitará constantemente apoyo en aquellos aspectos más científicos y de Investigación.
	Gestión de redes: Instituciones	5%	3	No explica como llegaría a

	asociadas y terceras que aportan al proyecto, en este punto se considerará la calidad, cantidad, diversidad (públicos-privados-tercer sector).			ciertos espacios de la ruralidad, por medio de instituciones asociadas. Presenta municipios, centros de investigación, medios de comunicación; instituciones diversas, plurales y de fuerte raigambre regional.
	Apalancamiento de recursos.	5%	3	Tiene una red institucional poderosa, pero el apalancamiento de recursos es exiguo en cuanto aportes pecuniarios.
	Pertinencia en el uso de los recursos en el proyecto en los distintos ítems.	5%	3	No se justifica el gasto en sueldos para una producción científica deficiente.
	Nota final	100%	4,1	Algunas actividades no se ajustan a los requerimientos del proyecto, como "La ciencia pedalea", pues no se explica la bajada didáctica o pedagógica del eventual contenido científico.

Horario	Región Ejecución	Institución	Presenta evaluador(a)	Contraparte(a)
11:00	Maule 2	Universidad Santo Tomás	José Viacava	Carlos Contreras
Factores	Criterios		Composición porcentual por criterio	Nota
Identidad Regional	Diagnóstico Regional (que incluya cifras oficiales actualizadas y estado del arte de la situación productiva y científica) y análisis FODA de esta.		10%	5
Comentarios Panel evaluadores				
Tiene un exhaustivo y detallado FODA donde ilustra condiciones diversas del territorio. Utiliza fuentes requeridas y contrasta				

				antecedentes. Genera escenarios de acción tendenciales a partir de los antecedentes recopilados en los ámbitos medioambiental, productivo, sociodemográfico, educacional, etc.
	Lineamientos estratégicos del proyecto (máximo 3 temáticas científicas y tecnológicas a desarrollar de acuerdo a la realidad regional).	10%	3	Hay mucha información en el FODA que no se ve reflejada en los lineamientos estratégicos: conectividad; ruralidad, porcentaje de discapacidad regional v/s nacional, escolaridad promedio (tasas).
Calidad	Objetivos Generales del proyecto	5%	3	Necesitan ser mejorados y focalizados. Si hay tanta heterogeneidad, ¿por qué los objetivos actúan de forma amplia y universal?
	Objetivos específicos propios del proyecto. (máximo 2 por cada objetivo general)	5%	3	Parecen "procesos"; no hay productos claros asociados a varios de ellos. Se requiere de antecedentes que permitan entender los elementos concretos asociados a la materialización de los Lineamientos Estratégicos.
	Carta Gantt (Planificación del Proyecto)	5%	3	Se recomienda revisar la diversificación de actividades en períodos claves del año (II Trimestre y III trimestre del año). Hay iniciativas concentradas en los extremos del año académico y eso puede perjudicar la asistencia de públicos objetivos. También hay iniciativas que despliegan su contenido en un sólo mes.
	Descripción de las actividades	10%	2	Altamente menores en comparación a la propuesta de FODA y de Lineamientos

			estratégicos que presentó la iniciativa. Genera distribución territorial. Persigue captura de públicos diversos y heterogéneos. Hay muchas actividades que carecen de contenido científico.
Innovación (Se entiende por innovación la concepción e implantación de cambios significativos en el producto, Los cambios innovadores se realizan mediante la aplicación de nuevos conocimientos y tecnología que pueden ser desarrollados internamente, en colaboración externa o adquiridos mediante servicios de asesoramiento o por compra de tecnología. Las actividades de innovación incluyen todas las actuaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen a la innovación. La innovación implica la utilización de un nuevo conocimiento o de una nueva combinación de conocimientos existentes. (OCDE & Eurostat, 2006) en las iniciativas, vinculadas con la misión y objetivos del Programa EXPLORA.	10%	3	Hay continuidad en iniciativas. No se observan grandes apuestas innovadoras. Charlas, visitas a colegios, coloquios y reuniones son la tónica del proyecto. Mención significativa merece "Flashmob de la Ciencia" que resulte ser la única novedad en la propuesta. Hay que detallar más la intervención que supone el sub-módulo "Cambio Climático" en el módulo "Conservación de Recursos Hídricos". El uso de espacios, como la cordillera, se presenta como una oportunidad innovadora para enseñar contenidos científicos en terreno.
Desarrollo de una estrategia comunicacional coherente con las tecnologías de información y comunicación y el proyecto presentado.	5%	2	La propuesta es simple y basada en medios tradicionales (declara una estrategia de comunicación del proyecto - no obstante, se evidencia más bien como declaración de intenciones, porque tampoco existe vínculo formal entre redes Interinstitucionales - radios o diarios principales de la región). No hay uso, despliegue, interacción con plataformas como redes sociales o radios (considerando

				la ruralidad), por ejemplo.
	Inclusión de Públicos: dirigido a los distintos público objetivos, niños(as), público escolar, público general, adultos mayores, público rural, público urbano, personas en situación de discapacidad, estudiantes con necesidades educativas especiales y personas provenientes de distintas etnias, resguardando la equidad de género, para el diseño de estrategias e implementación de las actividades y productos de divulgación y valoración, tanto nacionales como regionales.	5%	3	Se evidencia en términos generales, la cobertura amplia del territorio y a sus diversos públicos. Preocupa la condición de ruralidad y del mayor indicador de discapacidad del país: ¿está abordado si fue declarado en el FODA?
Cobertura Regional	Topo de Centralismo	5%	4	Tiene una correcta distribución de actividades en diversas comunas no céntricas del territorio. Hay intención de abordar el espacio, aunque se echa de menos un foco en la ruralidad.
	Focalización Territorial	5%	3	Solo aporta en actividades de valoración en el ítem de focalización territorial.
Modelo de Gestión	Estructura organizacional acorde al proyecto presentado.	5%	4	La estructura es diversa y parece adecuada.
	Capacidad de Gestión del director del proyecto o coordinador ejecutivo.	5%	3	Tiene poca experiencia en proyectos de esta naturaleza. Y eso se evidencia en la falta de apalancamiento de recursos como soporte de gestión.
	Gestión de redes: Instituciones asociadas y terceras que aportan al proyecto, en este punto se considerará la calidad, cantidad, diversidad (públicos-privados-tercer sector).	5%	4	No hay diarios-radios aun cuando lo declara en su Estrategia comunicacional. Si hay municipios y otros centros de educación superior. No obstante, el equipo que se propone, pensando en redes, es interesante y acorde.
	Apalancamiento de recursos.	5%	3	No hay aportes pecuniarios en la red institucional.

	Pertinencia en el uso de los recursos en el proyecto en los distintos ítems.	5%	3	Hay actividades donde ocurre un uso de recursos que no se condice con los objetivos del proyecto.
	Nota final	100%	3,35	

Horario	Región Ejecución	Institución	Presenta evaluador(a)	Contraparte(a)
12:00	Valparaíso	Universidad Católica de Valparaíso	Paula Troncoso	José Viacava
Factores	Criterios	Composición porcentual por criterio	Nota	Comentarios Panel evaluadores
Identidad Regional	Diagnóstico Regional (que incluya cifras oficiales actualizadas y estado del arte de la situación productiva y científica) y análisis FODA de esta.	10%	5	Completo, información de fuentes variadas. Emplea, de forma exhaustiva, datos, antecedentes y cifras de las más variada fuentes oficiales. Analiza y proyecta escenarios futuros asociados al crecimiento y diversificación regional. Utiliza fuentes de crecimiento económico para robustecer la caracterización del territorio en el mediano-largo plazo. Resalta contexto social (educación/niños/escolaridades) en la región.
	Lineamientos estratégicos del proyecto (máximo 3 temáticas científicas y tecnológicas a desarrollar de acuerdo a la realidad regional.	10%	4	En el FODA, en debilidades indica "modesta" identificación con el borde costero y el océano, sin embargo, en el diagnóstico regional no hay una descripción que avale esa

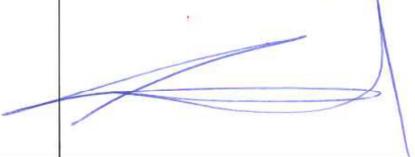
				<p>debilidad.</p> <p>En el FODA se identifica un eje que no está relevado en la identificación de la línea estratégica número 01: turismo, industria cultural y de intereses especiales</p>
Calidad	Objetivos Generales del proyecto	5%	5	Alineados con el FODA y en sintonía con los criterios que ha definido la propuesta.
	Objetivos específicos propios del proyecto. (máximo 2 por cada objetivo general)	5%	3	Tienen bajos grados de desarrollo, vinculación y penetración: quedan subutilizados al contrastarlos con la robustez de los objetivos generales.
	Carta Gantt (Planificación del Proyecto)	5%	4	Si una actividad se repite en distintas comunas, se sugiere desagregarlas de acuerdo a las etapas de las itinerancias. Hay que reforzar la pertinencia temporal de algunas acciones: por ejemplo, las campañas de difusión son previas a cualquier intervención y deben ser transversales (atravesen todo el ciclo del proyecto), en particular, cuando se trata de iniciativas enlazadas con objetivos nacionales (SCyT). También hay que reforzar el componente descentralizador, especificando la distribución territorial por período de tiempo en el año de cada una de las iniciativas en las diversas comunas de la región.
	Descripción de las actividades	10%	3	Se incluyen actividades orientadas a distintos públicos, generales y específicos. Se sugiere que las actividades de participación de público general sumen lugares de alta

			<p>conurrencia, asumiendo que no todos tienen acceso a internet, considerando también la cantidad de adultos mayores que viven en la región. Hay descripciones difusas: efectuar un concurso fotográfico en una Universidad y no contabilizar como público asistente a la comunidad de educación superior es poco comprensible. Otro aspecto difuso es el número de asistentes a las pasantías: no hay estimativo; bien pudo haberse ideado una meta en consideración al número de establecimiento/cursos que desean sumar. Se destaca la relación de cada actividad/Gantt según cronograma.</p>
	<p>(Se entiende por innovación la concepción e implantación de cambios significativos en el producto, Los cambios innovadores se realizan mediante la aplicación de nuevos conocimientos y tecnología que pueden ser desarrollados internamente, en colaboración externa o adquiridos mediante servicios de asesoramiento o por compra de tecnología. Las actividades de innovación incluyen todas las actuaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen a la innovación. La innovación implica la utilización de un nuevo conocimiento o de una nueva combinación de conocimientos existentes. (OCDE & Eurostat, 2006) en las iniciativas,</p>	<p>10%</p>	<p>Hay predominio de actividades tipo "muestras" donde hay poca interacción con el público y poca retroalimentación. No hay innovación en el contenido ni en los montajes. Sí es interesante el "monigote maker space", donde reúnen científicos con gente del mundo del arte para generar productos. También Hay reforzamiento de actividades que incluyen métodos y técnicas de difusión novedosas (Makerspace; Corresponsales de la semana de la Ciencia)</p>
		<p>3</p>	

	vinculadas con la misión y objetivos del Programa EXPLORA.			
	Desarrollo de una estrategia comunicacional coherente con las tecnologías de información y comunicación y el proyecto presentado.	5%	4	Refleja conocimiento profundo de su público, ofrecen diversos canales de comunicación de acuerdo a los grupos de interés, usan nuevas tecnologías. Sin embargo, necesita focalizar más el llamado-invitación a los adultos mayores. Algunas iniciativas son interesantes pero tienen una difusa fórmula de convocatoria.
	Inclusión de Públicos: dirigido a los distintos público objetivos, niños(as), público escolar, público general, adultos mayores, público rural, público urbano, personas en situación de discapacidad, estudiantes con necesidades educativas especiales y personas provenientes de distintas etnias, resguardando la equidad de género, para el diseño de estrategias e implementación de las actividades y productos de divulgación y valoración, tanto nacionales como regionales.	5%	4	Precisa públicos; diferencia target; releva territorios y comunidades beneficiarias esperadas. La mayoría de las convocatorias son inclusivas en género y edad, sin embargo no se mencionan etnias y se podrían focalizar en actividades que son de baja participación y hacer enfoque de género. También considerar adultos mayores.
Cobertura Regional	Tope de Centralismo	5%	5	Tiene una correcta distribución de actividades en diversas comunas no céntricas del territorio.
	Focalización Territorial	5%	5	Cumple con actividades de las 3 líneas en la zona de focalización territorial.
Modelo de Gestión	Estructura organizacional acorde al proyecto presentado.	5%	4	Correcta estructura, asesores de distintas áreas e instituciones. Propuesta acorde a los desafíos y exhibe un adecuado manejo de la gestión organizacional. Se sugiere revisar la pertinencia del equipo de apoyo.

	Capacidad de Gestión del director del proyecto o coordinador ejecutivo.	5%	5	Tiene experiencia acreditada y evidencia antecedentes sólidos en liderazgo de iniciativas Explora y de otros proyectos.
	Gestión de redes: Instituciones asociadas y terceras que aportan al proyecto, en este punto se considerará la calidad, cantidad, diversidad (públicos-privados-tercer sector).	5%	5	Cuenta con 18 instituciones en su red, de diversa índole. Hay una acertada estrategia de apalancamiento de apoyos institucionales (Upla-UV-UTFSM, etc), incluyendo recursos pecuniarios en éstas.
	Apalancamiento de recursos.	5%	4	Las instituciones tiene compromisos sólidos y el aseguramiento de recursos es una materia evidente en términos de compromisos de las instituciones involucradas, pero el apalancamiento de recursos pecuniarios podrían ser mayor.
	Pertinencia en el uso de los recursos en el proyecto en los distintos ítems.	5%	4	Existe pertinencia en el uso de recursos en los distintos ítems.
	Nota final	100%	4.35	Deben incentivarse actividades de difusión en aquellas comunas más postergadas en concursos Explora anterior: comunas de la Provincia de Petorca, San Felipe y Los Andes deberían ser estratégicas.

Firman la presente acta de evaluación los integrantes que se individualizan a continuación:

Carlos Contreras	
José Viacava	
Paula Troncoso	
Ricardo Lifschitz	
Yessenia Osorio	

Bases de Convocatoria Proyectos Asociativos Regionales 2016

ÁREA DE GESTIÓN Y VINCULACIÓN REGIONAL EXPLORA CONICYT

TABLA DE CONTENIDO

1	ANTECEDENTES GENERALES	7
1.1	Descripción del Programa	7
1.2	Objetivo General del Programa EXPLORA CONICYT.....	7
1.3	Objetivos Específicos del Programa EXPLORA CONICYT	7
2	DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO	7
2.1	Objetivo General	8
2.2	Objetivos Específicos.....	8
2.3	Resultados esperados del concurso	8
3	CRONOGRAMA DE CONCURSO	9
3.1	Período de postulaciones.....	9
3.2	Bases y formulario de postulación	9
3.3	Fecha de cierre del concurso.....	9
3.4	Mecanismo de postulación	9
4	POSTULACIÓN	9
4.1	Tipo de propuesta	9
4.2	Beneficiario(a)	10
4.3	Instituciones asociadas y terceras.....	11
4.4	Respaldo de Instituciones Asociadas y Terceras	11
4.5	Cofinanciamiento – contrapartes.....	12
4.6	Beneficios, plazos y condiciones(Para las fechas ver punto 14.3 de las presentes bases)12	
4.7	Propuestas prorrogadas	12
4.8	Financiamiento por Proyecto	12
4.9	Fondos emergentes.....	13
4.10	Overhead	13
5	ÍTEMS FINANCIABLES, TOPE, GASTOS A FINANCIAR Y RESTRICCIONES Y PROHIBICIONES	13
6	ADMISIBILIDAD.....	16
6.1	Condiciones, Requisitos y documentos.....	17
6.2	Propuestas inadmisibles.....	18
6.3	Notificación de inadmisibilidad	19
7	EVALUACIÓN	19
7.1	Proceso de evaluación y calificación de las propuestas.....	19
7.2	Criterios de evaluación.....	20

8	FALLO Y CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN	21
8.1	Puntaje mínimo de adjudicación.....	21
8.2	Selección de las propuestas	21
8.3	Fallo del concurso.....	21
8.4	Lista de espera.....	22
8.5	Notificación del fallo	22
8.6	Recomendaciones y condiciones de adjudicación	22
8.7	Adjudicación con condiciones.....	22
8.8	Recurso de reposición.....	22
8.9	Respuesta al recurso de reposición	22
8.10	Declaración de concurso desierto.....	22
9	CONVENIO	23
9.1	Suscripción de convenio.....	23
9.2	Plazo para la firma del convenio	23
9.3	Restricciones específicas para la suscripción de convenio	23
9.4	Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades	23
9.5	Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas	23
9.6	Verificación de antecedentes.....	23
10	GARANTÍAS.....	24
10.1	Boleta de garantía	24
10.2	Vigencia de la boleta de garantía.....	24
10.3	Monto de la garantía.....	24
10.4	Excepción de garantía	24
10.5	Costo documento de garantía.....	24
10.6	Cobro de garantía.....	24
11	TRANSFERENCIA DE RECURSOS.....	24
11.1	Condiciones para la transferencia.....	24
11.2	Modalidad para proceder con la transferencia.....	25
11.3	Monto de la transferencia.....	25
12	RENDICION DE CUENTAS.....	25
12.1	Control y fiscalización de los recursos transferidos	25
12.2	Descripción Rendición financiera final.....	26
12.3	Uso de cuenta o centro de responsabilidad exclusivo.....	26

12.4	Formalización de la rendición	26
12.5	Aprobación y rechazo de gastos	26
12.6	Duplicidad en la rendición del gasto	26
12.7	Gastos a rendir	26
12.8	Timbraje del gasto.....	26
12.9	Prohibición de inversión de los fondos y Reintegro de los Fondos.....	27
12.10	Suspensión de los desembolsos y/o reconocimiento del gasto.....	27
12.11	Entrega de documentación original	27
12.12	Entrega de cartolas bancarias	27
12.13	Plazo de entrega de la rendición de cuentas	27
12.14	Certificado de aprobación del informe financiero	27
12.15	Solicitud de nuevo giro.....	27
13	OBLIGACIONES DE LOS PROYECTOS ASOCIATIVOS REGIONALES	28
13.1	Responsabilidad del proyecto	28
13.2	El proceso de Seguimiento y Control	28
13.3	Comunicación permanente con el Programa EXPLORA.....	28
13.4	Participación en reuniones presenciales.....	28
13.5	Entrega de informes solicitados por el Programa EXPLORA CONICYT	28
13.6	Monitoreo de resultados y evaluaciones posteriores al cierre del proyecto	28
13.7	Cambio de Director(a).....	28
13.8	Cambio en el equipo de trabajo.....	29
14	SEGUIMIENTO TÉCNICO	29
14.1	Período de ejecución de los proyectos	29
14.2	Acompañamiento y seguimiento técnico	29
14.3	Informes técnicos.....	29
14.4	Rendición financiera.....	29
14.5	Registro de participantes	30
14.6	Visitas técnicas	30
14.7	Visitas de representantes del Programa Explora	30
14.8	Matriz de actividades mensuales.....	30
14.9	Informe de prensa.....	30
14.10	Seguimiento estrategia comunicacional	30
15	MODIFICACIONES, TÉRMINO ANTICIPADO Y CIERRE DEL PROYECTO.....	31

15.1	Modificaciones presupuestarias del concurso.....	31
15.2	Modificaciones técnicas del concurso.....	31
15.3	Prórroga del proyecto.....	31
15.4	Termino anticipado del proyecto.....	31
15.5	Cierre del proyecto.....	31
16	SANCIONES.....	31
16.1	Suspensión de desembolsos.....	31
16.2	Procedimiento para término anticipado.....	31
16.3	Levantamiento de suspensión.....	32
17	INTERPRETACIÓN DE LAS BASES.....	32
17.1	La regulación del concurso.....	32
17.2	Interpretación de las bases.....	32
18	CONSULTAS Y ACLARACIONES.....	32
18.1	Plazo de consultas.....	32
18.2	Plazo de respuesta a las consultas.....	32
Anexo N° 1: Especificaciones técnicas del Proyecto Asociativo Regional.....		33
1	ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA.....	33
1.1	Antecedentes Generales Proyecto Asociativo Regional.....	33
1.2	Diagnóstico Regional.....	33
1.3	Planificación.....	33
1.4	Descripción de las actividades Nacionales, regionales y productos.....	33
1.5	Metas de Cobertura.....	33
1.6	Modelo de Gestión.....	33
1.7	Instituciones participantes.....	34
1.8	Presupuesto.....	34
1.9	Anexos Proyecto Asociativo Regional.....	34
2	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.....	34
2.1	Iniciativas nacionales.....	34
2.1.1	Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología (SNCyT).....	34
2.1.2	Congreso Regional.....	35
2.1.3	Mantenimiento del sitio web de la región en el portal de EXPLORA.....	35
2.1.4	Tus Competencias en Ciencias TCC (Optativo).....	36
2.1.5	Exposiciones EXPLORA (Optativo).....	36

2.2	Iniciativas Regionales (serie de actividades y productos de divulgación y valoración)	36
2.2.1	Iniciativas de divulgación	36
2.2.2	Iniciativas de Valoración.....	36
2.2.3	Actividades y/o productos deben desarrollar de manera obligatoria	37
3	EQUIPO DE TRABAJO / PERSONAL /RRHH (COMPETENCIAS CIENTÍFICAS Y DE GESTIÓN)	37
3.1	Equipo de Trabajo	37
3.2	Perfil del/la director(a).....	37
3.3	Perfil del/la coordinador(a) ejecutivo(a).....	38
3.4	Perfil del/la encargado(a) de comunicaciones.....	38
3.5	Perfil del/la encargado de divulgación.....	38
3.6	Perfil del/la encargado de valoración	38
3.7	Perfil encargado(a) de cuantificaciones	38
3.8	Perfil encargado(a) de finanzas.....	38
3.9	Perfil encargado de vinculación escolar.....	38
3.10	Asesores Científicos.....	38
3.11	Acreditación de la formación y experiencia.....	39
3.12	Disposiciones legales vigentes	39
4	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA	39
4.1	Fases de desarrollo de los Proyectos Asociativos Regionales.....	39
4.2	Consideraciones Previas: Beneficiario y/o participantes	40
4.3	Definiciones.....	41
4.4	Cuadro de focalización territorial.....	42
4.5	Cuadro de metas por proyecto	44
4.6	Metas de descentralización de la capital regional por región	46
	Anexo N°2: Admisibilidad.....	48
	Anexo N°3: Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología.....	50
	Anexo N°4: Congresos de Investigación Científica Escolar	61
	Anexo N°5: Tus Competencias en Ciencias (TCC)	72
	Anexo N°6: Exposiciones Interactivas.....	81

1 ANTECEDENTES GENERALES

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) a través de su Programa EXPLORA, convoca a la presentación de Proyectos Asociativos de Divulgación y Valoración Científica y Tecnológica EXPLORA Regional (PAR) 2016.

1.1 Descripción del Programa

EXPLORA es un Programa Nacional de Educación No Formal en Ciencia y Tecnología, creado en 1995 por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, Chile cuya misión es “Contribuir a la creación de una cultura científica y tecnológica en la comunidad, particularmente entre quienes se encuentren en edad escolar, mediante acciones de educación no formal, con objeto de desarrollar la capacidad de apropiación de estas áreas”.

1.2 Objetivo General del Programa EXPLORA CONICYT

El objetivo general del Programa Explora CONICYT es desarrollar la capacidad de apropiación de los beneficios de la Ciencia y Tecnología por parte de la comunidad y, en particular, de niñas, niños y jóvenes en edad escolar, fomentando la cultura científica del país como un instrumento para mejorar la calidad de vida de la población.

1.3 Objetivos Específicos del Programa EXPLORA CONICYT

- I. Desarrollar acciones que potencien la comunicación entre la comunidad científica y tecnológica, la comunidad educativa y el público en general, con objeto de divulgar los beneficios y avances de la Ciencia y la Tecnología.
- II. Aumentar el número de personas que incrementan su valoración de la Ciencia y la Tecnología como resultado de participar en acciones de educación no formal.
- III. Ejecutar acciones destinadas al fortalecimiento de las capacidades regionales para la divulgación y valoración de la Ciencia y Tecnología.

2 DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO

El un concurso está dirigido a personas naturales y jurídicas, quienes en asociación con otras instituciones, orientadas a temáticas de educación, ciencia y/o tecnología, puedan y deseen contribuir al fomento de una cultura científico tecnológica en su territorio, mediante la articulación de Proyectos Asociativos Regionales, que posibiliten el desarrollo de acciones y productos de ciencia y tecnología para los diversos públicos y localidades de sus regiones.

Las propuestas a presentar deben ser únicas e integrales, evaluándose y adjudicándose la propuesta en su plenitud, pudiéndose establecer condiciones y recomendaciones para su ejecución en caso de resultar adjudicada la postulación.

2.1 Objetivo General

El objetivo del concurso es que el beneficiario pueda construir un “Proyecto Asociativo Regional de Divulgación, Valoración y Difusión de la Ciencia y Tecnología con Identidad Regional”, incorporando los lineamientos estratégicos propios de cada territorio, reconociendo la identidad, complejidad y desafíos presentes en cada región y posibilitando de manera integradora y asociativa, el fomento de una cultura científica y tecnológica en todo el territorio nacional.

Se espera que lo anterior se logre mediante el impulso y fortalecimiento de redes formalizadas (Público-Privadas y el tercer sector, como ONG y Fundaciones), junto al apalancamiento de recursos tanto pecuniarios como no pecuniarios, promoviendo así la sinergia de los distintos actores y medios, en pos del desarrollo de la cultura científica y tecnológica de las regiones.

2.2 Objetivos Específicos

Los objetivos específicos del concurso, son los siguientes:

- I. El beneficiario deberá diseñar e implementar una estrategia de comunicación de la ciencia y la tecnología, con énfasis en relevar las acciones que se realizan en su región, generando y actualizando contenidos científicos y tecnológicos de su territorio.
- II. Diseñar y desarrollar productos y actividades en la línea de divulgación y valoración de la ciencia y tecnología.
- III. Diseñar e implementar una estrategia de cobertura de acuerdo a la densidad territorial, y al público objetivo de su proyecto (debe considerar la inclusión social de personas en situación de discapacidad, estudiantes con necesidades educativas especiales y personas provenientes de distintas etnias, resguardando la equidad de género, para el diseño de estrategias e implementación de las actividades y productos de divulgación y valoración, tanto nacional como regional) y actividades, para las provincias y comunas de cada región mediante líneas de trabajo Regionales y Nacionales a través de acciones de Valoración, Divulgación y Difusión.
- IV. Consolidar y formalizar redes (se valorará positivamente el establecimiento de alianzas con organismos internacionales) del ámbito Público, Privado y del tercer sector, para ejecutar el proyecto de manera asociativa e integradora.
- V. Apalancar recursos tanto pecuniarios como no pecuniarios para poder ampliar la cobertura de públicos y actividades.

2.3 Resultados esperados del concurso

- I. Implementación de la línea comunicacional en el territorio, de acuerdo a los lineamientos técnicos que entregue el Programa Explora y a la línea editorial de CONICYT.

- II. Implementación de las líneas nacionales de valoración y divulgación de la ciencia señaladas por el Programa Explora en la región, considerando la inclusión social de sus públicos y la cobertura y densidad territorial de cada región.
- III. Implementación de iniciativas (actividades y productos) de valoración y divulgación de la ciencia, diseñadas por el proyecto para la región de acuerdo a su identidad territorial, considerando la inclusión social de sus públicos y la cobertura y densidad territorial de cada región.
- IV. Establecimiento de una red que fomente la cultura científica en la región, mediante la interrelación de diversos actores en el territorio.
- V. Apalancamiento de recursos tanto pecuniarios como no pecuniarios para el óptimo cumplimiento de los objetivos del proyecto.

3 CRONOGRAMA DE CONCURSO

3.1 Período de postulaciones

Dentro de los 40 días hábiles siguientes a la publicación de las bases del concurso en un diario de circulación nacional.

3.2 Bases y formulario de postulación

Estarán disponibles a partir del día hábil sub siguiente a la publicación de la resolución exenta que autoriza las bases del concurso en www.explora.cl

3.3 Fecha de cierre del concurso

Al día hábil N°40 siguiente a la publicación de las bases del concurso en un diario de circulación nacional, hasta las 16:01 entre lunes o jueves y 15:01 viernes hora continental.

3.4 Mecanismo de postulación

Debe realizarse en línea a través de la plataforma y formularios que se indiquen en las bases del concurso.

4 POSTULACIÓN

4.1 Tipo de propuesta

Son propuestas únicas, de carácter multidisciplinario, focalizadas en la divulgación, valoración y difusión de la ciencia y la tecnología, mediante la ejecución de líneas e instrumentos nacionales y regionales, que deben articularse dentro del mismo proyecto, considerando el diseño, las estrategias, el plan de ejecución y su respectivo presupuesto.

4.2 Beneficiario(a)

Participante	Requisitos	Incompatibilidades
<p>Beneficiario(a)</p> <p>Persona Natural o Persona Jurídica, en la cual recae la responsabilidad administrativa, legal, financiera y técnica del proyecto.</p>	<p>Podrá ser Beneficiario(a), del concurso un(a) persona natural o jurídica tales como: Universidades, instituciones de educación superior reconocidas por el Estado, institutos y/o centros de investigación, públicos y privados, instituciones que realicen actividades científico-tecnológicas, museos, corporaciones, centros culturales y/o fundaciones, cuya misión institucional esté focalizada en educación, y/o ciencia y tecnología.</p> <p>El (la) Beneficiario(a), deberá acreditar experiencia en la implementación de proyectos o un equivalente en los últimos tres años, mediante formato de carta disponible en el formulario de postulación.</p> <p>Para el caso de Personas jurídicas el (la) Beneficiario(a), puede no estar presente físicamente en la región a la cual postula, sin embargo, sólo podrá postular a una(s) región(es) vecina(s) (la(s) más próxima(s) hacia el norte o hacia el sur del país, considerando cómo punto de referencia su casa central o matriz) acreditando factibilidad de instalación física y equipo de trabajo en la región a la cual postula, en el apartado que se indica en el formulario de postulación.</p> <p>En el caso de instituciones de educación superior, podrán considerar cómo punto de referencia otro lugar siempre y cuando dicho lugar presente un equivalente en complejidad institucional y académica (planta docente, desarrollo académico, entre otras cosas.)</p> <p>El (la) Beneficiario(a), deberá postular a todas las iniciativas nacionales y deberá proponer actividades regionales. Las actividades nacionales se ejecutarán de acuerdo a los lineamientos del programa, y las regionales deberán incluir identidad regional además de distinción de los públicos objetivos, resguardando en ambas el contenido y método científico.</p>	<p>El(la) Beneficiario(a) podrá presentar más de una propuesta de postulación, siempre y cuando la estructuración de los equipos sea completamente distinta, siendo diferente además el órgano en específico donde estará alojado el proyecto PAR dentro de la institución beneficiaria, ejemplo: Facultades, institutos, centros de investigación, entre otros.</p> <p>Un(a) mismo(a) Beneficiario(a), no podrá recibir un aporte mayor a los 200 millones de pesos, mediante este concurso.</p> <p>No podrá ser proveedor(a) de bienes o servicios financiados con recursos del presente concurso.</p>

4.3 Instituciones asociadas y terceras

Dado el carácter asociativo de estos proyectos, se espera que el(a) beneficiario(a) pueda construir un trabajo en red en conjunto con otras instituciones, lo cual no es requisito de admisibilidad para la propuesta, pero si será considerado en calidad y cantidad en la evaluación del concurso.

Para efectos de realizar la evaluación, el postulante deberá adjuntar la información de la o las instituciones asociadas o terceras con las cuales forme su red territorial.

A continuación se indican los requisitos e incompatibilidades de dichas instituciones:

Participante	Requisitos	Incompatibilidades
<p>Instituciones Asociadas</p> <p>Institución que acompaña al proyecto durante toda su ejecución, mediante apoyo técnico y/o recursos pecuniarios y no pecuniarios.</p>	<p>Una Institución Asociada puede ser Universidad, Instituto Profesional o Centro Científico y Tecnológico y de Investigación, públicos o privados, u otras instituciones que realicen actividades científico-tecnológicas como Corporaciones o Fundaciones, Centros Culturales y/o Museos presentes en la región.</p> <p>Debe adjuntar carta/s de compromiso, según formato presente en el formulario de postulación.</p>	<p>No podrán ser proveedoras de bienes o servicios financiados con recursos del presente concurso.</p>
<p>Instituciones Terceras</p> <p>Institución que acompaña al proyecto en su ejecución en acciones puntuales o esporádicas, mediante apoyo técnico y/o recursos pecuniarios y no pecuniarios.</p>	<p>Una Institución Tercera es aquella entidad pública o privada tales como empresas, fundaciones, corporaciones, municipios, establecimientos educacionales, centros de investigación u otros, que aportan recursos pecuniarios y/o no pecuniarios.</p> <p>Debe adjuntar carta/s de compromiso, según formato presente en el formulario de postulación.</p>	<p>Las instituciones terceras no pueden ser proveedoras de bienes o servicios financiados con recursos del presente concurso.</p>

4.4 Respaldo de Instituciones Asociadas y Terceras

Las Instituciones Asociadas y Terceras deberán presentar una carta suscrita por su representante legal en el formato disponible en el formulario de postulación como muestra del apoyo a la ejecución de este proyecto y ser adjuntada a la postulación.

4.5 Cofinanciamiento – contrapartes

El aporte de las Instituciones Asociadas y/o Terceras será evaluado en la postulación considerando la formalización de los aportes, su naturaleza (pecuniario-no pecuniario) y monto. Se define como aportes no pecuniarios a los aportes valorizados, expresados en bienes y servicios que aporta la institución beneficiaria, asociada y tercera, consistente en infraestructura (oficinas, bodegas, salas de reuniones, vehículos, equipamiento, entre otros); en recursos humanos (horas profesionales); en gastos operacionales u otros). Y cómo aportes pecuniarios se define a los aportes en recursos monetarios.

4.6 Beneficios, plazos y condiciones (Para las fechas ver punto 14.3 de las presentes bases)

Los proyectos tienen un período de ejecución de un año de duración (Hasta el 31 de marzo del año siguiente), prorrogable a dos períodos (Ver condiciones en el punto 11.3.), siempre y cuando se dé cumplimiento a las siguientes condiciones establecidas:

- I. El proyecto se enmarque dentro de los lineamientos institucionales y nacionales del Programa EXPLORA CONICYT
- II. Exista disponibilidad Presupuestaria del Programa EXPLORA CONICYT
- III. Cumplimiento de los siguientes requisitos:

Período	Requisito	Duración
1 año de ejecución	Ejecución del proyecto de conformidad al convenio	1 abril 2016-31 marzo 2017
2 año de ejecución	a)Aprobación técnica 70% 1° año de ejecución b)Declaración financiera 70%1° año de ejecución	1 abril 2017-31 marzo 2018
3 año de ejecución	a)Aprobación técnica 70% 2°año de ejecución b)Declaración financiera 70% 2°año de ejecución	1 abril 2018-31 marzo 2019

4.7 Propuestas prorrogadas

En el caso de que el proyecto obtenga la prórroga (de acuerdo a todas las condiciones y requisitos establecidos en las presentes bases) este debe presentar el plan de actividades a ejecutar en el período siguiente en la forma y plazos que estipule el Programa Explora.

4.8 Financiamiento por Proyecto

Los montos a financiar por proyecto son los siguientes:

Región	Monto máximo a financiar
Arica y Parinacota	200.000.000
Tarapacá	200.000.000
Antofagasta	200.000.000
Atacama	200.000.000
Coquimbo	200.000.000
Valparaíso	200.000.000
Libertador General Bernardo O´Higgins	200.000.000
Maule	200.000.000
Biobío	200.000.000

Araucanía	200.000.000
Los Ríos	200.000.000
Los Lagos	200.000.000
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	200.000.000
Magallanes y la Antártica Chilena	200.000.000
Región Metropolitana Zona Norte	200.000.000
Región Metropolitana Zona Sur Oriente	200.000.000
Región Metropolitana Zona Sur Poniente	200.000.000

4.9 Fondos emergentes

Cada proyecto debe considerar un 10% del presupuesto adjudicado para cada período, el cual será destinado a iniciativas emergentes que el Programa EXPLORA solicite sean realizadas en la región, con el propósito de contribuir al desarrollo de una cultura científica en dicho territorio.

Estos fondos serán solicitados con al menos tres meses de anticipación a su ejecución, sin perjuicio de lo anterior, si la solicitud de uso de los fondos no se realiza a más tardar en el mes de septiembre de cada año calendario, el Director del proyecto podrá reintegrar los fondos al ítem que estime pertinente, considerando la reglamentación vigente en materia de gasto, que rige el presente concurso.

4.10 Overhead

La institución beneficiaria podrá considerar hasta un 12% del presupuesto adjudicado por concepto de Overhead, el cual deberá ser considerado en el ítem de Costos de Producción y gastos operacionales.

5 ÍTEMS FINANCIABLES, TOPE, GASTOS A FINANCIAR Y RESTRICCIONES Y PROHIBICIONES

El detalle de los gastos a financiar, procedimiento para proceder con el gasto y restricciones específicas se encuentra detallado en el “MANUAL DE DECLARACION/RENDICION DE GASTOS PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL (S&C) PROYECTOS ASOCIATIVOS REGIONALES 2016” que es parte constitutiva de las presentes bases del concurso.

A continuación se detallan los ítems financiables y los principales gastos a financiar:

Ítem financiable	Tope	Gastos a financiar	Restricciones y prohibiciones
Honorarios	Sin tope	Se podrá pagar con cargo al ítem honorario las remuneraciones del personal del proyecto cuyos servicios deban contratarse específicamente para la ejecución del proyecto. La contratación de dichas personas debe realizarse bajo las normas legales vigentes cumpliendo los resguardos de protección a los trabajadores, entre otros aspectos, deberán considerar una cláusula correspondiente a	

		<p>materia previsional y de derecho de períodos de pre y post-natal para los integrantes del equipo, según lo establece la ley vigente.</p> <p>Dentro de las medidas de control del cumplimiento de la normativa, se solicitará semestralmente copia del contrato de trabajo de la persona y copias de las remuneraciones pagadas y firmadas por el trabajador</p> <p>Las personas que estén realizando cursos de post-doctorado o doctorado financiados por CONICYT o que se desempeñen en alguna de las empresas u otras entidades asociadas al proyecto con el apoyo o subsidio de algún Fondo del Estado, deberán declararlo al momento de postular al Concurso, con la finalidad de establecer si existe incompatibilidad con la beca o subsidio del cual son beneficiarios.</p> <p>Los honorarios se refieren a los servicios de personal contratados específicamente para la ejecución de la propuesta, tanto para el ámbito profesional, técnico como administrativo. Se podrá considerar como referente para la fijación del monto, la renta del personal equivalente a la Institución Beneficiaria. En caso que no fuere posible aplicar lo anteriormente expuesto, se deberán señalar claramente los criterios y argumentos que fundamentarán la renta citada como nota al pie del cuadro respectivo a los honorarios.</p>	
Costos de Producción y gastos operacionales	Sin tope	<p>Este ítem considera gastos en alimentación ofrecido a párvulos, niños/niñas, profesores/as, educadores/as de párvulos, monitores u otras enmarcadas en alguna actividad; pasajes, traslados internos, alojamientos, alimentación de científicos/as, profesores/as, educadores/as de párvulos, niños/as y jóvenes o asesores/as invitados, u otros que colaboran en la implementación de actividades de divulgación y valoración científica, arriendo de equipos y de vehículos, medios de transporte, montaje, fletes, insumos computacionales, inscripciones en congresos, contratación de personal ocasional (como monitores y/o supervisores de iniciativas regionales u otros), actividades de la SNCyT, congresos escolares regionales, exposiciones itinerantes, premios, entre otros.</p> <p>Asimismo, este ítem incluye gastos por concepto de difusión en material promocional, registros</p>	<p>No se autoriza financiamiento de impresión de memorias.</p> <p>Se prohíbe el arriendo de vehículos propios, gasto en infraestructura y equipamiento de las Instituciones Beneficiarias, Asociadas o Terceras.</p>

		<p>audiovisuales, y/o contratación de productoras de eventos o que realicen movimientos de exposiciones itinerantes u otros.</p> <p>Gastos efectuados por concepto de administración y que incluye servicios de computación, fletes, material de difusión, líneas telefónicas, fotocopias, servicios básicos, entre otros.</p> <p>Se podrá rendir los gastos por suministros básicos, material promocional y todos los gastos y servicios generales no contemplados anteriormente y que estén autorizados en la propuesta inicial e incorporada en el Convenio, siempre y cuando no sea un gasto comprometido por las Patrocinantes y/o Asociadas.</p> <p>El beneficiario (a) podrá considerar hasta un 12% del presupuesto adjudicado por concepto de Overhead.</p>	
Pasajes y Viáticos	<p>15% Máximo del aporte solicitado a EXPLORA.</p>	<p>Considera los gastos en desplazamientos, alojamiento y alimentación de los miembros del equipo de trabajo del proyecto.</p> <p>Incluye viajes nacionales (vía terrestre/aéreo u otros medios) y extranjeros en clase económica, con el objeto de financiar actividades directamente relacionadas con la ejecución del Proyecto o la presentación de resultados de la gestión de este. Los documentos de respaldo que se utilicen deben ser originales y certificar la fecha del viaje y el costo del pasaje.</p> <p>Se podrá rendir, además del pasaje respectivo, los gastos de desplazamiento interno y los costos asociados de traslado hacia y desde los puertos de entrada y/ o salida, todo con las respectivas boletas originales.</p>	<p>Todos los pasajes y viáticos Internacionales requieren de autorización previa de la Dirección del Programa.</p> <p>Cabe mencionar que en la rendición de gastos, con motivo de viajes nacionales o internacionales, financiados total o parcialmente, con recursos entregados por el Programa EXPLORA CONICYT, debe ser acompañada de un informe de actividades, firmado por el Director de proyecto y/o el profesional que efectuó el viaje, adjuntando los ticket aéreos y boletos del transporte incurridos.</p> <p>En cuanto a los viáticos, se pueden rendir con recibo simple en el formato adjunto al Manual de Declaración de Gastos 2016. El monto de los viáticos deberá guardar relación directa con la tabla de viáticos establecida para el sector público o por la Institución Beneficiaria.</p>

Equipamiento	15% Máximo del aporte solicitado a EXPLORA.	<p>Se entiende por bienes de capital específicamente, aquellos necesarios para el proyecto. Incluye: computadores, grabadoras, máquinas fotográficas, impresoras, equipos de amplificación portátil, vehículos, entre otros. Dichos bienes serán de propiedad de la Institución Beneficiaria al término del proyecto, razón por la cual deben ser oportunamente inventariados por dicha entidad y tener un sticker identificatorio.</p> <p>Asimismo, se permite, la adquisición de mobiliario y/o acondicionamiento menor de espacios físicos que permita la ejecución adecuada del proyecto.</p>	<p>No se financiarán nuevas construcciones.</p> <p>En el caso de la adquisición de vehículos, estos en ningún caso podrán exceder las 360 U.T.M. El vehículo puede ser de carga y/o transporte de pasajeros, cuyo modelo permita un brandeo del vehículo con gráfica del programa EXPLORA, la cual será solicitada por la dirección en caso de autorizar la compra, pudiendo solicitar renovación del brandeo por cada período de ejecución.</p> <p>Para efectuar la compra de vehículos, se debe realizar primero una solicitud justificada a la Dirección del programa Explora, indicando el motivo, uso, modelo, cotización del vehículo y cotizaciones de los gastos asociados (permisos, estacionamiento y seguros, entre otros), los cuáles deben ser asumidos en su totalidad por la institución Beneficiaria en cada período de ejecución.</p> <p>La dirección se reserva el derecho de aceptar o rechazar el gasto, considerando la justificación, monto y oportunidad del gasto.</p> <p>No se recibirán solicitudes de compra de vehículo el segundo y tercer año de ejecución. Por lo cual en caso de considerarlo, se sugiere presentarlo en la postulación al proyecto.</p>
---------------------	--	---	--

6 ADMISIBILIDAD

Todas las postulaciones serán sometidas a un examen de admisibilidad en el cual se verificará si estas cumplen con la presentación de toda la documentación solicitada, las condiciones y requisitos establecidos en las presentes bases. Además, los/as postulantes serán responsables de la veracidad, integridad, legibilidad y consistencia de la información consignada en sus postulaciones dentro de los plazos establecidos.

Los documentos a entregar y que permitirán determinar si un proyecto es admisible para obtener cofinanciamiento del concurso son los siguientes:

6.1 Condiciones, Requisitos y documentos

El proyecto debe cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Presentar la postulación dentro del plazo de la convocatoria.
- II. Presentar la postulación en los Formularios de postulación normalizados para el IV Concurso Nacional de Proyectos Asociativos Regionales” EXPLORA - CONICYT, 2016.
- III. Presentar Carta Compromiso normalizada y firmada por el representante legal o por quien posea la facultad legal para hacerlo, de la Institución Beneficiaria que postula o respalda al postulante. (Anexo N° 6 del Formulario de Postulación).
- IV. En el caso que la Institución Beneficiaria no posea casa central o matriz en la región de ejecución del proyecto, adjuntar formulario normalizado de factibilidad de Instalación física y equipos de trabajo en la región de ejecución de la iniciativa. (Sólo en el caso que aplique). (Anexo N° 7 del Formulario de Postulación).
- V. Adjuntar certificado de vigencia de la institución. (Punto 4.2 de las Bases de Postulación) o en el caso de Universidades, certificado de acreditación de la Comisión Nacional de Acreditación
- VI. Adjuntar formulario donde se acredite experiencia en la implementación de proyectos o un equivalente en los últimos tres años. (Punto 4.2 de las Bases de Postulación).
- VII. Presentar cartas compromiso normalizadas y firmadas por los Representantes Legales de las Instituciones Asociadas (en caso de existir) en las que se explicita la valorización económica del aporte comprometido señalando además si son aportes pecuniarios y/o no pecuniarios. (Anexo N° 6 del Formulario de Postulación).
- VIII. Presentar carta compromiso normalizada y firmada por el representante legal de una Institución que actúe como Tercero, cuyo aporte al proyecto se encuentra formalmente explicitado, señalando además si son aportes pecuniarios y/o no pecuniarios. (Punto 4.2 de las Bases de Postulación). y (Anexo N° 6 del formulario de Postulación) (si es que presenta institución tercera)
- IX. Solicitar como aporte Máximo la suma de \$200.000.000. (Punto 4.8 de las Bases de Postulación).
- X. Considerar en la postulación un mínimo de 10% de los recursos para iniciativas emergentes. (Punto 4.9 de las Bases del Concurso).
- XI. Considerar como máximo hasta un 12% para Overhead. (punto 4.10 de las Bases del Concurso). Sólo en el caso que aplique.
- XII. Considerar no exceder el 15% en el ítem “Pasajes y Viáticos”. (Punto 5 de las Bases del Concurso).
- XIII. Considerar no exceder el 15% en el ítem “Equipamiento”. (Punto 5 de las Bases del Concurso).
- XIV. Incluir en la postulación un Director/a de la propuesta, quien debe firmar la ficha de participación y adjuntar Título Profesional, Currículum Vitae normalizado, acreditando en el mismo, experiencia y conocimientos en gestión de proyectos (al menos un año de

- duración con un presupuesto de \$15.000.000). (Punto IV.2.1 del Formulario de Postulación) y (Anexo N°3 Formulario de Postulación).
- XV. Incluir en la postulación un Coordinador/a Ejecutivo/a, firma ficha de participación y adjunta Título Profesional y Currículum Vitae normalizado, acreditando en el mismo, experiencia y conocimientos en gestión de proyectos (al menos un año de duración con un presupuesto no inferior a \$15.000.000). (Punto IV.2.2 del Formulario de Postulación) y (Anexo N°3 Formulario de Postulación).
- XVI. Incluir en la postulación un Encargado/a de Valoración, firma ficha de participación y adjunta Título Profesional, Currículum Vitae normalizado. (Punto IV.2.3 del Formulario de Postulación) y (Anexo N°5 Formulario de Postulación).
- XVII. Incluir en la postulación un Encargado/a de Divulgación, firma ficha de participación y adjunta Título Profesional, Currículum Vitae normalizado. (Punto IV.2.4 del Formulario de Postulación) y (Anexo N°5 Formulario de Postulación).
- XXVIII. Incluir en la postulación un Asesor/a de Vinculación Escolar, firma ficha de participación y adjunta Título Profesional y Currículum Vitae normalizado. (Punto IV.2.5 del Formulario de Postulación) y (Anexo N°5 Formulario de Postulación).
- XIX. Incluir en la postulación al menos tres Asesores/as Científicos/as (al menos uno con doctorado) firman ficha de participación y adjunta Título Profesional, y Currículum Vitae normalizado de cada uno de los asesores participantes, Además de los certificados de grado correspondiente para el/los asesores/as que posea/n grado de doctor. (Punto IV.2.6 del Formulario de Postulación) y (Anexo N°4 Formulario de Postulación).
- XX. Incluir acuerdos de rigurosidad científica para la elaboración y producción de las actividades de valoración, divulgación y difusión de la C y T firmados por el o los asesores científicos. (Anexo N°2 Formulario de Postulación).
- XXI. Incluir en la postulación un Encargado/a de Comunicaciones que firma ficha de Participación y adjunta Título Profesional y Currículum Vitae normalizado. (Punto IV.2.7 del Formulario de Postulación) y (Anexo N°5 Formulario de Postulación).
- XXII. Incluir en la postulación un Encargado/a de Finanzas, que firma ficha de participación y adjunta Título Profesional y Currículum Vitae normalizado. (Punto IV.2.8 del Formulario de Postulación) y (Anexo N°5 Formulario de Postulación).
- XXIII. Incluir en la postulación un Encargado/a de Cuantificaciones, firma ficha de participación y adjunta Título Profesional y Currículum Vitae normalizado. (Punto IV.2.9 del Formulario de Postulación) y (Anexo N°5 Formulario de Postulación).

6.2 Propuestas inadmisibles

Una propuesta podrá ser declarada inadmisibile en caso que la postulación:

- I. No contenga la información solicitada en las bases del concurso y los formularios de postulación.
- II. No cumpla con cualquiera de los requisitos y/o condiciones establecidos en las bases del concurso.
- III. Omite información solicitada o se realice una declaración falsa de cualquier dato.

- IV. No incluya uno o más de los documentos solicitados.
- V. Contenga documentación e información inexacta, no verosímil y/o induzca error.
- VI. No se entregue en los formatos solicitados o postula fuera de los plazos establecidos en las presentes bases.
- VII. La postulación se encuentre incompleta.

Se podrán aceptar errores de forma o redacción evidentes que no alteren el contenido de la postulación, los cuales serán subsanados en las “Condiciones de Adjudicación” en caso que el proyecto sea adjudicado.

6.3 Notificación de inadmisibilidad

Al término de la revisión de admisibilidad, se dictará un acto administrativo, en el cual se declararán las que sean inadmisibles, indicando expresamente el nombre del postulante y la causal de no admisibilidad de la propuesta.

La notificación de las propuestas inadmisibles se realizará vía carta certificada y correo electrónico, adjuntando copia del acto administrativo señalado precedentemente.

Sin perjuicio de lo anterior, CONICYT podrá declarar inadmisibile una postulación en cualquier etapa del concurso hasta la adjudicación si se verifica el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos. En tal caso se deberá dictar un acto administrativo y realizará la notificación correspondiente.

Los postulantes podrán interponer ante CONICYT el recurso de reposición contemplado en el Artículo N°59 de la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos, que rigen los actos de los órganos de la Administración Pública del Estado. En el punto 8.5 de las presentes bases, se describe el procedimiento para interponer dicho recurso.

7 EVALUACIÓN

El Programa EXPLORA CONICYT someterá cada proyecto admisible a una evaluación por parte de expertos externos, conforme a los criterios que se detallan en el párrafo siguiente.

7.1 Proceso de evaluación y calificación de las propuestas

Los proyectos elegibles serán calificados por un comité interdisciplinario de evaluadores externo, en modalidad de panel, convocados para estos efectos por el Programa EXPLORA. Cada propuesta presentada al concurso se evaluará en una escala de 0 a 5 y contará con un informe que especificará las puntuaciones asignadas por los evaluadores y los comentarios respectivos.

7.2 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación del presente concurso son los siguientes:

FACTORES	COMPOSICIÓN PORCENTUAL
<p><u>Identidad Regional:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Diagnóstico Regional (que incluya cifras oficiales actualizadas y estado del arte de la situación productiva y científica) y análisis FODA de esta. (10%) 2) Lineamientos estratégicos del proyecto (máximo 3 temáticas científicas y tecnológicas a desarrollar de acuerdo a la realidad regional. (10%) 	20%
<p><u>Calidad :</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Objetivos Generales del proyecto. (5%) 2) Objetivos específicos propios del proyecto. (máximo 2 por cada objetivo general) (5%) 3) Carta Gantt (Planificación del Proyecto). (5%) 4) Descripción de las actividades (10%) 5) Innovación (Se entiende por innovación la concepción e implantación de cambios significativos en el producto, Los cambios innovadores se realizan mediante la aplicación de nuevos conocimientos y tecnología que pueden ser desarrollados internamente, en colaboración externa o adquiridos mediante servicios de asesoramiento o por compra de tecnología. Las actividades de innovación incluyen todas las actuaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen a la innovación. La innovación implica la utilización de un nuevo conocimiento o de una nueva combinación de conocimientos existentes. (OCDE & Eurostat, 2006) en las iniciativas, vinculadas con la misión y objetivos del Programa EXPLORA. (10%) 6) Desarrollo de una estrategia comunicacional coherente con las tecnologías de información y comunicación y el proyecto presentado. (5%) 7) Inclusión de Públicos: dirigido a los distintos público objetivos, niños(as), público escolar, público general, adultos mayores, público rural, público urbano, personas en situación de discapacidad, estudiantes con necesidades educativas especiales y personas provenientes de distintas etnias, resguardando la equidad de género, para el diseño de estrategias e implementación de las actividades y productos de divulgación y valoración, tanto nacionales como regionales. (5%) 	45%
<p><u>Cobertura Regional</u></p> <p>Metas de cobertura, consideración del tope de centralismo y focalización territorial. (10%)</p>	10%
<p><u>Modelo de Gestión:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Estructura organizacional acorde al proyecto presentado. (5%) 2) Capacidad de Gestión del director del proyecto o coordinador ejecutivo. (5%) 3) Gestión de redes: Instituciones asociadas y terceras que aportan al proyecto, en este punto se considerará la calidad, cantidad, diversidad (públicos-privados-tercer sector). (5%) 4) Apalancamiento de recursos. (5%) 5) Pertinencia en el uso de los recursos en el proyecto en los distintos ítems. (5%) 	25%

Se calificará cada factor, utilizando las siguientes categorías y escala CONICYT:

Puntaje	Criterio
0 No califica	La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a que no hay antecedentes.
1 Deficiente	La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes. Información incompleta.
2 Regular	La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
3 Bueno	La propuesta cumple/aborda correctamente los aspectos del criterio, aunque requiere ciertas mejoras.
4 Muy Bueno	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera. Cualquier debilidad es muy menor.
5 Excelente	La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión.

8 FALLO Y CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN

8.1 Puntaje mínimo de adjudicación

Sólo podrán ser adjudicadas propuestas que tengan un puntaje igual o superior a 3,5 puntos en la escala CONICYT de 0 a 5.

8.2 Selección de las propuestas

Una vez terminado el proceso de evaluación, el (la) Director(a) de EXPLORA presentará los resultados de las evaluaciones al Consejo Asesor de EXPLORA para que formule su propuesta de adjudicación a CONICYT. La propuesta de este Consejo podrá contener condiciones de adjudicación que no alteren la naturaleza ni el objeto del proyecto, las que podrán ser una o varias de las siguientes:

- I. Requerimiento de información.
- II. Modificaciones a la estructura de costos.
- III. Fortalecimiento del equipo de trabajo.
- IV. Eliminación de iniciativas que no se condicen con los lineamientos del Programa EXPLORA.
- V. Inclusión de aspectos considerados importantes para el desarrollo del proyecto.

A su vez, el consejo asesor podrá solicitar la reevaluación de todos los proyectos postulantes, si lo estima pertinente.

8.3 Fallo del concurso

Una vez que el Consejo Asesor del Programa EXPLORA CONICYT realice una revisión y validación de las propuestas, éste recomendará las propuestas mejor calificadas al jefe del servicio de CONICYT los proyectos que deberán recibir financiamiento del Programa EXPLORA CONICYT.

Con los antecedentes de la evaluación de cada propuesta, más la recomendación del Consejo Asesor, el Jefe del servicio fallará el concurso a través de la correspondiente Resolución.

8.4 Lista de espera

El Consejo Asesor elaborará una lista de espera por región, para aquellas donde exista más de una postulación que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases del presente concurso y el puntaje mínimo de adjudicación. En caso de empate las propuestas en disputa se someterán a un nuevo proceso de evaluación. Dicha lista tendrá una duración de dos meses, una vez adjudicado el concurso.

8.5 Notificación del fallo

El fallo del certamen será publicado en el portal web de EXPLORA CONICYT. Sin perjuicio de lo anterior, el fallo se notificará formalmente a todos los concursantes, mediante carta certificada y vía correo electrónico, al mail registrado en el proyecto, dándoles a conocer la evaluación y el presupuesto asignado para el caso de los adjudicatarios.

8.6 Recomendaciones y condiciones de adjudicación

Como resultado del proceso de evaluación, el Programa EXPLORA CONICYT podrá generar un conjunto de recomendaciones y exigencias de reformulación, que tendrá por objeto el perfeccionamiento de la propuesta para el cumplimiento de los objetivos planteados en las bases. Estas recomendaciones y exigencias se materializarán como condiciones de adjudicación en los convenios.

8.7 Adjudicación con condiciones

En el caso que la adjudicación contemple condiciones, el postulante tiene cinco días hábiles para aceptar o rechazar los cambios solicitados. Si los acepta puede continuar con el proceso de presentación de reformulación del proyecto, el que deberá enviarse a los 7 días hábiles de la notificación. Si no los acepta o no informa dentro del plazo establecido, se descarta el proyecto y avanzará la lista de espera.

8.8 Recurso de reposición

El plazo para interponer el recurso de reposición en contra de la resolución de adjudicación será de 5 días hábiles contados desde la fecha de notificación de adjudicación del concurso. El recurso de reposición deberá ser solicitado mediante carta formal dirigida a la Dirección del Programa EXPLORA CONICYT. En caso de acogerse el reclamo contra la adjudicación, se dejará sin efecto la resolución en lo pertinente y retrotraerá el proceso adjudicatario, en lo pertinente, si procediere.

8.9 Respuesta al recurso de reposición

El Programa EXPLORA CONICYT evaluará los nuevos antecedentes junto al Consejo Asesor y emitirá su pronunciamiento según proceda. en un plazo que no exceda de 30 días hábiles contados desde la fecha de interposición del recurso.

8.10 Declaración de concurso desierto

El Programa EXPLORA CONICYT se reserva el derecho de declarar desierto el concurso por razones fundadas.

9 CONVENIO

9.1 Suscripción de convenio

El Programa EXPLORA CONICYT suscribirá un convenio con el (la) beneficiario(a), en el que se establecerán los derechos y deberes de las partes. El convenio debe firmarse por el representante legal de la institución beneficiaria que se adjudica el proyecto o la persona natural.

9.2 Plazo para la firma del convenio

Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la recepción del convenio.

9.3 Restricciones específicas para la suscripción de convenio

En el evento que el/la beneficiario/a haya participado de algún proyecto financiado previamente por CONICYT y que tenga pendiente reintegros de fondos, rendiciones de cuentas o informes finales, podrá postular a nuevos concursos e incluso adjudicárselo. Sin embargo no podrá suscribir el respectivo convenio, si a la fecha de la firma no ha solucionado tales situaciones, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Resolución N° 30, que entró en vigencia el día 01 de Junio de 2015, de la Contraloría General de la República, salvo que las bases técnicas de cada concurso, otorguen un plazo distinto contado desde la fecha de notificación de la adjudicación por carta certificada. Si así no ocurriera, se dejará sin efecto la adjudicación en lo que respecta a ellas.

9.4 Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades

Las Instituciones que resulten adjudicadas deberán presentar, anexo al convenio firmado por las partes, certificado que acredite que están inscritas en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades, requisito obligatorio para que el Programa EXPLORA CONICYT pueda realizar transferencias de recursos, según lo establecido en la Ley N°19.862 de fecha 08/02/2003.

9.5 Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas

Los recursos transferidos a las adjudicatarias se registrarán, en lo que corresponda, la Resolución N° 30, que entro en vigencia el día 01 de Junio de 2015, de la Contraloría General de la República que fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas o las normas que la reemplacen en el futuro y las beneficiarias deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Supremo de Hacienda N° 375, de 19 de mayo de 2003, que fija el Reglamento de la Ley N° 19.862, de Registro de las Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

9.6 Verificación de antecedentes

El Programa EXPLORA CONICYT podrá, en cualquier momento, verificar la exactitud y completitud de los antecedentes presentados en las respectivas postulaciones que se lleven a cabo con motivo del presente concurso, como asimismo en relación con el respaldo de la documentación requerida. En caso de detectarse incongruencias, omisiones y/o incompatibilidades, el Programa EXPLORA CONICYT declarará la improcedencia de la adjudicación del o los proyectos de que se trate.

10 GARANTÍAS

10.1 Boleta de garantía

El/la beneficiario/a, luego de la firma del convenio y antes de la transferencia de recursos, deberá entregar una caución por el monto total asignado por CONICYT para la ejecución del proyecto, consistente en una boleta de garantía bancaria pagadera a la vista o una póliza de garantía de ejecución inmediata, a nombre de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.

10.2 Vigencia de la boleta de garantía

Las boletas de garantía deberán tener una vigencia de a lo menos seis meses adicionales a la duración del período que se determine en el convenio respectivo, y de a lo menos siete meses adicionales cuando se trate del último desembolso de CONICYT al proyecto.

CONICYT podrá exigir una nueva garantía, o la ampliación de la vigencia o renovación de dicha caución, en caso que sea necesario.

10.3 Monto de la garantía

Estas garantías deberán extenderse por el monto equivalente a cada entrega de recursos efectuada por CONICYT al proyecto.

10.4 Excepción de garantía

Se exceptúan de esta obligación los beneficiarios que constituyan organismos integrantes de la Administración del Estado, a los que no les será exigible la entrega de garantías por el buen uso de los recursos desembolsados, en virtud de lo establecido en el dictamen N° 15978/10 de Contraloría General de la República.

10.5 Costo documento de garantía

Los gastos por concepto de trámite de garantías podrán ser rendidos en el proyecto a partir de la fecha de la resolución aprobatoria de fallo de concurso. La garantía será devuelta una vez aprobados por CONICYT la rendición de cuentas respectiva y el informe técnico correspondiente.

En cuanto, a la facturación de la caución requerida por el Programa EXPLORA-CONICYT para garantizar el fiel cumplimiento de la ejecución del Proyecto (Boleta de Garantía o Póliza de Garantía), se excluye la obligación de respaldar el gasto con 3 cotizaciones, cuando este corresponda al siguiente tramo de compra: 500.001 a \$15.000.000 (IVA Incluido).

10.6 Cobro de garantía

Finalmente, si el informe técnico y financiero final no fueran entregados dentro del plazo establecido, o hubiere incumplimiento en alguna cláusula establecida en el convenio, EXPLORA CONICYT ejecutará el cobro del documento de garantía vigente o las acciones de cobro administrativo necesarias según corresponda, dentro de 5 días hábiles de vencido el plazo de entrega.

11 TRANSFERENCIA DE RECURSOS

11.1 Condiciones para la transferencia

Una vez tramitado el acto administrativo que aprueba el convenio, CONICYT podrá realizar la transferencia de recursos, la cual se realizará en una única cuota, una vez suscrito el convenio respectivo entre CONICYT y el/la beneficiario/a. Además, con anterioridad al desembolso, el/la

beneficiario/a (instituciones o personas naturales) deberán haber entregado a CONICYT la caución que se establece en el punto 10 de las presentes bases.

Los requisitos para la entrega de los recursos son los siguientes:

- I. Resolución que aprueba el respectivo convenio totalmente tramitado.
- II. Entrega de documento de garantía correspondiente al aporte CONICYT. Esto NO aplica para Instituciones públicas.
- III. Número de cuenta corriente exclusiva del proyecto, Banco y RUT.
- IV. Entrega del comprobante en donde se acredite que la cuenta corriente es exclusiva (en ningún caso podrá ser Cuenta de Ahorro o Cuenta Vista. En el caso de Universidades Públicas podrá ser centro de costos exclusivo

Una vez recibidos los recursos, el Director del Proyecto deberá enviar un comprobante o certificado de recepción de los recursos entregados. El cual debe ser enviado a correo electrónico **explora@conicyt.cl**

En caso de existir prórroga para los períodos siguientes, la transferencia de los recursos del proyecto se realizará previa entrega de los siguientes antecedentes:

- I. Resolución que aprueba la prórroga respectiva.
- II. Entrega de la nueva garantía correspondiente al aporte CONICYT
- III. Aprobación informe final financiero del 100% de los recursos entregados
- IV. Aprobación informe técnico final del 100% de las actividades comprometidas

11.2 Modalidad para proceder con la transferencia

A los proyectos prorrogados para el año siguiente se les notificará mediante carta enviada por correo electrónico, sin necesidad de suscripción de un nuevo convenio.

11.3 Monto de la transferencia

El monto adjudicado para el primer año dependerá del presupuesto disponible para cada proyecto y en caso de obtener prórroga para períodos siguientes (máximo dos) los montos serán reajustados cada año de acuerdo al IPC, en base al monto adjudicado el primer año, con un tope de 5000 UTM.

12 RENDICION DE CUENTAS

12.1 Control y fiscalización de los recursos transferidos

El Programa EXPLORA CONICYT es el responsable del Control y Fiscalización de los recursos transferidos.

“Los recursos transferidos a las adjudicatarias se regirán, en lo que corresponda, por la Resolución Nº 30 que entro en vigencia el día 01 de Junio de 2015, de la Contraloría General de la República que fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas o las normas que la reemplacen en el futuro. Las Personas Jurídicas beneficiarias deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el

Decreto Supremo Nº 375 del 19 de mayo de 2003 del Ministerio de Hacienda, que fija el Reglamento de la Ley Nº 19.862, de Registro de las Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.”

12.2 Descripción Rendición financiera final

Informe que deberá dar cuenta del total de los aportes entregados por CONICYT y los aportes del Beneficiario/a, Instituciones Asociadas y Terceras (si corresponde), de acuerdo al Manual de Declaración/Rendición de Gastos, y al Convenio suscrito por el/la beneficiario/a. La rendición de gastos se realiza en formato papel, por el 100% de los recursos y solo con documentos originales, siendo dirigida a nombre del Encargado/a de la Unidad de Rendición de Cuentas (URC) respectivo, y enviadas o entregadas en la Oficina de Partes de CONICYT ubicada actualmente en Moneda 1375, comuna de Santiago, en horario de lunes a jueves entre 09:00 y 14:00 horas y viernes entre 09:00 y 13:00 horas.

12.3 Uso de cuenta o centro de responsabilidad exclusivo

El/la beneficiario(a) debe contar con una cuenta corriente bancaria exclusiva o centro de responsabilidad para manejar los recursos financieros del Proyecto, en la cual deberá depositar los recursos entregados por el Programa EXPLORA CONICYT.

12.4 Formalización de la rendición

Para formalizar el cierre del proyecto se debe rendir la totalidad de fondos entregados anteriormente, es decir el 100% de los recursos transferidos, o bien, reintegrar el saldo no gastado o el monto rechazado en revisión de rendición de cuentas en caso de existir.

12.5 Aprobación y rechazo de gastos

La Unidad de Control de Rendiciones del Departamento de Administración y Finanzas será la responsable de validar (aprobar o rechazar) los gastos presentados por la institución beneficiaria del proyecto.

12.6 Duplicidad en la rendición del gasto

Está prohibido declarar un gasto con un documento de carácter contable en más de un Programa de CONICYT, en el caso que ello ocurra, ésta se reserva el derecho de poner término anticipado ipso facto, a los proyectos involucrados y solicitará la devolución total o parcial de los recursos entregados.

12.7 Gastos a rendir

Para efectos de rendición de cuentas, sólo se aceptarán gastos a nombre de la Institución Beneficiaria del proyecto, por cuanto es ella quién firma los convenios y presenta las respectivas garantías.

12.8 Timbraje del gasto

La Institución Beneficiaria deberá mantener un timbre con la leyenda: **“Declarado (Código del Proyecto xxx) Programa EXPLORA_CONICYT”**. Con este timbre se inhabilitarán los documentos originales presentes en una rendición de cuentas. CONICYT revisará periódicamente el timbraje de documentos al momento de supervisar la rendición de cuentas. CONICYT no dará curso a ningún desembolso mientras no se haya rendido la totalidad de los recursos entregados en el periodo inmediatamente precedente.

12.9 Prohibición de inversión de los fondos y Reintegro de los Fondos

Existe prohibición para la Institución Beneficiaria, de invertir los fondos transferidos por el Programa EXPLORA CONICYT, en cualquier tipo de instrumento financiero de renta fija o variable, de corto y largo plazo (fondos mutuos, acciones, depósitos a plazo, bonos, etc.) con y sin riesgo financiero. A su vez si los recursos transferidos se destinan a fines distintos de los señalados en el proyecto deberán ser reintegrados al Programa EXPLORA CONICYT.

12.10 Suspensión de los desembolsos y/o reconocimiento del gasto

El Programa EXPLORA CONICYT podrá suspender los desembolsos a la Institución Beneficiaria, como también el reconocimiento de gastos realizado en alguna de las siguientes circunstancias: Si se constatare incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la Institución Beneficiaria o si el Proyecto no se desarrollase satisfactoriamente o hubiere perdido su relevancia, situaciones observadas a partir de la evaluación externa o de las actividades de seguimiento del Proyecto, se da cuenta al Consejo Asesor del Programa EXPLORA CONICYT de dicha situación. Éste, a su vez, toma conocimiento de todos los antecedentes aportados por el Programa EXPLORA CONICYT, pudiendo solicitar más antecedentes a la Institución Beneficiaria o recomendar el término anticipado.

12.11 Entrega de documentación original

La documentación original que compone la rendición de cuentas deberá ser enviada al Programa EXPLORA CONICYT para su revisión y aprobación, antes de proceder a la nueva transferencia de recursos. La rendición de cuentas será devuelta al beneficiario en cuanto sea revisada. Se exceptúan de este requisito las instituciones públicas.

12.12 Entrega de cartolas bancarias

Al momento de enviar la rendición de cuentas en documentos originales para su revisión, la Institución Beneficiaria deberá adjuntar las cartolas bancarias mensuales de la cuenta corriente exclusiva, dando cuenta de los movimientos financieros registrados a la par con los gastos presentados en la rendición de cuentas.

12.13 Plazo de entrega de la rendición de cuentas

Rendición del 70% de la ejecución, con fecha 30 de noviembre de cada año, y al finalizar cada período de ejecución, es decir, 31 de marzo de cada año, de proceder, no deberá sobrepasar los 15 días corridos, para el envío de los archivos que incluirán la totalidad de los documentos de respaldo que dé cuenta de los gastos realizados para cada uno de los años descritos.

12.14 Certificado de aprobación del informe financiero

Para hacer efectiva la transferencia de cada período, CONICYT a través de su Departamento de Administración y Finanzas, emitirá un certificado que apruebe el informe financiero de la etapa anterior.

12.15 Solicitud de nuevo giro

Para solicitar giro es necesario tener declarado y rendido y aprobados por UCR el 100% de los recursos entregados en el periodo anterior.

13 OBLIGACIONES DE LOS PROYECTOS ASOCIATIVOS REGIONALES

13.1 Responsabilidad del proyecto

Responsabilidad contractual y administrativa ante el Programa EXPLORA CONICYT, tanto en sus aspectos comunicacionales, técnicos y financieros.

13.2 El proceso de Seguimiento y Control

Considerará aspectos tales como: el logro de hitos de avance y de resultados; las cuantificaciones de participación en las distintas iniciativas; el logro de los indicadores de gestión; actualizaciones de páginas web, reportes de prensa u otros informes escritos, visitas a terreno para observar el desarrollo e implementación de las iniciativas nacionales o regionales, la declaración de gastos realizados, la documentación financiera y contable del uso de recursos, entre otras actividades de seguimiento.

El/la beneficiario (a) (instituciones o personas naturales) darán las facilidades necesarias para realizar el seguimiento y control de los proyectos adjudicados durante su vigencia, conforme a los procedimientos establecidos por el Programa EXPLORA CONICYT u otro organismo contralor, comunicados a la Institución Beneficiaria a través de su plataforma informática que el Programa EXPLORA CONICYT determine.

13.3 Comunicación permanente con el Programa EXPLORA

Los proyectos asociativos Regionales deberán estar en constante comunicación con el Programa EXPLORA CONICYT, para el acompañamiento comunicacional, técnico y financiero del proyecto.

13.4 Participación en reuniones presenciales

El proyecto debe contemplar en su presupuesto a lo menos tres viajes anuales a reuniones de coordinación en diversas regiones del país a petición del Programa EXPLORA CONICYT cuyo objetivo será entre otras cosas revisar los aspectos técnicos y financieros del proyecto. Podrán incluir los gastos de alojamiento, alimentación y pasajes en las rendiciones de gastos del proyecto convenido.

13.5 Entrega de informes solicitados por el Programa EXPLORA CONICYT

Los informes solicitados deben ser entregados dentro de los plazos establecidos y en los formatos solicitados, resguardando la calidad y veracidad de la información, posibilitando así, respaldar la ejecución comunicacional, financiera y técnica en el marco técnico-legal establecido y normas corporativas para el uso de imágenes y logos oficiales; entre los cuales se encuentran apariciones en prensa, agendas mensuales de actividades, sistema de cuantificación, medios de verificación, informes técnicos y financieros u otros que se soliciten oportunamente.

13.6 Monitoreo de resultados y evaluaciones posteriores al cierre del proyecto

Las Instituciones Beneficiarias deberán otorgar al Programa EXPLORA CONICYT las facilidades para efectuar un monitoreo de los resultados y evaluaciones posteriores al término del Convenio.

13.7 Cambio de Director(a)

Para el cambio de director(a), deberá justificar el cambio mediante una carta formal del representante legal de la institución, proponer un reemplazo que cumpla con el perfil solicitado en

las presentes bases, lo cual será tramitado por fiscalía mediante resolución. El Programa EXPLORA CONICYT se reservará el derecho de aceptar o rechazar dicho cambio.

13.8 Cambio en el equipo de trabajo

Cualquier cambio en el equipo (excepto Director) debe ser justificado e informado al Programa EXPLORA CONICYT, quién se reservará el derecho de aceptar o rechazar dicho cambio.

14 SEGUIMIENTO TÉCNICO

14.1 Período de ejecución de los proyectos

Los PAR comenzarán su ejecución una vez obtenida la resolución aprobatoria de convenio y terminarán el período de ejecución el día 31 de marzo del año siguiente.

14.2 Acompañamiento y seguimiento técnico

Los PAR recibirán apoyo e instrucciones del Programa Explora para la ejecución de las líneas nacionales (Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología, Congreso Regional y Congreso Nacional).

Los PAR recibirán asesoría y apoyo para la ejecución de actividades valoración y divulgación de creación regional.

14.3 Informes técnicos

Los proyectos deberán entregar tres informes técnicos por cada año de ejecución. Los formatos serán proporcionados por el Programa EXPLORA.

Informe	Fecha de entrega	Contenido
Ejecución 30% del proyecto	30 de julio de cada año	Breve informe de los primeros meses (idealmente Julio-agosto) de ejecución del proyecto.
Ejecución 70% del proyecto (Condición de Prórroga para el año siguiente)	30 de noviembre de cada año en ejecución del proyecto (2016-2017-2018)	Informe de la ejecución correspondiente al 70% de la ejecución del Proyecto, del cual dependerá la prórroga del año siguiente. Este informe debe presentarse el 1° y 2° año de ejecución.
Ejecución 100% del proyecto	15 de abril del año siguiente a la ejecución del proyecto(2016-2017-2018)	Informe de la ejecución correspondiente al 100% de la ejecución del Proyecto. Este informe debe presentarse el 1°, 2°y 3°año de ejecución.

14.4 Rendición financiera

Período	Requisito	Fecha
1 y 2 año de ejecución	a) Declaración financiera 70% b) Declaración y Rendición financiera 100%.	30 noviembre de cada año calendario. (70%) 15 abril de cada año siguiente al período de ejecución (100%)

3 año de ejecución	Declaración y Rendición financiera 100%.	15 abril de cada año siguiente al período de ejecución (100%)
--------------------	--	---

14.5 Registro de participantes

El PAR deberá registrar y actualizar mensualmente a los beneficiarios participantes de sus iniciativas, en los formatos y periodicidad que indique el programa EXPLORA.

14.6 Visitas técnicas

Cada PAR recibirá al menos dos visitas técnicas en cada año de ejecución (en la medida que exista disponibilidad presupuestaria), para lo cual deberá proporcionar todas las facilidades al Programa EXPLORA. En dicha visita el proyecto deberá programar al menos 3 actividades, que permitan constatar el accionar del proyecto en la región, además de una reunión con todo el equipo de trabajo.

14.7 Visitas de representantes del Programa Explora

Cada PAR recibirá al menos dos visitas (en la medida que exista disponibilidad presupuestaria) de representantes del programa Explora, pudiendo ser una, en la realización del Congreso Regional o la celebración de la Semana Nacional de la ciencia y la Tecnología. La otra visita puede realizarla el (la) Director(a) del Programa Explora, Coordinador(a) del área de Gestión y Vinculación Regional u otra persona que la dirección del programa estime.

14.8 Matriz de actividades mensuales

Cada PAR deberá enviar mensualmente una matriz de actividades, relevando las actividades más importantes y/o masivas, en el formato que el Programa EXPLORA indique.

14.9 Informe de prensa

Cada PAR deberá informar mensualmente el resultado de su gestión de medios, mediante la entrega de un informe de prensa, en el formato que el Programa EXPLORA indique.

14.10 Seguimiento estrategia comunicacional

El PAR deberá cumplir con lo establecido para el mantenimiento del sitio web más los siguientes requerimientos en términos comunicacionales:

- I. Desarrollar dos productos de divulgación científica en el año, uno dirigido a la comunidad escolar y otro al público general.
- II. Distribuir material que sea enviado por el Programa EXPLORA, lo que contempla el registro de los usuarios a los que se llega.
- III. Utilizar los logos entregados por el Programa EXPLORA en todos sus productos comunicaciones y promocionales.
- IV. Avisar con anticipación al Programa EXPLORA la presencia de autoridades académicas o gubernamentales en las actividades del PAR.
- V. Realizar el monitoreo continuo de sus apariciones en prensa y reportarlo trimestralmente al Programa EXPLORA.

Las especificaciones y forma de trabajo se detallan en el Manual de Comunicaciones PAR que se adjunta a estas bases.

15 MODIFICACIONES, TÉRMINO ANTICIPADO Y CIERRE DEL PROYECTO

15.1 Modificaciones presupuestarias del concurso

Todas las solicitudes y cambios presupuestarios deben pasar por la aprobación del programa Explora, mediante el ejecutivo(a) de cada proyecto.

15.2 Modificaciones técnicas del concurso

Todos los cambios deben pasar por la aprobación del programa Explora, mediante el ejecutivo(a) de cada proyecto.

15.3 Prórroga del proyecto

Para este concurso se entenderá por prórroga la aprobación del año siguiente de ejecución y NO la ampliación del plazo ya establecido para cada periodo (en los términos señalados en el punto 4.5 de las presentes bases).

15.4 Término anticipado del proyecto

Se podrá poner término anticipado al proyecto en caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas por el/la beneficiario(a) (Instituciones o personas naturales)

15.5 Cierre del proyecto

El proyecto termina su período de ejecución el 31 de marzo de 2017, y en caso de ser prorrogado para el segundo y tercer año, la fecha de término será el 31 de marzo de 2018 y 31 de marzo de 2019 respectivamente.

16 SANCIONES

16.1 Suspensión de desembolsos

El Programa EXPLORA CONICYT podrá suspender los desembolsos a la Institución Beneficiaria, como también el reconocimiento de gastos realizado en alguna de las siguientes circunstancias: Si se constatare incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la Institución Beneficiaria o si el Proyecto no se desarrollase satisfactoriamente o hubiere perdido su relevancia, situaciones observadas a partir de la evaluación externa o de las actividades de seguimiento del Proyecto, se da cuenta al Consejo Asesor del Programa EXPLORA CONICYT de dicha situación. Éste, a su vez, toma conocimiento de todos los antecedentes aportados por el Programa EXPLORA CONICYT, pudiendo solicitar más antecedentes a la Institución Beneficiaria o recomendar el término anticipado.

16.2 Procedimiento para término anticipado

Si se opta por solicitar recomendar el término anticipado habiendo evaluado previamente la totalidad de los antecedentes disponibles, la Dirección del Programa EXPLORA CONICYT seguirá el siguiente procedimiento:

- I. Se notifica por carta certificada al Director(a) del Proyecto los motivos por los cuales se suspenderán los reembolsos.
- II. Director/a del Proyecto tiene plazo de 5 días hábiles para responder y adjuntar documentación que respalde su argumentación.
- III. Director/a Programa EXPLORA CONICYT acoge o rechaza la petición, resolución que informa al Director del Proyecto dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción de la carta.
- IV. Director/a Programa EXPLORA CONICYT envía la totalidad de los antecedentes a Fiscalía de CONICYT para que concrete un eventual término anticipado del proyecto, realice los procedimientos jurídicos pertinentes y lo materialice mediante una Resolución Exenta de la autoridad competente.

16.3 Levantamiento de suspensión

En el caso de que la fiscalía de CONICYT luego de revisar los antecedentes determine levantar la suspensión y no proceda el término anticipado del proyecto, este podrá retomar su funcionamiento normal una vez transcurridas 48 horas de la notificación mediante carta certificada de la autoridad competente.

17 INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

17.1 La regulación del concurso

Se encuentra contenida en las presentes Bases Concursales, las que se encontrarán disponibles en línea, a partir del primer día hábil sub siguiente a la publicación de la convocatoria, en el sistema de presentación de proyectos vía Internet, accesible a través de la página web: www.explora.cl

17.2 Interpretación de las bases

El Programa EXPLORA CONICYT se reserva el derecho para interpretar el sentido y alcance de las cláusulas de las presentes Bases en caso de dudas y conflictos que se suscitaren sobre la aplicación de las mismas.

18 CONSULTAS Y ACLARACIONES

18.1 Plazo de consultas

Las consultas relativas a este concurso, deberán formularse en la siguiente dirección electrónica: www.conicyt.cl/oirs. Sólo se recibirán consultas hasta el día hábil N°30 siguiente a la publicación de las bases del concurso en un diario de circulación nacional.

18.2 Plazo de respuesta a las consultas

Vencido este plazo, el Programa EXPLORA CONICYT responderá las consultas hasta el día hábil n°35 siguiente a la publicación de las bases del concurso en un diario de circulación nacional, a través de la página web www.conicyt.cl/oirs. Asimismo, las aclaraciones que eventualmente pueda realizar el Programa EXPLORA CONICYT se efectuarán dentro del mismo plazo fijado para la recepción de consultas y para el plazo de respuestas, y se realizarán mediante una publicación en el sitio Web www.explora.cl

Anexo N° 1: Especificaciones técnicas del Proyecto Asociativo Regional

1 ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

Las propuestas deben tener la siguiente estructura con los requisitos, restricciones y documentos a presentar si corresponde para cada componente. La propuesta debe plasmarse en el formulario de postulación, de acuerdo al orden que se presenta a continuación.

1.1 Antecedentes Generales Proyecto Asociativo Regional

- I. Título
- II. Región Institución postulante
- III. Región de impacto
- IV. Resumen

1.2 Diagnóstico Regional

- I. Identidad regional
- II. Análisis FODA
- III. Conclusión análisis FODA
- IV. Lineamientos estratégicos del proyecto
- V. Objetivos Generales
- VI. Objetivos Específicos

1.3 Planificación

- I. Carta Gantt del proyecto

1.4 Descripción de las actividades Nacionales, regionales y productos

- I. Fichas de actividades Nacionales (SNCyT, Congreso Regional, TCC (opcional), mantención sitio web).
- II. Fichas de actividades Regionales (actividades y/o productos propios del PAR)
- III. Exposición modular replicable
- IV. Aplicación digital

1.5 Metas de Cobertura

- I. Cobertura públicos objetivos para su región
- II. Cobertura descentralización de la capital regional de su región
- III. Cobertura focalización territorial

1.6 Modelo de Gestión

- I. Estructura organizacional
- II. Integrantes del equipo de trabajo

1.7 Instituciones participantes

- I. Institución beneficiaria
- II. Instituciones asociadas
- III. Instituciones terceras

1.8 Presupuesto

- I. Cuadro de presupuesto "Aportes solicitados al Programa Explora".

1.9 Anexos Proyecto Asociativo Regional

- I. ANEXO N°1: Admisibilidad (sólo de revisión)
- II. ANEXO N°2: Rigurosidad científica de la Iniciativa
- III. ANEXO N°3: Curriculum Normalizado Director/a y Coordinador/a Ejecutivo/a
- IV. ANEXO N°4: Curriculum Normalizado para los Asesores Científicos
- V. ANEXO N°5: Curriculum Normalizado para los demás integrantes del equipo de trabajo
- VI. ANEXO N°6: Cartas compromisos Instituciones Beneficiaria, Asociadas y tercera/as
- VII. ANEXO N°7: Carta de factibilidad de instalación en la región a que Postula (Solo si Aplica)

2 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La institución beneficiaria deberá ejecutar Líneas de trabajo Nacionales y Regionales.

2.1 Iniciativas nacionales

Se entenderán por líneas nacionales aquellas que se implementan en todo el territorio nacional, con la finalidad de contar con un mínimo de iniciativas que permita mantener una oferta similar de actividades para todos los beneficiarios independientemente del territorio en el cuál se encuentren.

2.1.1 Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología (SNCyT)

Es la actividad de divulgación de mayor impacto que lleva adelante el Programa EXPLORA CONICYT, iniciativa que se ha celebrado ininterrumpidamente desde 1995 en todo el país, y que reúne a la comunidad científica y tecnológica nacional con niños, niñas, jóvenes, profesores/as y público general. Esta se celebra la primera o segunda semana de octubre de cada año, de acuerdo a lo que establezca para cada período el Programa Explora.

En el marco de la SNCyT se deben llevar a cabo las siguientes iniciativas:

- I. Mil Científicos Mil Aulas: es una iniciativa impulsada por el Programa EXPLORA CONICYT desde el año 2000, que invita a hombres y mujeres de ciencia, tecnología y academia, y a estudiantes de postgrado, a dejar sus laboratorios y cátedras para ir a la escuela y compartir sus experiencias profesionales y laborales con estudiantes de educación Pre básica, Básica y Media, utilizando un sistema en línea.
- II. Día de la ciencia en mi colegio: Es un día en el mes de octubre en el que se celebra el día de la ciencia en cada establecimiento para lo cual el Programa Explora entregará una guía. La celebración del día de la ciencia en mi colegio debe ir acompañada por los Proyectos Asociativos Regionales.

- III. Fiesta de la ciencia: Es una gran celebración que se desarrolla en cada región, la cual debe llevarse a cabo en un espacio público, convocando a los distintos públicos objetivos del proyecto, considerando actividades para cada uno de ellos.
- IV. Inauguración: Ceremonia oficial, llevada a cabo con una intervención atractiva, en el marco de la ciencia y la tecnología para el público asistente.
- V. Intervención urbana: intervención en un espacio público, que cause alto impacto, y que tenga relación con la ciencia y la tecnología.
- VI. Charlas: charlas de temáticas científico tecnológicas, acorde a los distintos públicos objetivos.

2.1.2 Congreso Regional

Son Encuentros Científicos, en los que culmina el proceso de Investigación Científica Escolar, donde participan grupos de estudiantes y docentes con sus investigaciones, acompañados de un asesor científico.

Los Congresos Regionales son organizados por los Proyectos Asociativos Regionales, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Programa Explora. En este sentido los PAR deben generar estrategias que potencien la Investigación Científica Escolar en sus territorios y el resultado de esas investigaciones debe visibilizarse en los Congresos Regionales.

Un comité científico evalúa los trabajos presentados y premia a los mejores. Los ganadores en básica y media de los Congresos Regionales tienen la oportunidad de asistir al Congreso Nacional organizado por el Programa Explora.

Los participantes de los Congresos deben presentar dos productos de su investigación, por un lado la investigación en formato paper y por otro un poster científico. El detalle de los Congresos Regionales y de los productos a presentar se encuentra en el Anexo N°3 correspondiente a Congresos de Investigación Científica Escolar.

2.1.3 Mantenimiento del sitio web de la región en el portal de EXPLORA

El proyecto tendrá un sitio web en el portal del Programa EXPLORA el cual deberá actualizar permanentemente de acuerdo a los lineamientos del Programa considerando al menos los siguientes aspectos:

- I. Actualizar semanalmente de la web EXPLORA REGIONAL, contemplando cada una de la secciones.
- II. Generar al menos un contenido semanal de ciencia y tecnología vinculado a su región para ser publicado en la web regional y también en la web nacional del Programa.
- III. Difundir con anticipación las actividades del PAR.

2.1.4 Tus Competencias en Ciencias TCC (Optativo)

La iniciativa “Tus Competencias en Ciencias” (TCC), tiene como propósito ofrecer un espacio para que niñas y niños desarrollen, desde el comienzo de su vida escolar, habilidades científicas para: explorar hechos y fenómenos; analizar problemas; observar, recoger y analizar información relevante; utilizar diferentes métodos de análisis; evaluar los métodos y compartir los resultados; todo ello mediante un modelo basado en competencias y experiencias directas de prácticas científicas.

2.1.5 Exposiciones EXPLORA (Optativo)

El Programa EXPLORA ofrece la posibilidad de entregar en comodato exposiciones para que el PAR disponga de la exposición por un año pudiendo prorrogarse en caso de común acuerdo de las partes.

El comodatario sólo podrá utilizar los bienes objeto de este contrato, única y exclusivamente para el propósito de divulgación de la ciencia y tecnología y las pueden itinerar por su región, o por otras regiones, en conjunto con otros PAR u otras instituciones regionales.

2.2 Iniciativas Regionales (serie de actividades y productos de divulgación y valoración)

Esta línea corresponde a iniciativas regionales que poseen un enfoque territorial, identidad regional, acciones de apropiación social de la Ciencia y Tecnología, vinculadas con las líneas productivas de su territorio y/o políticas o estrategias en ciencia, tecnología e innovación que la región posea, vinculado al diagnóstico de la misma.

En esta línea de trabajo el postulante deberá proponer una serie de actividades y productos regionales de ciencia y tecnología que incluyan iniciativas de valoración y divulgación.

2.2.1 Iniciativas de divulgación

A modo de ejemplo, las iniciativas de divulgación pueden ser, entre otras: charlas motivacionales con científicos en distintas áreas del conocimiento; actividades con enfoque de género; generación de exposiciones temáticas (itinerancia de las exposiciones EXPLORA, construcción o contratación

otras); ferias científicas escolares; tour itinerante científico y tecnológico en algún medio de transporte; café científicos; festival de teatro de ciencia; rutas patrimoniales; juegos ancestrales indígenas; concursos temáticos motivacionales y; juegos interactivos con contenido científico, entre otros.

2.2.2 Iniciativas de Valoración

En cuanto a las iniciativas de valoración estas pueden ser: Clubes de ciencia, actividades en laboratorios científicos; debates científicos; pasantías en Universidades; campamentos científicos; congresos para párvulos; academias temáticas en distintas áreas de conocimiento; expediciones a zonas protegidas/reservas y de conservación de especies regionales; actividades de acompañamiento a participantes en diversas acciones, entre otras. Asimismo, esta línea también deberá contemplar acciones de apoyo y capacitación dirigida a los educadoras/es de párvulo, profesores, estudiantes desde pre-básica hasta educación media y pregrado, especialmente a aquellos que no participen en las líneas más adelante descritas.

2.2.3 Actividades y/o productos deben desarrollar de manera obligatoria

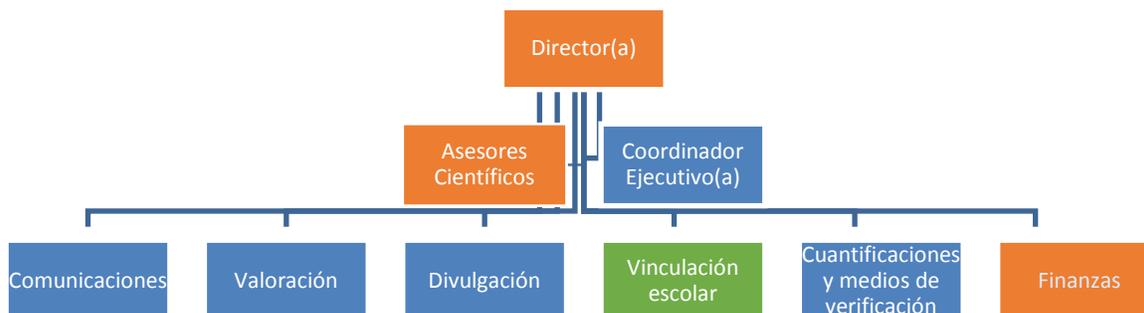
- I. Exposición interactiva modular replicable con temática propia de la región o asociada a algún tema del año, considerando manual de capacitación, armado y funcionamiento, más un catálogo o díptico de la muestra que explique el contenido científico. La muestra debe contemplar un plan de difusión e itinerancia de la muestra.
- II. Aplicación digital de Divulgación y/o Valoración que utilice las TIC's, propiciando la interacción con y entre sus usuarios.

3 EQUIPO DE TRABAJO / PERSONAL /RRHH (COMPETENCIAS CIENTÍFICAS Y DE GESTIÓN)

3.1 Equipo de Trabajo

El proyecto presentado deberá establecer una estructura organizacional que permita el cumplimiento de los resultados solicitados en este concurso. Por equipo de trabajo se considerará al menos al: Director/a, Coordinador/a Ejecutivo, Encargado(a) de Finanzas, Encargado(a) de Cuantificaciones, Encargado(a) de Comunicaciones, Encargado(a) de Valoración, Encargado(a) de Divulgación y asesor de vinculación escolar. Estas responsabilidades son excluyentes entre sí, por tanto el equipo de trabajo en ningún caso podrá asumir más de un Proyecto Asociativo Regional.

Equipo de Trabajo



3.2 Perfil del/la director(a)

Debe considerar experiencia y conocimientos en gestión de proyectos (de al menos un año de duración y presupuesto de al menos 15.000.000.-) y dedicación horaria acorde a los requerimientos del proyecto. El/la Director/a General deberá estar **vinculado formalmente** a la institución que lo patrocina o que es beneficiaria del Concurso.

3.3 Perfil del/la coordinador(a) ejecutivo(a)

Debe considerar experiencia y conocimientos en gestión de proyectos (de al menos un año de duración y presupuesto de al menos 15.000.000.-) y dedicación horaria acorde a los requerimientos del proyecto.

3.4 Perfil del/la encargado(a) de comunicaciones

Debe considerar experiencia el área de comunicaciones, Utilización de Redes sociales y medios digitales para la difusión (Twitter, Facebook, Youtube, Flickr, sitios web, blogs, mailing entre otros);

Capacidad para elaborar y monitorear un plan de difusión y distribución focalizado en el público objetivo declarado en su proyecto, que contemple la promoción de la iniciativas y sus actividades en medios de comunicación locales, regionales y nacionales (radios, diarios, Tv, etc.).

3.5 Perfil del/la encargado de divulgación

Debe considerar experiencia y conocimientos en organización de iniciativas de divulgación científica para distintos públicos objetivos.

3.6 Perfil del/la encargado de valoración

Debe considerar experiencia y conocimientos en organización de iniciativas de valoración científica para distintos públicos objetivos.

3.7 Perfil encargado(a) de cuantificaciones

Debe considerar experiencia y conocimientos en el área de administración o sistemas informáticos, manejo del software Microsoft Excel nivel Intermedio y/o Avanzado.

3.8 Perfil encargado(a) de finanzas

Debe considerar experiencia en Ley de Compras Públicas, código del Trabajo (instituciones públicas) y Estatuto Administrativo (Instituciones Privadas) Conocimiento contabilidad, conocimiento Excel nivel intermedio, conocimiento contabilidad. Este cargo deberá proveerlo la institución beneficiaria.

3.9 Perfil encargado de vinculación escolar

Debe considerar experiencia y conocimientos en el ámbito escolar, pudiendo ser profesor (a) o un profesional que haya desarrollado actividades de valoración y divulgación directa en escuela y con estudiantes. Además debe contar con amplio conocimiento de la reglamentación escolar vigente y de diversas herramientas que tienen las escuelas para vincularse con proyectos u otras iniciativas. Por último debe tener habilidades blandas y empatía para relacionarse con directivos y profesores. Este cargo puede ser considerado con jornada de medio tiempo según necesidad del proyecto.

3.10 Asesores Científicos

El proyecto deberá contemplar un equipo de asesores científicos, que apoyen con los contenidos científicos y/o tecnológicos de las actividades y productos desarrollados por el Proyecto EXPLORA Regional. Esta figura debe estar conformada por, al menos, tres científicos de demostrada trayectoria de cualquier área del conocimiento, y al menos uno de ellos debe tener el grado de doctor. Si bien los asesores científicos se presentan en el organigrama del equipo de trabajo, estos no corresponden al equipo en sí, en su calidad de asesores y su trabajo se valoriza cómo aporte no pecuniario de la institución beneficiaria.

3.11 Acreditación de la formación y experiencia

Se expresará a través de un formato de CV normalizado, disponible en el formulario de postulación para cada integrante.

3.12 Disposiciones legales vigentes

En cuanto al equipo del proyecto, la Institución Beneficiaria deberá dar cumplimiento a las disposiciones laborales legales vigentes, asumiendo las obligaciones que de ella se deriven, según proceda, siendo de su exclusiva responsabilidad, cualquier reclamo que se genere producto de esta relación laboral contractual; eximiéndose al Programa EXPLORA CONICYT de toda responsabilidad ante eventuales conflictos que se pudieran suscitar entre las partes aludidas.

4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA

Las propuestas deben considerar las siguientes fases de desarrollo para la formulación de sus propuestas

4.1 Fases de desarrollo de los Proyectos Asociativos Regionales

	Año 1	Año 2	Año 3
Etapa PAR	Instalación Regional	Articulación Regional	Consolidación regional
Estrategia comunicacional	Diseño e implementación de una estrategia de comunicación que contemple por un lado el desarrollo de la comunicación de la ciencia y la tecnología en la región, y por el otro la difusión de las actividades que desarrolla el Proyecto Asociativo Regional.	Implementación de una estrategia de comunicación que contemple por un lado el desarrollo de la comunicación de la ciencia y la tecnología en la región, y por el otro la difusión de las actividades que desarrolla el Proyecto Asociativo Regional. Esta estrategia debe contemplar además el fortalecimiento de las redes con socios estratégicos de la región.	Implementación de una estrategia de comunicación que contemple por un lado el desarrollo de la comunicación de la ciencia y la tecnología en la región, y por el otro la difusión de las actividades que desarrolla el Proyecto Asociativo Regional. Esta estrategia debe contemplar además el fortalecimiento de las redes con socios estratégicos de la región. El tercer año se espera que haya un aumento sustantivo de la presencia proyecto en los medios regionales.
Actividades valoración y divulgación	Diseño, testeo y aplicación de contenidos y metodologías.	Aplicación de contenidos y metodologías.	Aplicación y evaluación de contenidos y metodologías.
Productos de Valoración y Divulgación	Diseño y aplicación de productos para los diversos públicos objetivos.	Diseño y aplicación de productos para los diversos públicos objetivos.	Diseño y aplicación de productos para los diversos públicos objetivos.
Trabajo territorial	Inclusión de varias comunas de la región y Focalización territorial.	Inclusión de varias comunas de la región y focalización territorial.	Cobertura en todas las comunas de la región y focalización territorial.
Redes	Formalización de las redes y desarrollo de acciones	Formalización de las redes y desarrollo de acciones	Formalización de las redes y desarrollo de acciones

	conjuntas.	conjuntas.	desarrollo de acciones conjuntas.
Apalancamiento de recursos	Cumplimiento de los mínimos exigidos para la adjudicación.	Incremento en el apalancamiento de recursos.	Mantenimiento del apalancamiento de recursos del año 2.

Para el diseño de las actividades de valoración y divulgación se debe considerar la asesoría de científicos(as) que respalden los contenidos y profesores y/o metodólogos que respalden la forma en la cual se transferirán esos contenidos.

Para la aplicación de evaluación el proyecto debe presentar una propuesta de evaluación.

Focalización territorial se entienden cómo Territorios de interés particular determinados por el Programa Explora, los cuales se deben incluir y garantizar en el programa de ejecución del proyecto con al menos una actividad de valoración y divulgación.

4.2 Consideraciones Previas: Beneficiario y/o participantes

- Se adjudicará sólo una propuesta por región. Para la Región Metropolitana se adjudicarán tres Proyectos Asociativos Regionales, divididos en Zona Norte, Zona Sur Poniente y Zona Sur Oriente. La división de las comunas se detalla más adelante.
- En términos generales se pueden agrupar en tres los públicos objetivos de EXPLORA:

Público	Integrantes
Comunidad Educativa	Estudiantes de Educación Parvularia Estudiantes de Educación Básica Estudiantes de Educación Media Padres y apoderados Docentes Asistentes de la educación Estudiantes de Pregrado DAEM o DEM (Dirección de Administración de Educación Municipal)
Comunidad Científica	Estudiantes de Post Grado Académicos e Investigadores
Comunidad General	Entorno familiar y social, cómo por ejemplo: Familias, junta de vecinos y agrupaciones sociales, entre otros.

- Los públicos de EXPLORA son diversos, lo que obliga a contar con distintas estrategias de convocatoria, productos, actividades y medios para interactuar con ellos, para lo cual se explicitan los roles de cada comunidad para el Proyecto Asociativo Regional:

Público	Rol en el proyecto
Comunidad Educativa	Es importante aclarar que la comunidad educativa es el público base de los Proyectos Asociativos Regionales y que gran parte de las acciones desarrolladas están dirigidas a ellos, para lo cual es primordial contar con una red educativa que facilite el acceso a éstos, algunos miembros de esta red son las asociaciones de profesores, DAEM/DEM

	(Dirección de Educación Municipal), Corporaciones de Educación y los mismos jardines infantiles y establecimientos educacionales.
Comunidad Científica	Respecto a la comunidad Científica es importante señalar que cumplen una doble función, ya que, por un lado son los principales socios para el diseño e implementaciones de los Proyectos Asociativos Regionales, puesto que son quienes respaldan el tenor y contenido científico de las acciones y productos a desarrollar y por otro lado, son uno de los público al cual el proyecto debe llegar e integrar en el diálogo regional para el desarrollo de la cultura Científica.
Comunidad General	La comunidad General es quizás el mayor desafío para los Proyectos Asociativos Regionales, puesto que son los que en teoría han tenido el menor contacto con la Ciencia y Tecnología, y a quienes es más difícil acceder, por lo que los comunicadores de Ciencia y Tecnología juegan aquí un rol fundamental en el diseño de convocatorias, mensajes y transferencia de contenidos.

- d. Los antecedentes de las postulaciones no serán devueltos por el Programa EXPLORA CONICYT.

4.3 Definiciones

Concepto	Definición
Valoración	<p>Acciones sistemáticas que buscan la incorporación y/o apropiación de actitudes, habilidades y conocimientos que faciliten el acceso a los beneficios de la Ciencia y la Tecnología. Ello impone el diseño y uso de metodologías que lo hagan posible y la utilización de instrumentos para medir su resultado.</p> <p>Por ejemplo: Clubes periódicos de investigación, talleres periódicos de diversas temáticas científicas.</p>
Divulgación	<p>Acciones que buscan comunicar a un público determinado contenidos referidos a la Ciencia y la Tecnología, exponiendo a través de éstas, los beneficios que de su uso deriva para la vida cotidiana.</p> <p>Por ejemplo: Charlas, exposiciones interactivas y gráficas, jornadas (únicas) de trabajo en diversas temáticas científicas, descarga de aplicaciones con contenido científico, participación en ferias científicas.</p>
Difusión	<p>Acciones y o procesos que buscan dar a conocer a través de distintos medios de comunicación y plataformas, por un lado las actividades y resultados de valoración y divulgación de la ciencia y la tecnología y por otro las acciones y productos del Proyecto Asociativo Regional.</p> <p>Por ejemplo: aparición en medios impresos, online, radial, redes sociales, entre otros, participación con stand en ferias vocacionales/promocionales, entrega de folletería, visitas a sitio web.</p>
Redes	<p>Establecimiento de alianzas con otros organismos, como instituciones públicas y privadas, organizaciones del tercer sector, entre otras. Se espera la construcción, formalización y consolidación de estas redes.</p>
Estrategia comunicacional	<p>Plan que contemple la articulación de medios, acciones y recursos para dar a conocer la ciencia y la tecnología que se desarrolla en la región y al mismo tiempo logre difundir las actividades que realiza el Proyectos Regional. Dicha estrategia debe contemplar distintas plataformas mediales y también una actualización permanente.</p>

Rol del proyecto en la región	<p>Implementación de acciones nacionales y regionales de divulgación, valoración y difusión del Programa EXPLORA, para contribuir al desarrollo de la cultura científica y tecnológica de la región, mediante la asociatividad y el fortalecimiento de redes (Público - Privadas y el tercer sector, como ONG y Fundaciones).</p> <p>El Proyecto Asociativo Regional no representa formalmente al Programa EXPLORA CONICYT en la región. No obstante, y previa solicitud formal, el Programa EXPLORA CONICYT podrá solicitar que participe de actividades como miembro de la red nacional de Proyectos Asociativos en instancias públicas específicas. Para estas situaciones se deberán ceñir estas actividades al Manual de Normas Gráficas y Corporativas del Programa Explora.</p>
Intervenciones territoriales	<p>Son los territorios en los cuales se ejecutan los proyectos asociativos regionales, estos corresponden a uno por región y en la región metropolitana lo integran tres zonas: RM Norte (Colina-Conchalí-Huechuraba-Independencia-La Reina-Las Condes-Lo Barnechea-Lampa-Ñuñoa –Providencia-Pudahuel-Quilicura-Recoleta-Renca-Santiago-Til Til y Vitacura.), RM Sur Poniente (Alhué-Buin-Calera de Tango-Cerrillos-Cerro Navia-Curacaví-El Bosque-El Monte-Estación Central -Isla de Maipo-Lo Espejo-Lo Prado-Maipú-María Pinto-Melipilla-Padre Hurtado-Paine-Peñaflor-Quinta Normal-San Bernardo-San Pedro y Talagante); RM Sur Oriente(La Florida-La Cisterna-La Granja-La Pintana-Macul-Peñalolén-Pirque-Puente Alto-San Joaquín-San José de Maipo-San Miguel-San Ramón y Pedro Aguirre Cerda.)</p>
Focalización territorial	<p>Territorios de interés particular determinados por el Programa EXPLORA, los cuales se deben incluir y garantizar en el programa de ejecución del proyecto con al menos una actividad de valoración y divulgación, lo anterior sin perjudicar la cobertura regional y densidad provincial y comunal, ni las actividades a realizar en la capital regional (se excluye la capital regional de RM al estar dividida en tres zonas).Para la focalización territorial se debe considerar el cuadro de Focalización territorial.</p>
Cobertura Población Regional	Total de beneficiarios en un determinado tiempo de ejecución para una determinada región.
Densidad Población Provincial y Comunal	Total de beneficiarios en un determinado tiempo de ejecución en una misma provincia y comuna.
Cobertura Actividades Regionales	Número de actividades realizadas en un determinado tiempo de ejecución para una determinada región.
Densidad Actividades Provinciales y Comunal	Número de actividades realizadas en un determinado tiempo de ejecución en una misma provincia y comuna.

4.4 Cuadro de focalización territorial

Región	Población	Focalización territorial
Arica y Parinacota	226.993	Putre (1.172 hab.)
Tarapacá	312.965	Alto Hospicio (103.239)
		Pozo Almonte (18.540 hab.)
Antofagasta	594.755	Calama (150.000 hab.)

Atacama	299.863	Vallenar (45.897 hab.)
Coquimbo	735.178	Ovalle (113.851 hab.)
		Illapel (31.306 hab.)
Valparaíso	1.772.714	Quillota (89.645 hab.)
		San Felipe (79.607 hab.)
		Los Andes (77.445 hab.)
Libertador General Bernardo O' Higgins	894.409	San Fernando (74.735 hab.)
		Pichilemu (15.373 hab.)
		San Vicente de Tagua Tagua (48.227 hab.)
Maule	1.020.830	Curicó (144.422 hab.)
		Linares (92.041 hab.)
		Cauquenes (43.024 hab.)
Biobío	2.073.349	Chillán (179.378 hab.)
		Los Ángeles (207.124 hab.)
Araucanía	970.722	Angol (51.285 hab.)
Los Ríos	395.924	Panguipulli (35.256 hab.)
		La Unión (38.351 hab.)
Los Lagos	822.299	Osorno (166.597 hab.)
		Castro (55.540 hab.) Ancud (43.832 hab.)
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	105.388	Aysén (27.538 hab.)
Magallanes y la Antártica Chilena	161.919	Puerto Natales (21.484)
RM Norte	2.204.664	Renca, Pudahuel, Tiltil, Lampa, Colina, Quilicura, Conchalí, Huechuraba
RM Sur Oriente	2.262.131	PAC, La Pintana, San Ramón, La Granja, San Joaquín, Puente Alto, La Cisterna

RM Sur Poniente	2.602.850	Curacaví, Melipilla, Alhué, Talagante, El Monte, Padre Hurtado, Buin, Paine, Calera de Tango Peñaflo.
------------------------	-----------	---

4.5 Cuadro de metas por proyecto

Las metas de % de actividades de divulgación y valoración en focalización territorial, serán evaluadas durante la ejecución de los proyecto, por lo que en la postulación sólo se deben mencionar las actividades por territorio de acuerdo a lo solicitado en el formulario de postulación.

Región	Población	Meta Año público sin rut	Meta Año público con rut	Meta Total año	Meta% actividades divulgación en focalización territorial	Meta% actividades valoración en focalización territorial
Arica y Parinacota	226.993	30.000	2.269	32.269	10%	5%
Tarapacá	312.965	30.000	3.129	33.129	10%	10%
Antofagasta	594.755	60.000	5.947	65.947	20%	10%
Atacama	299.863	30.000	2.998	32.998	10%	10%
Coquimbo	735.178	95.000	7.351	102.351	20%	10%
Valparaíso	1.772.714	300.000	17.727	317.727	30%	10%
Libertador General Bernardo O'Higgins	894.409	100.000	8.944	108.944	20%	10%

Maule	1.020.830	100.000	10.208	110.208	20%	10%
Biobío	2.073.349	300.000	20.733	320.733	20%	10%
Araucanía	970.722	100.000	9.707	109.707	20%	10%
Los Ríos	395.924	40.000	3.959	43.959	20%	10%
Los Lagos	822.299	200.000	8.222	208.222	20%	10%
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	105.388	20.000	1.053	21.053	10%	5%
Magallanes y la Antártica Chilena	161.919	25.000	1.619	26.619	10%	5%
RM Norte	2.204.664	500.000	22.046	522.046	20%	20%
RM Sur Oriente	2.262.131	500.000	22.621	522.621	20%	20%
RM Sur Poniente	2.602.850	300.000	26.028	326.028	20%	20%

4.6 Metas de descentralización de la capital regional por región

Región	Población	Tope% centralismo en divulgación	Tope% centralismo en valoración
Arica y Parinacota	226.993	70%	80%
Tarapacá	312.965	70%	70%
Antofagasta	594.755	60%	70%
Atacama	299.863	60%	70%
Coquimbo	735.178	50%	60%
Valparaíso	1.772.714	50%	60%
Libertador General Bernardo O'Higgins	894.409	60%	70%
Maule	1.020.830	50%	60%
Biobío	2.073.349	60%	70%

Araucanía	970.722	60%	70%
Los Ríos	395.924	60%	70%
Los Lagos	822.299	60%	70%
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	105.388	70%	80%
Magallanes y la Antártica Chilena	161.919	80%	80%
RM Norte	2.204.664	N/A	N/A
RM Sur Oriente	2.262.131	N/A	N/A
RM Sur Poniente	2.602.850	N/A	N/A

Centralismo regional referido a: Región de Arica y Parinacota comuna de Arica; Región de Tarapacá comuna de Iquique; Región de Antofagasta comuna de Antofagasta; Región de Atacama comuna de Copiapó; Región de Coquimbo comunas de Coquimbo y La Serena; Región de Valparaíso comunas de Valparaíso, Viña del Mar y Concón; Región de O'Higgins comuna de Rancagua; Región del Maule comuna de Talca; Región del BioBío comunas de Concepción, Talcahuano, Lota, Coronel, Penco, Tomé, Hualpén, Chiguayante, Penco y San Pedro; Región de la Araucanía comuna de Temuco, Región de Los Ríos comuna de Valdivia, Región de Los Lagos

comunas de Puerto Montt y Puerto Varas; Región de Aysén comuna Coihaique y Región de Magallanes y la Antártica Chilena comuna de Punta Arenas.

Anexo N°2: Admisibilidad

Este instrumento tiene como objetivo determinar si la propuesta a considerar **cumple o no con los requisitos formales de Admisibilidad**, a este propósito se presenta un listado de aspectos que DEBEN ser cumplidos. Marque con un visto bueno si se cumple la afirmación y con N.A cuando la afirmación no sea aplicable.

- I. Presentar la postulación dentro del plazo de la convocatoria.
- II. Presentar la postulación en los Formularios de postulación normalizados para el IV Concurso Nacional de Proyectos Asociativos Regionales” EXPLORA - CONICYT, 2016.
- III. Presentar Carta Compromiso normalizada y firmada por el representante legal o por quien posea la facultad legal para hacerlo, de la Institución Beneficiaria que postula o respalda al postulante. (Anexo N° 6 del Formulario de Postulación).
- IV. En el caso que la Institución Beneficiaria no posea casa central o matriz en la región de ejecución del proyecto, adjuntar formulario normalizado de factibilidad de Instalación física y equipos de trabajo en la región de ejecución de la iniciativa. (Sólo en el caso que aplique). (Anexo N° 7 del Formulario de Postulación).
- V. Adjuntar certificado de vigencia de la institución. (Punto 4.2 de las Bases de Postulación) o en el caso de Universidades, certificado de acreditación de la Comisión Nacional de Acreditación
- VI. Adjuntar formulario donde se acredite experiencia en la implementación de proyectos o un equivalente en los últimos tres años. (Punto 4.2 de las Bases de Postulación).
- VII. Presentar cartas compromiso normalizadas y firmadas por los Representantes Legales de las Instituciones Asociadas (en caso de existir) en las que se explicita la valorización económica del aporte comprometido señalando además si son aportes pecuniarios y/o no pecuniarios. (Anexo N° 6 del Formulario de Postulación).
- VIII. Presentar carta compromiso normalizada y firmada por el representante legal de una Institución que actúe como Tercero, cuyo aporte al proyecto se encuentra formalmente explicitado, señalando además si son aportes pecuniarios y/o no pecuniarios. (Punto 4.2 de las Bases de Postulación). y (Anexo N° 6 del formulario de Postulación) (si es que presenta institución tercera)
- IX. Solicitar como aporte Máximo la suma de \$200.000.000. (Punto 4.8 de las Bases de Postulación).
- X. Considerar en la postulación un mínimo de 10% de los recursos para iniciativas emergentes. (Punto 4.9 de las Bases del Concurso).
- XI. Considerar como máximo hasta un 12% para Overhead. (punto 4.10 de las Bases del Concurso). Sólo en el caso que aplique.

- XII. Considerar no exceder el 15% en el ítem "Pasajes y Viáticos". (Punto 5 de las Bases del Concurso).
- XIII. Considerar no exceder el 15% en el ítem "Equipamiento". (Punto 5 de las Bases del Concurso).
- XIV. Incluir en la postulación un Director/a de la propuesta, quien debe firmar la ficha de participación y adjuntar Título Profesional, Currículum Vitae normalizado, acreditando en el mismo, experiencia y conocimientos en gestión de proyectos (al menos un año de duración con un presupuesto de \$15.000.000). (Punto IV.2.1 del Formulario de Postulación) y (Anexo N°3 Formulario de Postulación).
- XV. Incluir en la postulación un Coordinador/a Ejecutivo/a, firma ficha de participación y adjunta Título Profesional y Currículum Vitae normalizado, acreditando en el mismo, experiencia y conocimientos en gestión de proyectos (al menos un año de duración con un presupuesto no inferior a \$15.000.000). (Punto IV.2.2 del Formulario de Postulación) y (Anexo N°3 Formulario de Postulación).
- XVI. Incluir en la postulación un Encargado/a de Valoración, firma ficha de participación y adjunta Título Profesional, Currículum Vitae normalizado. (Punto IV.2.3 del Formulario de Postulación) y (Anexo N°5 Formulario de Postulación).
- XVII. Incluir en la postulación un Encargado/a de Divulgación, firma ficha de participación y adjunta Título Profesional, Currículum Vitae normalizado. (Punto IV.2.4 del Formulario de Postulación) y (Anexo N°5 Formulario de Postulación).
- XVIII. Incluir en la postulación un Asesor/a de Vinculación Escolar, firma ficha de participación y adjunta Título Profesional y Currículum Vitae normalizado. (Punto IV.2.5 del Formulario de Postulación) y (Anexo N°5 Formulario de Postulación).
- XIX. Incluir en la postulación al menos tres Asesores/as Científicos/as (al menos uno con doctorado) firman ficha de participación y adjunta Título Profesional, y Currículum Vitae normalizado de cada uno de los asesores participantes, Además de los certificados de grado correspondiente para el/los asesores/as que posea/n grado de doctor. (Punto IV.2.6 del Formulario de Postulación) y (Anexo N°4 Formulario de Postulación).
- XX. Incluir acuerdos de rigurosidad científica para la elaboración y producción de las actividades de valoración, divulgación y difusión de la C y T firmados por el o los asesores científicos. (Anexo N°2 Formulario de Postulación).
- XXI. Incluir en la postulación un Encargado/a de Comunicaciones que firma ficha de Participación y adjunta Título Profesional y Currículum Vitae normalizado. (Punto IV.2.7 del Formulario de Postulación) y (Anexo N°5 Formulario de Postulación).
- XXII. Incluir en la postulación un Encargado/a de Finanzas, que firma ficha de participación y adjunta Título Profesional y Currículum Vitae normalizado. (Punto IV.2.8 del Formulario de Postulación) y (Anexo N°5 Formulario de Postulación).
- XXIII. Incluir en la postulación un Encargado/a de Cuantificaciones, firma ficha de participación y adjunta Título Profesional y Currículum Vitae normalizado. (Punto IV.2.9 del Formulario de Postulación) y (Anexo N°5 Formulario de Postulación).

Anexo N°3: Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología

Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología (SNCyT)

Es la actividad de divulgación de mayor impacto que lleva adelante el Programa Explora CONICYT, iniciativa que se ha celebrado ininterrumpidamente desde 1995 en todo el país, y que reúne a la comunidad científica y tecnológica nacional con niños, niñas, jóvenes, profesores/as y público general. Esta se celebra la primera o segunda semana de octubre de cada año, de acuerdo a lo que establezca para cada período el Programa Explora.

Objetivo General

Articular iniciativas de Ciencia y Tecnología y ofrecer espacios de encuentro y participación a las comunidades científica, educativa y de redes regionales para llevar la ciencia y la tecnología a todos los rincones del país durante la SNCyT, a través de un plan de actividades de apropiación social de la ciencia y la tecnología

Objetivos Específicos

- Programar y desarrollar las actividades nacionales de la SNCyT solicitadas por el Programa Explora CONICYT para cada año
- Planificar y desarrollar un programa de actividades regionales para la SNCyT para cada año
- Llevar la ciencia y la tecnología a establecimientos educacionales en toda la región
- Realizar actividades con participación masiva de público general

Público Objetivo

Niñas, niños y jóvenes en edad escolar de los niveles educación parvularia, básica y media, profesores/as, científicos/as, investigadores/as, académicos/as, tecnólogos/as y público general.

En el marco de la SNCyT se deben llevar a cabo las siguientes iniciativas:

El Programa Explora define 3 acciones a nivel nacional que deben ejecutar todas los Proyectos Asociativos Regionales (PAR) durante la SNCyT, además de una actividad de inauguración.

- **Inauguración:** Actividad mediática de inicio de la SNCyT, que reúne a los actores participantes de la iniciativa, comunidades escolar, científica y redes regionales. Para las SNCyT siguientes, Los PAR deberán estar en sintonía con los requerimientos de CONICYT para esta actividad, la que deberá tener una acción de lanzamiento mediática y masiva como por ejemplo La Ciencia sale a la Calle o un Flashmob (actividad creativa, de corta duración y masiva en un lugar público organizada, coordinada y difundida a través de las redes sociales), entre otras que se puedan plantear.

- **1000 Científicos, 1000 Aulas:** Esta actividad se realizará a nivel nacional. Contempla visitas de investigadores, académicos o profesionales a los establecimientos educacionales de la Región para dar a conocer su área de trabajo y su experiencia como investigador/a. La inscripción de científicos, charlas, colegios, elección de charlas y encuestas se realiza a través de un sistema en línea que todas los PAR deben usar y completar con los datos correctos (<http://1000cientificos.explora.cl/>). Los PAR son los encargadas de administrar el sistema hasta el cierre del proceso (encuestas de profesores/as y científicos/as) y distribuir los materiales de promoción entre los científicos/as participantes. (Ver anexo al final del documento)
- **Observatorios, Museos, Universidades y Laboratorios Abiertos:** Esta actividad se realiza en todas las regiones del país y consiste en que las instituciones abren sus espacios de trabajo y los muestran a la comunidad en general. Cada PAR debe contactar a las instituciones de su región para crear una oferta de visitas que luego debe ser puesta en conocimiento de los establecimientos. Esta es una instancia que se puede aprovechar para integrar a la familia y a toda la comunidad, permitiendo visitas ampliadas o en fines de semana a estas instituciones.
- **Día de la Ciencia en mi Colegio:** La comunidad educativa celebra la SNCyT realizando actividades de ciencia y tecnología en su propio establecimiento educacional. Esta actividad tendrá una expresión virtual y una material. En la primera se invitará a todos los establecimientos del país a realizar una actividad relacionada con el tema del año a través del sitio de www.explora/región, la versión material es una actividad desarrollada en el establecimiento durante la SNCyT, para la que deberán inscribirse en la Coordinación Regional.

Actividades Regionales

Cada Proyecto planifica y desarrolla sus propias acciones de carácter regional, que recogen las inquietudes y características de cada territorio e identidad regional, y que se espera para este período, sean creativas y masivas. Algunas de ellas son: conversando con científicos, pasacalles, concursos, debates, ferias científicas, talleres, exposiciones, visitas guiadas, videoconferencias, intervenciones urbanas, cine científico, entre muchas otras.

La institución postulante debe presentar a Explora su plan regional de acciones para la SNCyT, en la que estarán consignadas las 3 actividades nacionales, la inauguración y a lo menos 3 actividades regionales.

Estas acciones deberán tener un registro de de número de colegios, participaciones de público general, estudiantes, profesores y científicos para ser enviado a comunicaciones del Programa Explora CONICYT. (Ver planilla propuesta al final del documento)

Resultados Esperados

- Aumentar en un 10% cada año el número de establecimientos educacionales que participan en la SNCyT.
- Aumentar en un 10% cada año el número de participaciones de estudiantes en las diferentes actividades de la SNCyT.
- Incorporar a nuevos actores en las redes regionales de instituciones que participen en la SNCyT.

PRODUCTOS ESPERADOS

1. **Cronograma de trabajo:** El Proyecto EXPLORA Regional deberá entregar un cronograma de trabajo con las actividades que realizarán durante la Semana de la Ciencia y la Tecnología con las fechas y lugares de realización a más tardar a fines del primer semestre de cada año, utilizando la siguiente pauta.

ACTIVIDADES COORDINACIONES REGIONALES SNCYT				
REGIÓN	ACTIVIDAD	DETALLE	FECHA	LUGAR

2. **Coordinación General SNCYT:** Organización de equipos de trabajo e implementación de las actividades de divulgación y valoración científica y tecnológica planificadas para la Semana de la Ciencia.
3. **Comité de Coordinación:** Compuesto por representantes institucionales y empresariales (públicos o privados) que aporten y apoyen en la ejecución de la SNCyT en la región, mediante auspicios, patrocinios, asesorías, espacios para desarrollar actividades, transporte, equipos, entre otras.
4. **Difusión:** La programación de la SNCyT debe ser difundida oportunamente por medios virtuales y materiales, utilizando canales clásicos de comunicación, más la animación de las redes sociales en internet y acciones presenciales con el objeto de generar entusiasmo y compromiso para fortalecer la participación de los diferentes grupos de interés en la SNCyT. Se requiere un plan de medios y un informe del seguimiento de prensa.
5. **Producción:** Desarrollo de las acciones consistentes en la planificación, implementación y control de las actividades que se llevarán a cabo durante la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología, que entre otras incluyen: solicitud de permisos municipales para actividades en espacios públicos, reserva de salas y espacios en las instituciones donde se realicen las actividades, diseño y programación de las actividades regionales, diseño e impresión de material gráfico (pendones, lienzos, afiches, etc), distribución de material promocional,

convocatoria a inauguración (invitaciones, espacios, programa), registro fotográfico y/o audiovisual, entre muchas otras que podrán estar expresadas en un plan de trabajo y una carta Gantt.

6. **Administración Sistema 1000 Científicos, 1000 Aulas:** Los PAR serán los encargados de administrar el sistema desde la apertura del sistema para científicos/as hasta el cierre del proceso (encuestas de profesores/as y científicos/as) y distribuir los materiales de promoción entre los científicos/as participantes. El sistema en línea contempla la inscripción de científicos, charlas, colegios, elección de charlas y encuestas. Los PAR deben usar y completar este sistema con los datos correctos.
7. **Inscripciones y cifras Día de la Ciencia en mi Colegio:** El PAR deberá registrar a los establecimientos que realicen esta actividad en las modalidades web y presencial, contabilizar el público, según planilla disponible en este anexo, y enviar el material promocional a los colegios inscritos en las modalidades virtual y material.
8. **Inscripciones y cifras Observatorios, Museos, Universidades y Laboratorios Abiertos:** El PAR deberá llevar un registro de las actividades ofrecidas por las diferentes instituciones, informarlas a los establecimientos educacionales de su región y posteriormente chequear las actividades efectivamente realizadas, el número de establecimientos asistentes y contabilizar el público beneficiado, según planilla disponible en este anexo, además de enviar material promocional a las instituciones inscritas.
9. **Inscripciones y cifras de actividades regionales:** Cada PAR debe llevar el registro y cuantificación de las actividades planificadas y efectivamente realizadas utilizando la planilla de recuento de público incluida en este anexo.
10. **Cuerpo de monitores:** El PAR puede formar y contar con un cuerpo de monitores (Jóvenes estudiantes de pregrado o egresado de pregrado o recién titulados que apoyan la implementación de actividades de la SNCyT). Cuya función será solamente de apoyo a la ejecución de las actividades propuestas de los eventos antes señalados.

11. **Productos comunicacionales esperados (publicados en web www.explora.cl/región):**

- **Previos a la SNCyT:**

2 reportajes

1 entrevista a científico participante

10 publicaciones en twitter

5 publicaciones en facebook

1 video promocional de la SNCyT (deseable).

- **Durante la SNCyT**

2 reportajes

1 entrevista a científico participante

10 publicaciones en twitter

5 publicaciones en facebook – 1 galería fotográfica

1 video sobre la SNCyT (deseable)

- **Posterior a la SNCyT**

1 gran reportaje que de cuenta de número de actividades y de participantes.

1 galería de fotografías en redes sociales

1 Videos sobre la SNCyT (deseable)

Anexo 1000 Científicos 1000 Aulas 2015

1. OBJETIVOS

- **General**

- ✓ Tender un puente entre el mundo escolar y la comunidad científica para que niñas, niños, jóvenes y docentes puedan conocer de primera fuente el trabajo científico que se realiza en Chile, su relevancia para la sociedad y vislumbrar la ciencia como una actividad posible en su horizonte.

- **Específicos**

- ✓ Incentivar a científicas y científicos a tomar un rol activo en la comunicación pública de la ciencia y la tecnología.
- ✓ Entregar la posibilidad a niñas y niños y a sus profesores de conocer a las y los científicos.
- ✓ Mostrar las diferentes áreas disciplinarias en las que se trabaja en Chile.

2. DESCRIPCIÓN

El Programa EXPLORA de CONICYT a través de sus Proyectos Asociativos Regionales invita cada año a estudiantes de magister y doctorado, a académicos, investigadores, tecnólogos y profesionales de universidades, centros de investigación e instituciones públicas y privadas a dejar sus espacios habituales de trabajo para asistir a las aulas escolares y compartir sus experiencias con párvulos, estudiantes de Ed. Básica y Ed. Media.

Esta visita de representantes de la comunidad científica a escuelas y liceos es concebida desde EXPLORA como un espacio para compartir tanto sus experiencias personales y las razones que los llevaron a ser científicos, como contenidos científico de la manera más clara y simple posible para generar una comunicación fluida con la audiencia.

3. ACTORES

Científicos: Estudiantes de magister o doctorados, académicos, tecnólogos, profesionales e investigadores de universidades, servicios públicos, instituciones privadas y centros de estudios. Inscriben su oferta de charlas en el sistema en línea y asisten a las escuelas.

Docentes. Educadoras de Párvulos y Profesores de Educación Básica y Media que toman las charlas en el sistema en línea.

a. **Administrador regional:** Persona del PAR responsable de manejar el sistema en línea de 1000 Científicos y asegurar la comunicación entre docente y científico.

- Funciones

Sistema en línea: (1) revisar el ofrecimiento de charlas y autorizar su publicación (2) Realizar eventuales ediciones o modificaciones en la publicación de las charlas (3) Consolidación de las reservas.

Coordinación de la comunicación entre científico y docente: (1) Llamar por teléfono a docente y científico para asegurarse que se hayan puesto de acuerdo (2) Recordar vía email al docente y al científico que su charla está concertada (3) gestionar la respuesta de las encuestas.

b. **Administrador nacional:** Encargado nacional de administrar el sistema en línea de 1000 Científicos 1000 Aulas, puede autorizar a los administradores, puede acceder a editar charlas regionales.

También realiza la gestión de recursos y construye informes y estadísticas post charlas.

Acompaña a los administradores regionales en la ejecución diaria respondiendo las consultas operativas relativas al sistema en línea.

4. CONVOCATORIA CIENTÍFICOS

- a. Enviar mails masivos tipo flyers a bases de datos de científicos.
- b. Construir y publicar en la web y en tv locales cápsulas de científicos que ya han participado invitando a sumarse.
- c. Publicar información en boletines o newsletters.
- d. Enviar cartas a cada una de las universidades presentes en la región y a sus facultades.
- e. Llamar por teléfono (atención personalizada) a los científicos de la red PAR.
- f. Enviar cartas a centros de investigación.
- g. Desarrollar estrategia en Redes Sociales, enviando invitaciones por redes sociales: Facebook y Twitter.

5. CONVOCATORIA DOCENTES

- a. Enviar mails masivos tipo flyers a bases de datos de docentes
- b. Utilizar Redes sociales como Facebook y Twitter
- c. Enviar cartas a escuelas, colegios y liceos de la región. A los Jefes de UTP, a los Directores, a los DAEM, a los DEPROV, a los alcaldes sobre todo en comunas con sólo escuelas municipales.
- d. Publicar información en boletines o newsletters.

6. GESTIÓN DE LAS CHARLAS

- a. Consolidación charla en el sistema. Es importante hacer esta acción lo antes posible.
- b. Llamada docente. Llamar al docente para corroborar que haya tomado la charla correcta e indicarle que debe ponerse en contacto con el científico vía telefónica para afinar los detalles del encuentro.
- c. Llamada científico. Es necesario, al menos 5 días antes de la charla, llamar el científico/a para corroborar que el docente se haya puesto en contacto con él/ella. En el caso de que no se haya producido, llamar al docente.
- d. Email recordatorio y/ o llamada recordatoria. Enviar un email 2 días antes de la charla al científico y al docente recordándoles que tienen agendado un encuentro.
- e. Llamada post charla. Llamar por teléfono al docente para saber si se realizó la charla e indicarlo en el sistema. Las charlas se podrán cerrar sin la necesidad de encuestas, pero el administrador tiene la responsabilidad de corroborar su realización.
- f. Encuestas Gestionar que el encuestador recabe encuestas de al menos el 50% de las charlas realizadas.

7. DIRECTRICES PARA CHARLAS

- a. Pensar en la audiencia. Considerar edad y capacidades de el nivel al que se dirige. Podría ser de gran ayuda tener una conversación previa con el profesor.
- b. Conocimientos precisos. Es importante escoger cuidadosamente la temática de la charla y que sea acotado un tema, que no es necesariamente el tema de investigación del científico.
- c. Historia personal. Es importante para que puedan empatizar con los estudiantes que el orador hable de su niñez, de qué preguntas se hacía, de cuáles fueron sus dificultades y que cuente alguna anécdota o encuentro significativo.
- d. Presentaciones claras, breves y llamativas. Se recomienda usar no más de 20 diapositivas para una presentación de 30 minutos. Utilizar letra grande y legible y bastante presencia de fotografías. Incluir preguntas a los estudiantes, hacer referencias a hechos y personajes conocidos.
- e. Tiempo de la charla. Pedir que las charlas sean de máximo 30 minutos para que el resto del tiempo se dedique a las preguntas. Es muy importante incentivar a los niños y niñas a hacer preguntas.
- f. Recursos. Para cualquier edad, pero sobre todo en el caso de los estudiantes más pequeños resulta muy útil llevar recursos como láminas, maquetas, juegos, actividades demostrativas o experimentos, por más simples que ellos sean.



Bases de Convocatoria Proyectos Asociativos Regionales 2016

- g. Incentivar a ir a todos los ciclos. Es importante que los niños y niñas desde pequeños estén en contacto con la ciencia, por ello hay que invitar a los científicos a ir a todos los niveles y no concentrarse en Educación Media.
- h. Embajadores de su disciplina y de la ciencia. Es importante que científicos comprendan que su rol es mostrar a niños y niñas las diferentes disciplinas por lo que no es necesario que hablen de su tema específico sino de cualquier tema de su campo que pueda hacerle sentido a la audiencia.

Anexo N°4: Congresos de Investigación Científica Escolar

Antecedentes generales

La Institución Beneficiaria que opte por esta línea de trabajo podrán integrar los Clubes de Apoyo a la Investigación Escolar con los Congresos Regionales de Ciencia y Tecnología. En el primer caso se trata de un concurso público dirigido a los docentes que busca entregar recursos para la investigación en la escuela y en el caso del segundo se trata de un evento regional que permite socializar y visibilizar el trabajo en investigación científica escolar.

Ambas iniciativas están vinculadas, porque apuntan al mismo objetivo: incentivar la investigación científica en la escuela. Se espera que las propuestas desarrolladas en los Clubes sean presentadas a los Congresos Regionales. No obstante lo anterior, se trata de dos actividades independientes y los Congresos deben ser abiertos a cualquier postulación y las investigaciones de los Clubes deben someterse a los mismos criterios de selección que el resto de los trabajos presentados.

Objetivo General

Fomentar la investigación científica escolar y el desarrollo de proyectos tecnológicos escolares en los Establecimientos Educativos del país, potenciando la comunicación entre las comunidades educativas, científica, y el público en general.

Objetivos Específicos

- Promover el aprendizaje y utilización del método científico entre estudiantes que estén cursando entre 5° de Educación Básica y 3° de Educación Media, en el período de ejecución de los proyectos.
- Vincular a profesionales y académicos de centros de estudios y/o universidades de la ciencia y la tecnología con el mundo escolar.
- Fortalecer el desarrollo de competencias científicas, tales como trabajar en equipo, descubrir alternativas de solución, desarrollar un trabajo de investigación, analizar y comunicar resultados, entre otros.
- Incentivar y socializar las investigaciones científicas y tecnológicas escolares, fomentando la cultura científica y la apropiación de los beneficios de la Ciencia, Tecnología e Innovación, por parte de niños, niñas y jóvenes.
- Contribuir, por medio del reconocimiento, a la excelencia del trabajo realizado, la cooperación y el trabajo en equipo.

Público Objetivo

Ambas iniciativas están dirigidas a estudiantes entre 5° de Educación Básica y 3° de Educación Media, no obstante los instrumentos tienen como usuarios directos a los docentes de Educación Básica y Media.

Clubes

La realización de clubes es una línea nacional optativa, sin embargo, para aquellos PAR que se decidan por esta línea y entregan financiamiento, deberán exigirle a cada uno de sus Clubes adjudicados, presentación de a lo menos 2 investigaciones a los Congresos Regionales respectivos.

Financiamiento de Clubes

La rendición de cuentas será mediante boleta de honorarios de los beneficiarios de Clubes de Apoyo a la Investigación Científica.

Resultados Clubes de Apoyo a la Investigación Escolar

- Capacitar y seguir a docentes de Clubes que implementan en el año 2015.
- Presentar las investigaciones en los Congresos Regional, al menos 2 investigaciones por Club.

Resultados esperados en Congresos

- Convocar a un gran número de trabajos postulados a los Congresos Escolares de Ciencia y Tecnología.
- Aumentar el número de establecimientos educativos en los que se están desarrollando investigaciones científicas escolares.

Los cupos disponibles para cada región en el Congreso Nacional serán informados el primer semestre de 2016 por el Programa EXPLORA.

Cronograma de Trabajo

El proponente debe presentar dos Cronogramas, uno para Clubes y otro para Congresos los que consideren las siguientes directrices:

Clubes	Plazos
Adjudicación, implementación y transferencia de fondos para cada período.	Rendición de traspaso de fondos en cada período de ejecución.
Cronograma de capacitación adjudicados para cada período	Anterior a la respectiva ejecución.
Congresos	
Lugar y fecha de realización Congreso Regional	A más tardar en octubre de cada año.

Descripción del proceso y rol de la Institución Beneficiaria/Asociada

A continuación se detallan las actividades que implican la ejecución de cada una de las iniciativas y se describen sus características.

Convocatoria y Seguimiento y Control de Clubes EXPLORA

El proponente deberá encargarse cada año de llevar dos procesos paralelos: (1) Convocar a concurso o proceso de selección para los docentes que ejecutarán los Clubes (2) Realizar el Seguimiento y Control de las iniciativas que estén en ejecución.

Convocatoria

El proceso de convocatoria, presenta las etapas que describimos a continuación:

- a. **CONVOCATORIA.-** Realizar una convocatoria abierta a los docentes de Educación Básica y Media que contemple:
 1. Plazo de convocatoria de al menos un mes y medio.
 2. Publicar las bases entregadas en la Web del Proyecto EXPLORA Regional y difundir el concurso en medios de comunicación de la región.
 3. Reuniones con los DAEM y DAM de todas las municipalidades de la Región (o de la circunscripción que corresponda en el caso de la Región Metropolitana) para dar a conocer el concurso.
 4. Taller de postulación con docentes. Se valorará positivamente mientras se propongan mayor número de ellos.
 5. Imprimir material promocional del Concurso de Clubes.

- b. **RECEPCIÓN Y ADMISIBILIDAD.-** El proponente deberá recepcionar las postulaciones y realizar el proceso de admisibilidad, es decir cerciorarse de que cada una de las postulaciones presenta toda la información y documentos requeridos.
- c. **EVALUACIÓN.-** Una vez terminada la admisibilidad, las propuestas serán evaluadas, por un equipo externo al Proyecto EXPLORA Regional. Dichos evaluadores reciben un incentivo por su trabajo. Es importante considerar que la evaluación es un proceso que dura al menos un mes y que las propuestas que tengan mucha distancia entre sus puntajes van a una tercera evaluación.
- d. **ADJUDICACIÓN.-** Se adjudicarán las propuestas con mejor puntaje, según los cupos que disponga la Institución Beneficiaria para la región. El número de adjudicados no puede ser menor a los adjudicados el año anterior y debe estar en concordancia con los mínimos exigidos por el Programa EXPLORA para el año 2016. Para el año siguiente debe proponer sus propios mínimos, los cuales serán ratificados por el Programa EXPLORA.
La adjudicación será realizada por un Comité externo al Proyecto EXPLORA Regional, conformado por al menos tres personas, que velará porque se cumplan con los requerimientos establecidos por bases y asegurará la transparencia del proceso.
El Proyecto EXPLORA Regional deberá enviar cartas formales de aviso a todos los postulantes: fuera de bases, no adjudicados y adjudicados.
- e. **TRASPASO DE FONDOS.-** El proponente tendrá que proponer una modalidad y montos a traspasar a los docentes adjudicados en la convocatoria de Clubes. El traspaso debe contemplar un incentivo para el docente. La rendición de este gasto es mediante boleta a honorarios del docente adjudicado.

f.- INFORMACIÓN PARA CERTIFICACIÓN DEL PROCESO.-El proponente deberá entregar a al Programa EXPLORA toda la información solicitada, a saber:

1. Lista completa de postulaciones recibidas.
2. Lista de postulaciones fuera de bases.
3. Lista con puntajes y comentarios de las propuestas admisibles.
4. Acta con la adjudicación y la firma del Comité Externo.

8.1.2.- Seguimiento y Control

El Seguimiento y Control contempla las siguientes acciones:

- a. **CAPACITACIÓN METODO CIENTÍFICO.-** Antes que comience la implementación de los Clubes es necesario realizar una capacitación para los profesores adjudicados que dure al menos 16 horas, que entregue las claves de la investigación escolar y de la cual se genere como producto el mejoramiento del desarrollo del Club.
- b. **ASESORES CIENTÍFICOS EXPLORA.-** El proponente tendrá que contar con una red de Asesores Científicos para que acompañe el trabajo de cada uno de los Clubes. La Institución Beneficiaria tendrá que presentar una propuesta de la modalidad de esta asesoría.
- c. **ACOMPañAMIENTO.-** El proponente tendrá que supervisar la ejecución de los Clubes y velar por el buen uso de los recursos.

8.2.- Convocatoria y organización del Congreso Regional Escolar de Ciencia y Tecnología

Los Congresos Escolares de Ciencia y Tecnología son ferias de ciencia escolar con carácter competitivo en los que participan estudiantes entre 5° de Educación Básica hasta 3° de Educación Media. Cada Proyecto EXPLORA Regional debe organizar su Congreso Regional, pudiendo también convocar a Congresos Provinciales que cumplan con las mismas reglas que la cita regional. La Institución Beneficiaria debe realizar el Congreso Regional velando por el cumplimiento de las bases entregadas por el Programa EXPLORA, convocando a la mayor cantidad de proyectos de investigación científica que sea posible y constituyendo un Comité encargado de su evaluación y adjudicación. Se valorará positivamente en el proceso de evaluación a quienes propongan el desarrollo de Congresos Provinciales.

El Programa EXPLORA entregará las bases, formularios, pautas de evaluación y reglamentos que rigen los Congresos Regionales.

A continuación se describen las distintas etapas del trabajo:

A. Convocatoria trabajos al Congreso Regional EXPLORA

La convocatoria debe ser realizada con anticipación para que los docentes tengan tiempo de trabajar con sus estudiantes. El 1° de mayo a más tardar deberían estar abiertas las convocatorias en todas las regiones. La convocatoria debe estar visible en el sitio Web regional, con un banner, con las bases y formularios disponibles. Es importante que EXPLORA Regional entregue un medio de contacto para que los docentes o estudiantes puedan hacer las consultas respectivas. Publicar nombre, correo y teléfono en la Web. Se recomienda además hacer talleres con los docentes en marzo o abril para explicarles de qué se tratan los Congresos y darles apoyo en cómo se llenan los formularios.

B. Selección de trabajos admisibles en Congreso Regional EXPLORA

El Comité Organizador del Congreso Regional aplicará criterios de admisibilidad descritos en las bases para seleccionar las investigaciones científicas y propuestas de desarrollo tecnológico que asistirán al encuentro. Es decir, corroborará con una lista de chequeo que las postulaciones cuenten con todos los requerimientos de las bases.

Una vez sancionados los trabajos que participarán en el Congreso, se enviará una carta de aceptación al profesor/a asesor/a, junto a una ficha de inscripción que deberá ser completada y enviada para confirmar la participación del grupo seleccionado, teniendo como plazo máximo 10 días hábiles después de recibida la notificación. También se enviará un instructivo con las especificaciones del montaje de los trabajos en Stand y de las Presentaciones Orales.

C. Desarrollo Congreso Regional EXPLORA

Este certamen debe ser efectuado antes del término del mes de Octubre de cada año y tiene distintas actividades que lo constituyen, éstas son:

- ✓ Redacción libro de resúmenes
- ✓ Presentaciones orales
- ✓ Exposiciones en stands
- ✓ Conversaciones con Científicos
- ✓ Ceremonia de premiación

1. **Libro de resúmenes Congreso Regional.-** Con el objetivo de sistematizar los trabajos y dejar un documento de respaldo de cada uno de los Congresos Regionales, se debe elaborar un Libro de Resúmenes, publicación que debería contener la siguiente información: Índice, Presentación, Comité Científico Evaluador, Comité Científico Revisor, Comité Organizador, Resúmenes de los trabajos seleccionados para el Congreso. Es importante que esta publicación incluya también a los auspiciadores y patrocinadores del Congreso.
2. **Presentación oral.-** Todos los trabajos participantes en el Congreso deben hacer una exposición oral apoyada por una presentación *PowerPoint*, frente al Comité Científico Evaluador y a otros participantes del Congreso. Por ello se requiere:
 - a) Un programa de presentaciones claro que esté en manos de todos los participantes al Congreso. Se recomienda agrupar las presentaciones en Educación Básica y Educación Media, para que los evaluadores tengan la oportunidad de apreciar exposiciones similares y puedan comparar entre ellas.
 - b) Sala que cuente con computador, proyector y sillas para el público asistente, y que estén correctamente identificadas, en lo posible con listas de los proyectos que exponen en las puertas de acceso.
 - c) Dos encargados por sala: uno a cargo de coordinar las presentaciones, recibir los PPT y responder consultas, y otro a cargo de tomar el tiempo de las presentaciones.
 - d) Un mecanismo para avisar el correr del tiempo a los expositores, un semáforo ya sea con luces o tarjetas amarillas y rojas para avisar cuando quede poco tiempo y cuando ya se haya terminado.

Bases de Convocatoria Proyectos Asociativos Regionales 2016

3. **Presentación stand.-** Todos los trabajos participantes en el Congreso deben construir un poster y montar un stand que estará abierto a todo público. Para lo que se requiere:
 - a) Contar con stand iguales para la presentación de trabajos.
 - b) Disponer de un lugar amplio donde puedan agruparse todos los stands del Congreso y pueda circular fluidamente el público asistente. Es muy importante este punto porque los Congresos deberían tener visitas de delegaciones.
 - c) Cautelar que el lugar sea confortable
Las pautas para la exposición oral y stand serán entregadas por el Programa EXPLORA.

4. **Conversaciones con Científicos.-** Cada Congreso Regional EXPLORA cuenta con actividades extra competitivas, que pueden ser de carácter, científico, cultural y/o artístico. Se sugiere como actividad Conversaciones con Científicos, un espacio para que los/las estudiantes puedan conocer y compartir con científicas e investigadores. Esta es una instancia donde afloran las dificultades y satisfacciones que entrega el camino científico y para alentar a niñas, niños y jóvenes en este camino. La idea es que los/las jóvenes se sientan lo suficientemente confiados para hacer cualquier pregunta. El Programa EXPLORA entregará una pauta para el desarrollo de esta actividad.

D. Participantes en Congreso Regional

El Proyecto EXPLORA Regional debe velar por la participación de los distintos actores en el Congreso y porque cada uno cumpla con su papel dentro del certamen. A continuación se detallan las diversas categorías de los participantes.

- ✓ **Expositores** Asisten como EXPOSITORES, estudiantes en competencia, sólo dos integrantes por cada equipo de investigación, que cursen entre quinto básico y tercero medio.
- ✓ **Profesores/as Asesor/as** Asiste como Profesor/a Asesor/a, un docente por cada equipo expositor, quien acompaña y guía a sus estudiantes. El asesor o asesora NO puede intervenir en las exposiciones de los estudiantes y tampoco responder las preguntas del jurado o del público general.
- ✓ **Integrantes del Comité Evaluador** Investigadoras e investigadores que asisten como evaluadores. Deben contar con el calendario de presentaciones orales, con las pautas de evaluación y con los resúmenes de los trabajos que deben evaluar.
- ✓ **Delegaciones de estudiantes visitantes** La Proyecto EXPLORA Regional debe:
 - Gestionar la visita de grupos de estudiantes de establecimientos educativos al Congreso Regional.
 - Establecer un horario para que las presentaciones en stand del Congreso sean abiertas a todo público y organizar las visitas de las delegaciones.
 - Designar monitores para que reciban y orienten a los y las visitantes.
 - Elaborar una guía (de una página) donde se indique la mejor forma de aprovechar las exposiciones.

E. Evaluación Congreso Regional EXPLORA

El proponente deberá constituir un Comité Científico Evaluador (CCE), que es el organismo encargado de evaluar los trabajos que participan en el Congreso Regional y está compuesto por al menos 5 científico/as de distintas áreas, seleccionados por el Comité Organizador del Congreso Regional. Los/Las integrantes del CCE, asignarán un puntaje a los trabajos en base a pautas entregadas por el Programa. El CCE puede estar integrado también por investigadoras/es que se encuentren en otras regiones y que participen de la evaluación de los trabajos escritos. Se recomienda invitar a ser parte de este Comité a investigadores de otras universidades de la región. Cada trabajo será evaluado por al menos 2 evaluadores, siendo, idealmente, uno de ellos un experto en el área de estudio del trabajo presentado. Los puntajes de ambos se promedian para obtener el puntaje total.

Los/Las evaluadores deberán reunirse al menos 1 vez previo al Congreso Regional, para conocer los objetivos del Programa, de qué se trata el certamen, analizar las pautas y aclarar dudas al respecto. También es pertinente que dicho Comité se reúna una vez concluido el Congreso para revisar el proceso.

Es importante que los evaluadores consideren que:

- La evaluación toma tiempo y que es recomendable que evalúen o tengan la oportunidad de conocer al menos 5 trabajos para que puedan construir parámetros de comparación.
- Además de estar evaluando una investigación están participando en un proceso de formación y motivación para los y las estudiantes por lo que se espera consideren que las críticas deben hacer notar las fallas y también los aciertos de los trabajos. Sería ideal además que entreguen recomendaciones e ideas para que los/las estudiantes puedan mejorar sus investigaciones.
- Es importante considerar hasta qué punto la investigación es realmente un trabajo de los y las estudiantes y no del docente o del asesor científico si existiera. Considerar el nivel de apropiación de la temática y el sentido que le dan los estudiantes a su investigación.
- Evaluar siempre considerando que el equipo está integrado por 2 expositores. Muchas veces ocurre que uno de los expositores se lleva la carga, idealmente ambos participantes deberían estar igualmente involucrados en la investigación.
- El contacto con los evaluadores es muy valorado por estudiantes y docentes, por lo que sería ideal si pueden participar de distintas instancias del Congreso.

La escala, ponderación y criterios de evaluación se encuentran en las Bases de los Congresos EXPLORA.

F. Premiación Congreso Regional EXPLORA

La Institución Beneficiaria debe constituir, además de un Comité Científico Evaluador, un Comité Científico Revisor (CCR), el que será encargado de revisar los puntajes consolidados y otorgar las distinciones correspondientes. Queda en manos de este comité dirimir el trabajo ganador en el caso de que dos investigaciones cuenten con el mismo puntaje, en base a los comentarios de los evaluadores. El CCR está integrado por 2 científicos/as que hayan participado del Comité Científico Evaluador y el Director del Proyecto EXPLORA Regional o quien éste designe en su representación.

1. Premio **CONGRESO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**. EXPLORA Regional premiará al mejor trabajo del Congreso Regional en Educación Básica y en Educación Media, pudiendo recaer en las categorías Ciencia o Ingeniería y Tecnología, dependiendo de cuál de ellas alcance el mayor puntaje. Estos dos trabajos representarán a la Región en la instancia nacional.
2. El Proyecto EXPLORA Regional se reserva el derecho de otorgar otros reconocimientos. La selección de estos trabajos es de exclusiva responsabilidad del Proyecto EXPLORA Regional y su decisión es inapelable.
Entre estas distinciones, el Comité Organizador del Congreso podrá considerar las siguientes:
 - ✓ *Mejor Exposición Oral.*
 - ✓ *Mejor Stand.*
 - ✓ *Rigurosidad Científica (para proyectos científicos).*
 - ✓ *Proyección futura (para proyectos tecnológicos).*
 - ✓ *Creatividad e innovación.*
3. Anualmente y dependiendo del área científica escogida como eje temático del año o la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología, podrán surgir otros premios, que deberán ser implementados por EXPLORA Regional.

G. Envío de información para CONGRESO NACIONAL EXPLORA

1. **Formularios de equipos ganadores** Cada Proyecto EXPLORA Regional es responsable de enviar los trabajos ganadores del premio CONGRESO NACIONAL de su región, en el formulario único de postulación, al Departamento de Proyectos del Programa EXPLORA no más allá de dos días después de finalizado el Congreso Respectivo. El resumen que viene en el formulario debe ser revisado por EXPLORA Regional para cautelar que cuente con toda la información que se le pide y sea comprensible. Estos textos serán la base del Libro de Resúmenes del Congreso Nacional.
2. **Información participantes Congreso Regional** Es muy importante llevar un registro de los trabajos y estudiantes participantes en los Congresos Escolares Regionales de Ciencia y Tecnología. Necesitamos dimensionar el impacto de nuestros Congresos y hacer seguimiento de los estudiantes que participan en ellos y por esto es necesario registrar la información de forma precisa y en un formato que nos permita procesar, comparar y sintetizar la información de manera expedita.
En virtud de lo anterior, se requiere llevar el registro de la totalidad de los trabajos presentados y no sólo los que son seleccionados para participar en el Congreso Nacional. Cada región debe enviar los datos en la matriz que otorgará el Programa.

Bases de Convocatoria Proyectos Asociativos Regionales 2016

El Proyecto Asociativo Regional (PAR) deberá enviar los antecedentes de los proyectos ganadores de su región, para ello contará con dos días hábiles posteriores a la premiación del Congreso Regional respectivo.

Productos solicitados

A continuación se detalla el equipo necesario para llevar adelante las funciones vinculadas ambas iniciativas:

Clubes de Apoyo a la Investigación Escolar

- a. **GESTIÓN CONCURSO:** Convocatoria, gestión de selección de profesores beneficiarios, gestión de red de asesores científicos, seguimiento técnico y control financiero de docentes. Se considera que media jornada es suficiente para gestionar hasta 20 profesores.
- b. **APOYO ADMINISTRATIVO:** Apoyo los trámites administrativos vinculados a la gestión. Se asume un cuarto de jornada para gestionar hasta 20 profesores.
- c. **CAPACITACIÓN:** Construcción del modelo de capacitación y/o relatoría de la capacitación a la medida de las necesidades de los profesores EXPLORA.

Congresos Regionales de Ciencia y Tecnología

- a. **CONVOCATORIA, RECEPCIÓN DE TRABAJOS y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN:** Convocatoria a docentes, generando distintas estrategias de convocatoria. Una vez recibidos los trabajos, registrar la información y supervisar el proceso de admisibilidad. Registrar la información y enviarla al Programa EXPLORA inmediatamente terminado el evento.
- b. **PRODUCCIÓN CONGRESO.** Producción general del evento, gestión el programa del evento y disponga de los medios para concretizarlo.
- c. **EVALUCIÓN.** Gestionar la evaluación de los trabajos por parte del Comité Evaluador, tanto previo al evento como durante el mismo. Debe supervisar el proceso de evaluación, mantener la información al respecto y entregar los resultados.
- d. **ANIMACIÓN Y SUPERVISIÓN DELEGACIONES CONGRESO.** Durante la realización del Congreso es necesario contar con al menos 8 monitores EXPLORA, estudiantes universitarios con experiencia en las actividades de EXPLORA, que coordinen las presentaciones, apoyen la logística general y guíen a los participantes y visitantes al Congreso”.

Formato de postulación tipo paper a Congresos de Investigación Científica Escolar (Según: Norma APA 5° Edición Para Trabajos de Investigación y Estudios de Caso.)

Título: El título debe ser una frase que contenga con exactitud los conceptos e ideas esenciales del artículo o investigación. Deber describir el contenido del artículo o investigación en forma clara, exacta y concisa. No debe exceder las 12 palabras.

Nombre Autores/Afiliación: Los nombres de los autores separados por punto y coma. La Afiliación institucional se referencia sin artículos (Juan Pérez; Miguel Muñoz. Escuela los Lirios, Chile).

Resumen: Un buen resumen debe permitir al lector identificar, en forma rápida y precisa, el contenido básico del trabajo; no debe tener más de 960 caracteres o 120 palabras aproximadamente y debe redactarse en pasado. Debe quedar claro el problema que se investiga y el objetivo del mismo. En general, el Resumen debe:

1. Plantear los principales objetivos y el alcance de la investigación.
2. Describir la metodología empleada.
3. Resumir los resultados.
4. Nombrar las conclusiones principales.

Introducción: Plantear el problema o pregunta de investigación, el desarrollo de los antecedentes de forma exhaustiva (su estado del arte o en la Comunidad Científica), el propósito u objetivo de la investigación y la fundamentación (la razón por la que ese artículo o investigación aporta algo nuevo).

Métodos y Materiales: Aquí se explica cómo se ha realizado la investigación, con qué materiales, experiencias, estudios y métodos. Dónde y cómo se ha realizado, qué fuentes bibliográficas se han consultado.

Resultados: Debe mencionar los datos recolectados, interpretaciones y tratamientos estadísticos, comentarios. En cualquier caso tienen que ser muy claros y concisos. En general los resultados se presentan en forma de listas, tablas, gráficos e imágenes.

Discusión/Conclusiones: La discusión, estudia la importancia e interpretación de los resultados, comparándolos con otros existentes, y relacionando esta investigación con otros y con otras investigaciones hechas en el mismo contexto con el propósito de mencionar su contribución. Las conclusiones, es el resumen de la investigación y su estado actual. Aquí se pueden plantear objetivos futuros a seguir en la línea de investigación.

Referencias Bibliográficas: Una enumeración de la bibliografía consultada y citada. Mayormente esta bibliografía consta de otros artículos científicos.

El afiche o póster científico debe contener las siguientes características y formatos:

El afiche o póster debe resguardar las siguientes dimensiones y/o tamaño:

1. Dimensiones: 90 cm de ancho y 110 cm de largo.

Debe contener la siguiente información:

1. Título de la investigación o proyecto tecnológico
2. Nombre de los y las estudiantes y del/la docente asesor/a (y del asesor/a científico/a si tiene)
3. Nombre del Establecimiento Educacional
4. Pregunta y/o Hipótesis de la investigación
5. Metodología y materiales
6. Principales resultados
7. Conclusiones

Otras consideraciones:

1. Los textos deben ser legibles de 1 metro de distancia (debe ser escrito en letra Arial tamaño 40 como mínimo para el texto y tamaño 50 mínimo para títulos).
2. Las fotografías utilizadas, deben explicitar al pie de las mismas, el origen o nombre autor.
3. El poster o afiche puede tener en su franja inferior (sin exceder las medidas de las dimensiones exigidas) los logos o insignia del colegio o de cualquier otra institución que haya colaborado con la investigación.

Anexo N°5: Tus Competencias en Ciencias (TCC)

Antecedentes Generales	1
Objetivo General	2
Objetivos Específicos	2
Público Objetivo	3
Resultados Esperados	3
Consideraciones Generales Equipo de Trabajo	6
Coordinación general de la iniciativa TCC	6
Funciones Equipo de Trabajo	7

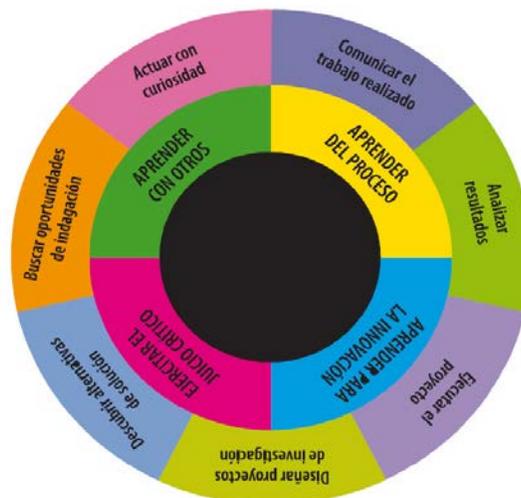
Antecedentes Generales

Tus Competencias en Ciencias (TCC), es una propuesta metodológica para la valoración de la ciencia, tecnología e innovación basada en un modelo de competencias. Esta iniciativa se concreta a través de talleres de educación extracurricular dirigidos a niñas, niños y jóvenes, mediante los cuales se espera entregar a los estudiantes las herramientas que se utilizan en el mundo científico para conocer y comprender el mundo (curiosidad, preguntas, método, análisis, soluciones, innovación, comunicación, entre otras) de tal forma que ellos las usen en su vida cotidiana, en sus desafíos académicos y personales que emprendan. EXPLORA CONICYT ha ejecutado y validado en establecimientos educacionales de todo el país este instrumento, que en resumen se basa en un modelo compuesto por 11 competencias en total: 7 técnicas y 4 transversales. Las primeras son aquellas cuya adquisición permite obtener logros directamente vinculados con el quehacer científico y se operacionalizan en estándares o criterios de desempeño. Las segundas son los comportamientos contributivos y complementarios para un desempeño integral y se traducen en conductas asociadas como guías sobre lo que los estudiantes debiesen “saber”, “saber hacer” y “saber ser” para aproximarse a la ciencia y a la tecnología.

Cada competencia está asociada a una unidad temática: la primera es la INDAGACIÓN que presenta actividades de aprendizaje que inician la incursión de los/as escolares en las competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CyT): actuar con curiosidad, buscar oportunidades de indagación y descubrir alternativas de solución, cruzando la competencia transversal de ejercitar el juicio crítico. La unidad de EXPERIMENTACIÓN, corresponde a actividades que facilitan y orientan la experimentación y señalan las etapas que se siguen para desarrollar la investigación. Las competencias que incluyen son diseñar el proyecto de investigación, ejecutar el proyecto, analizar resultados y comunicar el trabajo realizado, además de las transversales: aprender con

otros, aprender del proceso y aprender para la innovación. Adicionalmente, el ciclo de Educación Parvularia contempla una unidad de PROYECCIÓN que integra las competencias técnicas de comunicar el trabajo realizado y la transversal de aprender para la innovación.

Figura 1: Competencias de la iniciativa Tus Competencias en Ciencias del Programa EXPLORA CONICYT



Tanto el modelo de competencias, como el conjunto de actividades de aprendizaje contenidos en la carpeta metodológica y materiales didácticos, deben ser consultados en www.explora.cl y en www.tccexplora.cl en los ciclos correspondientes, puesto que constituyen la base para la elaboración de esta propuesta.

Implementación de TCC a través de PAR

En la actualidad, los talleres TCC que pueden ser implementados corresponden a los siguientes ciclos:

- Educación Parvularia (3 a 6 años)
- Primer ciclo (como plan piloto, 1° a 4° enseñanza básica) El primer ciclo (plan piloto) de Ed. Básica podrá ser implementado el 1er año sólo por aquellas Entidades Beneficiarias que lo hayan desarrollado en convocatorias previas. Las Entidades Beneficiarias que vayan a implementar este ciclo por primera vez, sólo podrán hacerlo durante el 2do año en caso de que el proyecto sea prorrogado.
- Segundo ciclo (5° a 8° enseñanza básica)
- Educación Media (1° y 2° enseñanza media)

Cada uno de estos niveles cuenta con el siguiente material

- Carpeta Metodológica para el profesor
- Listado de materiales del KIT que se requiere para realizar las actividades

La implementación contempla la capacitación de docentes y educadores de párvulos quienes desempeñan un rol de “facilitadores”, los cuales son acreditados mediante una certificación que entrega el CPEIP del Ministerio de Educación. Dicha certificación la realiza el Programa Explora.

Para realizar la capacitación, debe utilizar relatores certificados en TCC del Programa EXPLORA CONICYT y debe ser asistida por los (las) tutores/as TCC regionales, para lo cual puede contratar los servicios de estas personas a través de los procedimientos de compra que corresponda legalmente aplicar, en caso que no cuente en su equipo de trabajo con una persona que tenga dicha certificación.

La capacitación se realiza con actividades participativas, colaborativas y de reflexión, para trabajar contenidos y realizar las Actividades de Aprendizaje TCC, donde se orienta el trabajo del facilitador y lo que se espera lograr con los estudiantes en los talleres. Junto a la capacitación, debe entregar al docente la carpeta metodológica y el kit de materiales para un grupo estimado de 20 estudiantes.

El kit de materiales, se encuentran organizados en bolsas de colores por unidad claramente identificadas por cada actividad, de modo de facilitar la ejecución de los talleres y permitir su replicabilidad en el tiempo.

Es responsabilidad del Proyecto Asociativo, que postule en su proyecto realizar talleres TCC, la reproducción y distribución de las carpetas metodológicas, así como la compra y entrega de los kits de materiales en cantidad, calidad y oportunidad según las especificaciones técnicas de cada ciclo.

Durante los talleres, los docentes son acompañados por un equipo técnico durante todo el proceso de ejecución, a través de un sistema de seguimiento presencial y virtual, donde pueden intercambiar experiencias con otros educadores/as y cuentan con un/a tutor/a que los acompaña en la implementación de los talleres.

Este equipo técnico debe ser provisto por el Proyecto Asociativo Regional, y debe prestar asesoría permanente a los facilitadores TCC, otorgando apoyo en los ámbitos de gestión, operación y metodología, marcando hitos, estableciendo metas y promoviendo estrategias que permitan al facilitador cumplir con los objetivos de la iniciativa, en los plazos acordados, con las herramientas disponibles y a través de los métodos propuestos.

A través de un plan de seguimiento sistematizado, además, se recogen de manera virtual y presencial la información que le permite proveer al Programa EXPLORA de evidencias procesadas y

Bases de Convocatoria Proyectos Asociativos Regionales 2016

analizadas, que derivan de las acciones realizadas tanto por el equipo de seguimiento como por los facilitadores, durante la implementación de TCC, de modo de dar cuenta de los resultados regionales cuantitativos y cualitativos necesarios para una correcta evaluación.

Posteriormente el (la) Director (a) del Proyecto deberá enviar los listados de estudiantes y profesores que participan en cada taller TCC.

Objetivo General

- Realizar la implementación de Talleres Tus Competencias en Ciencias de manera integral en regiones, esto implica desde la capacitación a los profesores, la entrega de los insumos que requieren para realizar las actividades, implementación y seguimiento de los talleres, evaluación y entrega de resultados.

Objetivos Específicos:

- Formar profesores y educadores en la metodología Tus Competencias en Ciencias, proporcionándoles las herramientas metodológicas y materiales didácticos para el desarrollo e implementación de talleres TCC en los establecimientos educacionales.
- Implementar clubes TCC con un máximo 20 estudiantes cada uno

Público Objetivo

Escolares de educación parvularia, básica (primer y segundo ciclo) y media así como profesores/as y educadores/as de párvulo pertenecientes a establecimientos educacionales municipales y subvencionados.

Resultados esperados

- Formar un número mínimo de 20 profesores en la región, que puedan ir aumentando en los próximos años de ejecución del Proyecto PAR.
- Formar un mínimo de 20 talleres TCC en la región.

Para poder llegar a los resultados esperados se espera que el Proyecto PAR realice las siguientes actividades, como parte de la implementación:

1. Contar con relatores TCC velando que cada capacitación se base en la realización de actividades participativas, colaborativas y de reflexión, para trabajar contenidos y realizar las actividades de aprendizaje TCC.
2. Entregar la carpeta metodológica y el kit de materiales a cada profesor.

Bases de Convocatoria Proyectos Asociativos Regionales 2016

3. Formación de clubes TCC en el año escolar
4. Supervisión, seguimiento y mejora de los contenidos de TCC en sus diferentes ciclos, en concordancia con los lineamientos definidos por el Programa EXPLORA
5. Diseñar estrategias tendientes a animar, monitorear y asesorar continuamente a los/las docentes para la correcta ejecución de sus talleres, mediante un sistema de seguimiento presencial y virtual, que incluya a docentes capacitados en versiones anteriores, incentivando a la continuidad en la aplicación de TCC.
6. Continua revisión del material y sus contenidos metodológicos
7. Animación de la Comunidad de Aprendizaje Virtual,
8. Retroalimentación con coordinadores TCC regionales, relatores, docentes beneficiarios, estudiantes y actores involucrados
9. Visitas en terreno a los talleres,
10. Promoción de TCC en la región, entre las autoridades educacionales, directores de establecimientos, docentes, comunidad educativa en especial y público en general,
11. Análisis, evaluación y balance de la iniciativa en base a las evidencias solicitadas a los docentes en ejecución.
12. Plan de difusión de TCC permanente, que involucre eventos masivos, presencia en los medios de comunicación, redes sociales y recursos Web, junto con un plan de cobertura territorial y establecimiento de redes que impliquen la participación activa de otros actores regionales relevantes. Adicionalmente, se deberán apoyar las estrategias de implementación nacional que promueva el Programa Explora.
13. Mantener los canales de información y acciones de TCC alineados al nivel central con el Programa EXPLORA y el resto del país
14. Participar en encuentros de carácter nacional y en reuniones con el equipo central para coordinar los principales hitos de la implementación.

Proyección estimada

En base al presupuesto que usted solicite en el proyecto, se espera el cumplimiento de los objetivos antes mencionados entre los años 2016 y 2018. Todo ello, en base al siguiente cuadro proyectivo, siempre y cuando la prórroga del año 2 y 3 sean aprobadas:

Objetivo Específico	Indicadores de logro	Fórmula de cálculo	Meta/Resultado (cuantificable)	Medio de Verificación
Objetivo 1	% de profesores capacitados nuevos	$(N^{\circ} \text{ de docentes capacitados} / N^{\circ} \text{ de docentes planificado capacitar}) * 100$	Año 1: 80% Año 2: 90% Año 3: 95%	Certificados CPEIP de profesores nuevos capacitados
Objetivo 2	% clubes formados y efectivamente realizados	$N^{\circ} \text{ clubes efectivos} / N^{\circ} \text{ clubes planificados}$ (Puede incluir profesores antiguos y nuevos)	Año 1: 80% Año 2: 90% Año 3: 95%	Reporte asistencia de estudiantes por club TCC

Consideraciones generales del equipo de trabajo:

El equipo deberá conocer a cabalidad la iniciativa, tanto en términos técnicos como administrativos. Deberá tener experiencia en educación y ciencias, gestión, coordinación y organización de proyectos y equipos de trabajo.

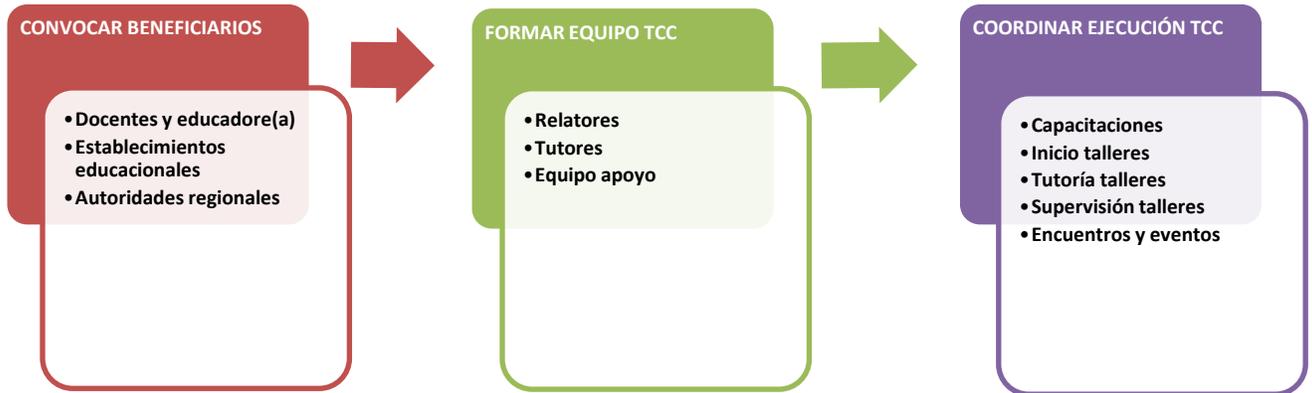
Para la implementación de la iniciativa debe contar con relatores certificados y tutores capacitados, con experiencia en formación de adultos, estas personas pueden ser parte del equipo del proyecto o ser subcontratadas.

Manejo computacional del Sistema *Moodle* a nivel de profesor.

Los medios de verificación deberán adjuntarse al momento de presentar el informe final, dando cuenta de los logros de este proyecto.

FUNCIONES DEL EQUIPO DE TRABAJO

Coordinación general de la iniciativa TCC



Funciones:

- ✓ Diseño, planificación y ejecución coordinada de todos los requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas.
- ✓ Ser contraparte ante Explora de la ejecución técnica y financiera del proyecto.
- ✓ Confeccionar informes a EXPLORA CONICYT de las actividades desarrolladas y a desarrollar por el equipo, las que deberán ser notificadas oportunamente por correo electrónico en los momentos claves de la implementación (capacitación, reuniones regionales, entrega de materiales, eventos, visitas a terreno y recepción de evidencias) y a través de la entrega de informes parciales y oficiales.

Equipo técnico: Preparación de facilitadores y seguimiento



Funciones:

- ✓ Capacitación a docentes y educadores y asesoría metodológica durante la ejecución de los talleres.
- ✓ Asesoría permanente a través de la comunidad de aprendizaje, y animación de los docentes a participar de la comunidad de aprendizaje.
- ✓ Análisis regional de la implementación en base a las evidencias entregadas por los docentes y recomendaciones para mejorar los procesos.
- ✓ Informes consolidados de la ejecución entregada al Programa EXPLORA
- ✓ Participación activa de Tutores en la Comunidad de Aprendizaje, orientada a compartir las experiencias con el resto de los equipos regionales y consensuar las buenas prácticas.

Equipo de apoyo administrativo y sistematización de la información

Funciones:

- ✓ Apoyo en todas las actividades presenciales de la implementación que implica registro de asistentes, registro gráfico de los encuentros y apoyo de producción.
- ✓ Apoyo en la convocatoria en cada etapa de ejecución de TCC a través de las distintas vías de comunicación, a saber, llamadas telefónicas; E-mails masivos y personalizados y otros.
- ✓ Envío de bases de datos completas y ordenadas de acuerdo a los formatos establecidos y a tiempo para registrar docentes en la plataforma virtual, enviar kits de materiales, incorporar los datos en las bases de datos oficiales, gestión de noticias sobre los talleres TCC y generación evidencias de los talleres.
- ✓ Apoyo en el registro de información en los sistemas *Joomla* y *Moodle* de TCC.
- ✓ Apoyo en gestiones administrativas solicitadas por el Programa.

Anexo N°6: Exposiciones Interactivas

Antecedentes generales

Las exposiciones son una actividad de divulgación que fomenta y releva la importancia de la Ciencia, la Tecnología y la capacidad de Innovación en la vida cotidiana de las personas. Estas muestras interactivas itineran por el país, con el fin de que el público pueda “manipular”, “sentir” y tener una experiencia directa, atractiva y cercana con la Ciencia y la Tecnología.

Desde el año 2000 EXPLORA ha adaptado exposiciones extranjeras a nuestra realidad; creado otras en estrecha colaboración con la comunidad científica y/o adquirido versiones originales realizadas por centros especializados. Las exposiciones EXPLORA presentan contenidos relativos a: Física, Química, Matemática, Entomología, Ciencias de los Materiales, Astronomía, Geofísica, entre otros.

Actualmente existen 7 exposiciones en formato pequeño, medio y grande, lo que demanda para cada caso una producción diferenciada para su montaje y difusión. Las exposiciones se mueven por el país, no sólo con recursos institucionales sino también con recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad de Asignación Regional (FIC-R), a los que pueden acceder todas las entidades receptoras, establecidas según ley que circunscribe el Fondo. CONICYT, ofrece nuestros distintos instrumentos. Los Gobiernos Regionales, según interés y disponibilidad de recursos, financian estas iniciativas. En este caso, la itinerancia de una exposición y dependiendo de los recursos, con uno o varios movimientos regionales.

El Programa EXPLORA CONICYT está en proceso de potenciar este instrumento, con nuevas proyecciones, por lo que está desarrollando un nuevo formato, más modular, transportable y accesible. Esta nueva exposición se incorporará y estará disponible para las regiones paulatinamente. Oportunamente se informará y entregará más antecedentes para que los PAR puedan optar a una de estas muestras.

Objetivo General

- Acercar el conocimiento científico y tecnológico a los visitantes de las exposiciones mediante la experiencia directa que involucra la acción visual, manual e intelectual, generando apropiación social de la CyT (.La apropiación social de la ciencia que propone EXPLORA busca que las personas se constituyan en sujetos activos en su relación con la ciencia y la tecnología, como una manera de incidir directamente en el desarrollo humano de cada uno de ellos. Esta estrategia contribuye y se orienta, al largo plazo, a crear un escenario público con actores sociales informados que se relacionen de manera participativa, y de manera más dialogante que unidireccional). Esto sin mediar gran complejidad de recursos humanos, que hagan de mediadores del proceso.

Objetivos Específicos

- Acercar la Ciencia a la comunidad a través de una experiencia atractiva y cercana.
- Itinerar las muestras por diversas localidades de cada región.
- Lograr amplia cobertura en la región visitada.
- Conocer la opinión del público respecto a diversos aspectos de la exposición y sus usos.

Público Objetivo

Aunque cada exposición tiene públicos iniciales definidos, las exposiciones están desarrolladas para público general, con acento en público escolar.

Resultados Esperados

Las exposiciones interactivas son un recurso de gran riqueza en contenido y una experiencia valiosa especialmente para la comunidad, por lo que se espera una gestión exitosa por parte de los Proyectos Asociativos Regionales. En consecuencia, los resultados esperados son:

- Aumentar la participación de la comunidad en cada región, teniendo en consideración la cobertura de población regional, llegar al menos al porcentaje indicado en el cuadro incluido (meta público exposiciones 2016) y respetando la focalización territorial solicitada en las bases.
- Favorecer comunas diferentes a la capital regional.

Bases de Convocatoria Proyectos Asociativos Regionales 2016

- Conseguir transporte para llevar estudiantes desde otras localidades. En el caso que las muestras se presenten en la capital regional.
- Recoger información fidedigna del público visitante a la exposición, con método riguroso de conteo que permita obtener números reales.
- Aplicar encuesta de satisfacción de los visitantes, con el objetivo de construir información relevante y con esto proyectar el instrumento.

Meta público exposiciones EXPLORA 2016*

Región	Población	Meta público sin Rut	Meta público sin Rut, en 1 movimiento **
Arica y Parinacota	226.993	30.000	2.724
Tarapacá	312.965	30.000	3.130
Antofagasta	594.755	60.000	5.948
Atacama	299.863	30.000	3.598
Coquimbo	735.178	95.000	4.411
Valparaíso	1.772.714	300.000	6.027
Libertador General Bernardo	894.409	100.000	4.919

Bases de Convocatoria Proyectos Asociativos Regionales 2016

O'Higgins			
Maule	1.020.830	100.000	5.104
Biobío	2.073.349	300.000	5.805
Araucanía	970.722	100.000	5.339
Los Ríos	395.924	40.000	3.959
Los Lagos	822.299	200.000	3.947
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	105.388	20.000	2.002
Magallanes y la Antártica Chilena	161.919	25.000	2.591
RM Norte	2.204.664	500.000	10.141

Bases de Convocatoria Proyectos Asociativos Regionales 2016

RM Sur Oriente	2.262.131	500.000	10.406
RM Sur Poniente	2.602.850	300.000	6.247

*En caso que el proyecto sea prorrogado se solicita para el año 2 y 3, aumento en el porcentaje de visitantes del 3% anual.

** Puede ser la suma de 2 movimientos en el caso, que uno de ellos sea de una ciudad considerada en la focalización territorial y/o sea una localidad de escasa densidad de población o esté aislada de centros urbanos.

Solicitamos como evidencia:

- Informe de análisis de resultados de las encuestas. Modelo va adjunto.
- Ingreso en la plataforma del recuento de público e información pertinente de la exposición.
- Fotografía de un lienzo, pendón o pasacalle, instalado en un lugar emblemático, reconocible y concurrido del lugar visitado. La pieza gráfica debe tener los datos de la muestra, incluye la fecha.

Los Proyectos Asociativos Regionales, pueden optar por las siguientes alternativas:

A. Modalidad comodato

El Programa EXPLORA ofrece la posibilidad de entregar en comodato las exposiciones para que el PAR disponga de la exposición por un año pudiendo prorrogarse en caso de común acuerdo de las partes.

El comodatario sólo podrá utilizar los bienes objeto de este contrato, única y exclusivamente para el propósito de divulgación de la ciencia y tecnología y las pueden itinerar por su región, o por otras regiones, en conjunto con otros PAR u otras instituciones regionales.

Constituyen las obligaciones especiales del comodatario las siguientes:

- Trasladar bajo su costo la exposición, desde la bodega EXPLORA, al inicio del comodato y devolverla una vez terminado éste.
- Cuidar y mantener la exposición recibida en comodato, respondiendo por todo daño o deterioro que sufra.
- Responsabilizarse de todo deterioro que no provenga de la naturaleza o de su uso legítimo.
- Asumir los gastos de mantención y reparaciones que sean necesarias efectuar a futuro, de los bienes objeto del comodato.
- Responder por los daños que los bienes entregados causen a terceros.
- Incluir en todas las piezas gráficas el logo del Programa EXPLORA CONICYT.
- Entregar las cuantificaciones de público asistente a través del procedimiento que indique el Programa EXPLORA.
- Restituir los bienes al término del comodato, de acuerdo al inventario y el estado en que se facilitó.

Las exposiciones itinerantes bajo esta condición, sin perjuicio que en el momento de escoger, puede estar en préstamo temporal, son las siguientes:

Bases de Convocatoria Proyectos Asociativos Regionales 2016

EXPOSICIÓN		CONTENIDO	PÚBLICO OBJETIVO
Juegos Estrategias y Azares de la vida		MATEMÁTICAS / PROBABILIDADES	Público desde 7° año básico
Material Granular del grano a la avalancha		FÍSICA / MATERIALES	Apta para todo público
Hormigas Comunicación y Sociedad		ETOLOGÍA Y COMUNICACIONES	Apta para todo público
El Juego de los Átomos Nuevos Materiales		NUEVOS MATERIALES	Público desde 7° año básico
Noticias del Universo		ASTRONOMÍA	Apta para niños desde 4to.año básico
La Ciencia nos cambia la vida		CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN/ CREADORES CHILENOS	Apta para todo público
Tabla Periódica de los Elementos		QUÍMICA	Apta para todo público

Los PAR deberán licitar el movimiento de las exposiciones, si el monto supera \$15.000.001, como indica el protocolo del Manual de Rendición de Cuentas (en el caso de Instituciones Privadas. Las Instituciones Públicas se rigen por la Ley de compras públicas), y según los requerimientos técnicos necesarios para cada caso.

A modo de ejemplo, los ítems esperables en una licitación son los siguientes:

1. Una Coordinación para el óptimo desarrollo de la Exposición Interactiva.

Bases de Convocatoria Proyectos Asociativos Regionales 2016

2. Espacio apropiado para el buen funcionamiento de la muestra: visibilidad; accesibilidad y requerimientos adecuados (descritas en las fichas técnicas).
3. Montaje y desmontaje de la muestra.
4. Trasladar la muestra al lugar que EXPLORA determine por itinerario.
5. Equipo de trabajo para todas sus fases.
6. Contratar a un profesional científico, perfil acorde al contenido temático de la exposición, para realizar la capacitación de los guías de la muestra. Considerar las condiciones necesarias para la su óptimo desarrollo.
7. Mantención y conservación la muestra (embalajes, prototipos, mueblería, insumos y aspectos virtuales de la exposición).
8. Gráfica. Diseño e impresión de invitaciones, afiches, pendones, lienzos, entre otros materiales, para apoyar la difusión de la muestra, acorde al diseño gráfico de la exposición.
9. Contratar seguros.
10. Transporte escolares y/o público general, en especial desde zonas rurales a localidades de hasta 50.000 habitantes.
11. Plan de difusión local que incorpore medios de comunicación locales tradicionales y que también use los nuevos medios digitales como diarios ciudadanos, sitios Web, redes sociales, entre otros.
12. Estrategia para lograr una cobertura masiva de visitantes.
13. Informe del estado de la muestra, que incluya detalle y fotografías por prototipo.

B. Modalidad regional

El Programa EXPLORA CONICYT como los propios Proyectos Asociativos Regionales u otros socios estratégicos institucionales, eventualmente pueden generar una nueva exposición interactiva, la cual podría itinerar por su región y/o por otras regiones estableciendo acuerdos con otros PAR u otras instituciones durante la ejecución del proyecto, siempre y cuando mantenga vigentes lo solicitado para este instrumento.

Encuesta de satisfacción exposiciones interactivas

La encuesta de satisfacción es una propuesta que se presenta con el fin de mejorar el instrumento y hacer más visible el valor aportado de éste hacia la comunidad.

Fecha	Día de la semana	Hombre	Mujer	Edad

Parvulario	Básica	Media	Superior Incompleta	Superior completa

	Región

¿Cuántas veces visita una exposición o museo en el año?		
¿Ha visitado otra exposición de EXPLORA?	Sí	No
¿Ha participado de otra actividad de EXPLORA?	Sí	No
¿Es primera vez que visita esta exposición?	Sí	No

Bases de Convocatoria Proyectos Asociativos Regionales 2016

¿Su visita es espontánea?		¿Su visita es programada?	
----------------------------------	--	----------------------------------	--

¿Cómo supo de la existencia de esta exposición?	
Alguien me habló de ella	
Pasé por afuera	
www.explora.cl	
Medios de comunicación (noticias, reportaje)	
Recibí un email	
Oficina municipal o de turismo	
Mi lugar de estudios	
Publicidad(callejera, diario, gráfica, etc)	
Otros:	

¿Cómo llegó a la exposición? (cercanía-lejanía)	
A pie	
En auto	
En micro/metro	
En transporte de mi lugar de estudios	

¿Con quién visita la exposición?	
Familia	
Amigos	

Bases de Convocatoria Proyectos Asociativos Regionales 2016

Solo	
Curso	

La razón de su visita es	
Aprender	
Hacer una tarea	
Actividad programada por lugar de estudios	
Pasear	
Compartir o participar	
Otro:	

Sensaciones después de la visita (puede marcar hasta 3)	
Bienestar(entretención)	
Asombro	
Indignación	
Aprendizaje/conocimiento	
Aburrimiento	
Decepción	
Indiferencia	

La exposición estaba...											
Muy llena	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Muy vacía

El lugar era...

Bases de Convocatoria Proyectos Asociativos Regionales 2016

Inapropiado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Apropiado
-------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	-----------

La iluminación era...											
Muy mala	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Muy buena

El trabajo de los guías fue...											
Deficiente	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Excelente

La exposición estaba...											
Muy llena	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Muy vacía

Los textos eran...											
Inapropiados	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Apropiados

En general, la exposición era muy...											
Difícil de entender	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Fácil de entender

Mi experiencia con esta exposición fue...											
Muy mala	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Muy buena

¿Recomendaría esta exposición?	Sí	No
--------------------------------	----	----

Bases de Convocatoria Proyectos Asociativos Regionales 2016

¿Visitaría otra exposición de EXPLORA?	Sí	No
---	----	----

¿Sobre qué tema le gustaría que EXPLORA hiciera una nueva exposición? (puede incluir hasta 3)

Comentario final

Descripción Exposiciones Interactivas

I.-Juegos, Estrategias y Azares de la Vida

Esta exposición interactiva fue traída desde Francia por el Programa EXPLORA CONICYT para recorrer Chile de norte a sur a partir de octubre de 2000. Fue creada por CSSTI, Francia, la versión chilena fue producida con el apoyo del Departamento de Ingeniería Matemática de la Universidad de Chile.



La exposición se compone de dos muestras complementarias, la primera llamada Juegos, Estrategias y Azares y la segunda Los Azares de la Vida. A través de una serie de 44 módulos y exhibiciones esta muestra presenta diversas situaciones de la vida diaria relacionadas con las matemáticas como los juegos de azar, la arquitectura de un edificio, la política monetaria de un país y el azar de la genética. La propuesta de la exposición es descubrir la presencia de esta ciencia exacta y el azar en las más variadas situaciones cotidianas.

A partir de las instalaciones interactivas se trabajan conceptos de estadísticas y probabilidades, leyes del clima y la naturaleza, con los que los visitantes podrán aprender a "domar" el azar, conociendo diferentes modalidades de predicción que las matemáticas nos entregan. Los elementos pueden ser manipulados por los asistentes para que descubran por sí mismos los conceptos integrados en cada juego.

II.-Material Granular, del Grano a la Avalancha

Esta exposición fue creada y desarrollada por el Programa EXPLORA CONICYT con el apoyo de la Universidad de Santiago de Chile y se inauguró en octubre de 2002.



Los Materiales Granulares son todos aquellos compuestos exclusivamente por granos o partículas independientes, minerales o vegetales, grandes o pequeños, livianos o pesados. Algunos ejemplos son: arena, arroz, sal, granos de café, azúcar y talco. Ellos tienen características únicas. Pueden

Bases de Convocatoria Proyectos Asociativos Regionales 2016

actuar como un sólido, un líquido o un gas. Tienen propiedades como la dilatancia (capacidad de expandirse como un todo), la segregación (o separación de las partículas por tamaño), la formación de dunas y la posibilidad de sufrir avalanchas. La complejidad de su comportamiento está expresada, en esta muestra, en múltiples experimentos diseñados para asombrar y descubrir con una mirada renovada la Naturaleza y la capacidad creadora de la Humanidad.

Estos y otros fenómenos están representados físicamente en los módulos de la exposición. Pueden ser manipulados para explorar de forma directa la materia granular, montada en mesas con experimentos, tableros interactivos, paneles informativos ilustrados y discos giratorios.

III.-Hormigas, Comunicación y Sociedad

Muestra concebida y desarrollada en Francia por el CSSTI. Producida, traducida e incrementada en Chile por el Programa EXPLORA CONICYT con la colaboración de la Universidad Mayor.



La muestra, inaugurada en octubre 2003, consta de 11 experiencias interactivas que simulan y ejemplifican el comportamiento de estos insectos para que el visitante, a través de su propia experiencia, comprenda mejor la organización, el comportamiento y las formas de comunicación de estos notables insectos.

Esta exposición da a conocer las asombrosas formas de vida y comunicación de estos insectos sociales que viven en la Tierra desde hace 100 millones de años. ¿Quiénes son estos diminutos seres? ¿Cómo se relacionan con amigos y enemigos? ¿Cómo dominan o son dominados? ¿Cuáles son sus relaciones con los diferentes ecosistemas? ¿Cómo les afecta la presencia del ser humano? ¿Cómo se comunican? ¿Cuáles especies viven en Chile?

Obreras, reinas, agricultoras, soldados, ganaderas, exploradoras. Cualquiera sea su posición en la red social las hormigas velan por la supervivencia de la colonia y la comunicación es fundamental en este proceso que no se detiene jamás.

IV. – El Juego de los Átomos, Nuevos Materiales

Inaugurada en octubre de 2006 es una exposición desarrollada por el Programa EXPLORA CONICYT en conjunto con un grupo de científicos de las universidades de Chile, Concepción, Santiago de Chile, Técnica Federico Santa María, Talca y el Museo Chileno de Arte Precolombino, Museo Interactivo Mirador y la especial colaboración de la Iniciativa Científica Milenio.



Esta exposición demuestra en forma concreta que los Nuevos Materiales son un notable ejemplo de la estrecha relación entre el desarrollo científico y tecnológico, la creatividad y la innovación.

A través de 20 exhibiciones interactivas los visitantes observarán de cerca cómo se hacen, para qué sirven y dónde están los Nuevos Materiales en nuestra vida. Por medio de experiencias y prototipos que explican fenómenos, las funcionalidades, la estructura y las propiedades de los nuevos materiales, se podrá dar cuenta de su presencia y desarrollo a lo largo de la historia y entregar una mirada a los materiales del futuro.

V.- Noticias del Universo

El año de 2009 celebrando el Año Internacional de la Astronomía el Programa EXPLORA CONICYT con apoyo del Observatorio Europeo Austral, ESO y el complejo Radioastronómico ALMA y la colaboración científica del Programa de Astronomía de CONICYT, ofrece a la comunidad la exposición Noticias del Universo.



Esta muestra interactiva de Astronomía tiene como fin dar a conocer a la comunidad nacional, particularmente a niñas, niños y jóvenes lo que es hoy la investigación astronómica, qué se hace en el país y cuáles son los alcances de estos desarrollos para la humanidad.

Noticias del Universo se inauguró en el marco de la celebración de la XV Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología en la Multisala Cultural Baquedano, del Metro de Santiago.

VI.- La Ciencia nos Cambia la Vida

La Ciencia nos Cambia la Vida busca comunicar efectiva y eficientemente el impacto que tienen Ciencia, Tecnología e Innovación –desarrolladas en el país- en la vida cotidiana de los chilenos y en nuestro desarrollo.



La exposición está orientada a la población en general a fin de acercar a muchas personas que no tienen acceso habitual a estas materias de C&T. Se inauguró en Santiago el 5 de enero de 2012 en la Plaza de la Constitución, para luego continuar su recorrido por otras 7 capitales regionales.

VII.- Tabla Periódica

Diseñada y construida por el Centro Interactivo de Ciencias, Artes y Tecnologías CICAT y la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Concepción, la TABLA PERIÓDICA fue concebida con la finalidad de que tuviese las características de ser volumétrica e interactiva. La manipulación del módulo está pensada para que sea amigable, lúdica e informativa para el usuario, además de marcar presencia en el lugar donde se instale. Cada cubo entrega información relevante de cada elemento, además tiene en una de sus caras, una representación real de la aplicación del material en la vida cotidiana. También cada elemento está clasificado y ordenado



por los colores que tiene cada uno de los grupos en la tabla.

FICHAS TÉCNICAS

I.- Juegos, Estrategias y Azares de la Vida

Exposición Interactiva / Matemáticas / Público desde 7^o año básico



m²	200 m en piso
m³	16 m ³ aprox.
Peso	500 kilos aprox.
Cantidad exhibiciones	<p>de Cada exposición consta de 6 mesas que exhiben 6 paneles reversibles</p> <p>12 afiches con la exposición “Las Matemáticas en la Naturaleza”</p> <p>Esta exposición consta de 44 módulos e exhibiciones, dividido en dos partes :”Azares de la Vida” y “Juegos, Estrategias y Azares”</p>

Bases de Convocatoria Proyectos Asociativos Regionales 2016

<p>Módulos Temáticos Interactivos</p>	<p>Los Azares de la vida</p> <p>Azar y certidumbre</p> <p>Hombre de estatura media y ojos azules</p> <p>Todas las chilenas son rubias</p> <p>Un riesgo calculado</p> <p>Azar domado</p> <p>¿Es posible adivinar el futuro?</p> <p>La meteorología de 7 días</p> <p>La ley de las series</p> <p>¿Juega Dios a los dados?</p> <p>¿Es ese tu destino?</p> <p>Juegos y estrategias</p> <p>Juegos y azares</p> <p>Juegos y teorías</p> <p>Juegos e informaciones</p> <p>Juegos y jugadores</p> <p>Juegos de naipes</p> <p>Juegos de decisiones</p> <p>Juegos y riesgos</p> <p>Juegos de dinero</p> <p>Juegos y ganancias</p> <p>Juegos y competencia</p>
<p>Tipo de embalaje</p>	<p>6 baúles plásticos</p> <p><u>Porta cubiertas mesas</u></p> <p>7 embalajes de PVC grueso con interior de espuma, color rojo, con correas de alta resistencia color amarillo y seguro metálico color aluminio, con bolsillo de pvc transparente para etiqueta, de 152 x 125 x 10 cm de</p>

Bases de Convocatoria Proyectos Asociativos Regionales 2016

	espesor.
N° de bultos	18 bultos
Bodega	El lugar debe proveer de un espacio para guardar los embalajes e insumos de la muestra
Insumos	<p>Los insumos que considera está muestra varía en cantidad por cada movimiento que se ejecuta. Habitualmente se requiere lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juegos de naipes • Fichas de colores, 3 tamaños, 200 por color • Fichas solitario • Mamaderas, unas 4 • Fichas de lotería de madera • Bolitas de colores, 2 tamaños • Bolitas metálicas (ruleta) • Bolitas de madera • Dados • Cepillo suave para fieltro • Nova, limpiavidrios • Topes de goma • Plástico burbuja, film plástico • Porotos
Traslado camión	Camión cerrado 3/4 con 1 ayudante
Montaje Desmontaje	1 día de montaje , 1/2 día de desmontaje
Capacitación guías	1 día, dependiendo de la formación de los monitores

EQUIPO DE TRABAJO EN TERRENO	
Supervisor	1 por turno ó 1 por el día completo (2 turnos).

Bases de Convocatoria Proyectos Asociativos Regionales 2016

Guías	4 guías por turno
CAPACIDAD DE LA MUESTRA	
Visitantes por hora	50 personas
Tiempo recorrido	50 minutos

II.- Material Granular, del Grano a la Avalancha

Exposición Interactiva / Física / Apta para todo público		
		
m²	200 m en piso	
m³	50 m ³ app	
Peso	2.500 kilos app.	
Infraestructura de soporte	1 Domo de 17 m de diámetro (en caso de no disponer de 1 salón que cumpla con los requerimientos para montar la muestra)	
Cantidad de exhibiciones	27 exhibiciones / 22 con energía , alimentación eléctrica trifásica, 4 enchufes	
	Colisiones y Disipación	-Balancín de Newton -Saco de Arena y Péndulo

Bases de Convocatoria Proyectos Asociativos Regionales 2016

Descripción de los experimentos	Arcos	-Arcos Estáticos -Varilla de Duran -Fotoelasticidad
	Relojes y Flujos	-Fuerzas en Columna Vertical -Arcos Dinámicos
	Dilatancia	-Pisadas sobre la Arena -Arena y Agua -Arena y Vacío
	Compactación y Viscosidad	-Empaquetamiento por golpes -Viscosidad
	Ángulos de Avalancha	-Tac Tac -Tómbola de Ángulos -Avalanchas y Formas
	Avalanchas Lisas y Onduladas	
	Avalanchas Viajeras	-Avalanchas Ascendentes -Avalanchas Descendentes
	Arena en Vibración	-Mojado por Vibración -Convección por Vibración -Segregación por Vibración
	Convección por Golpes	-Convección -Convección separando granos -Fluidización
	Estratificación y Segregación	-Cómo se Mezcla la Arena -Estratificación de Esferas Grandes y Pequeñas -Reloj con Esferas Grandes y Pequeñas

Bases de Convocatoria Proyectos Asociativos Regionales 2016

		-Reloj con Esferas Grandes/Cubos Pequeños y Esferas Pequeñas/Cubos Grandes -Estratificación de Cubos Grandes y Esferas Pequeñas
Tipo de embalaje	Plástico , pallets, zuncho	
Nº de bultos	10 pallets	
Bodega	El lugar debe proveer de un espacio para guardar los embalajes e insumos de la muestra	
Insumos	<p>Los insumos que considera está muestra varía en cantidad por cada movimiento que se ejecuta. Habitualmente se requiere lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arenas finas y gruesas • Pinceles • Palitos de madera • Recipientes metálicos • Ampolletas • Micas de ampolletas • Rollo de alambre para cableado ampolletas • Caja de herramientas (herramientas general) • Film plástico y de burbujas • Limpia vidrios y toalla nova 	
Traslado camión	Cerrado de 12 metros	
Grúa	Horquilla de 1.000 k	
Montaje y desmontaje	3 días de montaje y 2 días de desmontaje	
Capacitación guías	1 día	
EQUIPO DE TRABAJO EN TERRENO		
Supervisor	1 por turno ó 1 por el día completo (2 turnos).	
Responsable técnico	1 por turno ó 1 por el día completo (2 turnos).	

Bases de Convocatoria Proyectos Asociativos Regionales 2016

Guías	5 guías por turno
CAPACIDAD DE LA MUESTRA	
Visitantes por hora	50 personas
Tiempo recorrido	50 minutos

III.- Hormigas, Comunicación y Sociedad

Exposición Interactiva /Entomología/ Apta para todo público

Esta exposición interactiva del Programa EXPLORA CONICYT invita a conocer el asombroso mundo de las Hormigas, insectos sociales cuyas conductas y modos de vida han permitido su exitosa presencia en la Tierra desde hace 100 millones de años. Características de diferentes especies y sus formas de comunicación, dominancia, división del trabajo, alimentación, sexualidad, guerra, etc.



m²	80 m en piso mínimo- 120 m óptimo
m³	9m ³ aprox.
Peso	500 kilos aprox.
Cantidad de exhibiciones	<ul style="list-style-type: none"> -11 Juegos Interactivos. -11 mesas trapezoidales de melamina roja de 90x60x70, patas de fierro desmontables de 72 cm. de altura -14 soportes de afiches de 120 cm. de ancho x 55 cm. de profundidad 90 cm. de altura con 4 patas de fierro, presentando la lámina inclinada. Las patas son desmontables. -14 Afiches de 120 x 55 cm con gráfica y contenido -1 hormiguero de 80 cm de ancho y 60 cm de alto, va vertical en

Bases de Convocatoria Proyectos Asociativos Regionales 2016

	<p>sobre la mesa</p> <p>-Panel de presentación 2 m de alto de ancho de 2 caras</p>
Infraestructura de soporte	Domo de 13m de diámetro. Sólo en el caso de no disponer de 1 salón que cumpla con los requisitos para montar la muestra
Descripción 14 Afiches	<ul style="list-style-type: none"> - Hormigas por Todas Partes - ¡Qué cara tan Divertida! - ¡Del 8 Subterráneo al 7 Cielo! - ¿Hablan? No, pero se Comunican - Hormigas en el Bosque - Hormigas Cultivadoras de Hongos - Hormigas al Ataque - Dominar para Sobrevivir - El Establo de Pulgones - Burladoras Burladas - Bajo la Lupa - ¿Sociedades de Seis Patas? - Hormigas a la Chilena - ¡Estas Hormigas me Enferman!
Descripción 11 Juegos Interactivos	<ul style="list-style-type: none"> - ¡Un Mundo Plano! - ¡El Misterio de las Pirámides! - ¡Salga del Esquema! - ¡Cada cual con su Lógica! - Comunicar !Es Binario! - ¡Con Ojos de Hormiga! - Dibujos que Hablan - ¡S.O.S., Hormiga Busca la Salida - Pequeña pero Forzuda

Bases de Convocatoria Proyectos Asociativos Regionales 2016

	<ul style="list-style-type: none"> - ¡El Tubo Correcto! - ¡Hay que Comunicar!
Tipo de embalaje	<p>Las exhibiciones interactivas y las láminas van en baúl original con sus respectivas protecciones. Mesas y soporte de láminas van embaladas en fundas de PVC relleno con espuma. Los 12 pisos van envueltos en plástico de burbuja.</p> <p><u>Porta cubiertas mesas</u></p> <p>6 embalajes de PVC grueso con interior de espuma, color verde, con correas de alta resistencia color amarillo y seguro metálico color aluminio, con bolsillo de pvc transparente para etiqueta, de 90 x 62 x 20 cm de espesor</p> <p><u>Cubiertas porta gráficas</u></p> <p>7 embalajes de PVC grueso con interior de espuma, color verde, con correas de alta resistencia color amarillo y seguro metálico color aluminio, con bolsillo de pvc transparente para etiqueta, de 122 x 57 x 20 cm de espesor</p>
Nº de bultos	<p>1 baúl de madera sintético de 120x60x60; 13 bultos de mesas; 2 bultos de pisos (12), 1 caja de herramientas, 1 bultos patas de mesas (112), 1 bulto de 15 policarbonatos (5 chicos), más 16 marcos metálicos.</p>
Bodega	<p>El lugar debe proveer de un espacio para guardar los embalajes e insumos de la muestra.</p>
Insumos	<p>Los insumos que considera esta muestra, varía en cantidad por cada movimiento que se ejecuta. Habitualmente se requiere lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hormigas grandes VIVAS (de la precordillera) para la exhibición • Manzanas, miel • Limpia vidrios, nova • Palitos de maqueta, topes de goma • Cintas de embalaje • Plástico burbuja para cubrir los juegos(embalaje)

Bases de Convocatoria Proyectos Asociativos Regionales 2016

Traslado	Camión cerrado 3/4 con 1 ayudante
Montaje y desmontaje	1 día de montaje. Considerar el armado del hormiguero y 1 /2 día de desmontaje.
Capacitación	1 día

EQUIPO DE TRABAJO EN TERRENO	
Supervisor	1 por turno ó 1 por el día completo (2 turnos).
Guías	3 guías por turno
CAPACIDAD DE LA MUESTRA	
Visitantes por hora	50 personas
Tiempo recorrido	50 minutos

CAPACIDAD DE LA MUESTRA	
Visitantes por hora	50 personas
Tiempo recorrido	50 minutos

IV.-El Juego de los Átomos, Nuevos Materiales

Exposición Interactiva /Ciencias de los Materiales/Público desde 7° año básico	
	
m²	<p>250 metros cuadrados que pueden estar divididos en dos salas.</p> <p>Iluminación controlada.</p> <p>Accesos controlados.</p> <p>Además, la exposición viaja con tres paneles auto soportantes y un tótem de presentación de la exposición para ser montados en lugares que convoquen público objetivo</p>
m³	La muestra tiene un volumen de 40 m ³
Peso	4.000 kilos aproximadamente
Cantidad de exhibiciones	18 módulos, que incluyen prototipos, mueblería, panelería, insumos y equipos
	<ul style="list-style-type: none"> • Línea de Tiempo • Superconductores • Semiconductores • Calor o color • Superimanes

Bases de Convocatoria Proyectos Asociativos Regionales 2016

<p>Descripción prototipos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Polímeros • Polímeros Superabsorbentes • Madera Plástico • Piel Artificial • Madera Petrificada • Nanoeducator • Nanotubos de carbono • Densidad de los Materiales • Fotoelasticidad • Estados de la Materia • Tabla Periódica • Materiales Magnéticos • Historia de los Materiales <p>Área Audiovisual</p> <p>Paneles de presentación</p> <p>Tótem</p> <p>Paneles de entrada</p>
<p>Tipo de embalaje</p>	<p>Baúles madera, cajas plástico, plástico burbuja, film plástico.</p>
<p>Nº de bultos</p>	<p>Paneles, mesas, patas mesas, racks, 140 bultos aprox.</p> <p>Baúles y cajas 20 aprox.</p>
<p>Insumos</p>	<p>Nitrógeno líquido, poliacrilato de sodio, toalla nova, tubos fluorescentes, piezas especiales, etc</p>
<p>Bodega</p>	<p>El lugar debe proveer de un espacio para guardar los embalajes e insumos de la muestra</p>
<p>Traslado camión</p>	<p>Camión cerrado 40 m3</p>
<p>Necesidades eléctricas</p>	<p>Mínimo 4 enchufes 10 Amperes c/u. Ideal 6 enchufes 10 Amperes c/u.</p>
<p>Montaje y desmontaje</p>	<p>3 días de montaje y 2 días de desmontaje, incluye Tótem y 3 paneles de</p>



Bases de Convocatoria Proyectos Asociativos Regionales 2016

	presentación
Capacitación guías	1 día

V.- Noticias del Universo

Exposición Interactiva/Astronomía/ Apta para niños desde 4to.año básico	
	
m²	300 m
m³	50 m ³ aprox.
Peso	4.000 kilos aprox.
Infraestructura de soporte	1 Domo 17 m diámetro (en caso de no disponer de 1 salón que cumpla con los requerimientos para montar la muestra)
Cantidad de exhibiciones	8 experiencias 1 espacio audiovisual 1 módulo EXPLORA
Módulos Temáticos Interactivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción y videos - Espectro electromagnético 2. Ondas y espectro electromagnético - Ondas y Radioastronomía 3. Salto del electrón - Fotones y Alfabeto Básico 4. Espectroscopía: la huella digital de la luz 5. Un Universo en expansión 6. Temperatura de color: ¿qué nos revela el color de una estrella? 7. Infrarrojo: informes desde el calor 8. Exoplanetas: en busca de nuevas Tierras. 9. Paralaje

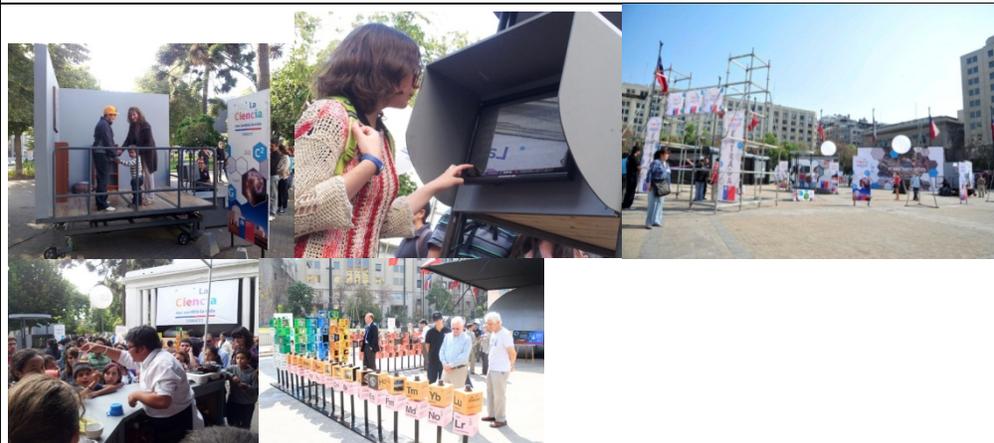
Bases de Convocatoria Proyectos Asociativos Regionales 2016

Tipo de embalaje	10 Cajones cerrados, 5 trípodes, 9 cajones asiento, 2 muebles, 1 módulo central. Módulos envueltos en plástico
Nº de bultos	27 bultos
Bodega	El lugar debe proveer de un espacio para guardar los embalajes e insumos de la muestra
Insumos	Ampolletas de diversos tipos, agua destilada, Toalla nova
Traslado camión	40 pies cerrado (sin domo)
Necesidades eléctricas	6 tomas de 10 Amperes
Montaje y desmontaje	4 días de montaje, incluye tótem. 3 días de desmontaje. La muestra incluye Manual de armado y funcionamiento
Capacitación guías	1 día

EQUIPO DE TRABAJO EN TERRENO	
Supervisor	1 por turno ó 1 por el día completo (2 turnos).
Responsable técnico	1 por turno ó 1 por el día completo (2 turnos).
Guías	5 guías por turno
CAPACIDAD DE LA MUESTRA	
Visitantes por hora	50 personas
Tiempo recorrido	50 minutos

VI.- La Ciencia nos Cambia la Vida

Exposición La Ciencia nos Cambia la Vida /Apta para todo público



Descripción exhibición

Conjunto de 5 módulos que conforman una plaza ciudadana, más 1 tótem para las gráficas. La feria está formada por cinco estaciones, cada una centrada en un aspecto científico que ilustra cómo la ciencia y la tecnología afectan la vida de las personas.

Tabla Periódica de los Elementos

Muestra didáctica de objetos comunes en donde se encuentran los distintos elementos químicos y qué porcentaje de la masa de la Tierra representan.

Simulador Sísmico

Recrea los terremotos de 1960, 1985 y 2010 a través de una habitación construida sobre una serie de motores que replican los movimientos telúricos.

Cine

Proyecta videos con contenido científicos.

Ingeniería Gastronómica (Cocina)

Explica diversos componentes químicos de alimentos de consumo frecuente. También hace experimentos visualmente atractivos con nitrógeno líquido.

Inventos Chilenos (Tótems)

Exhibe a través de pantallas touch las ideas y trabajos de nuestros

	investigadores.
Detalle módulos	<p>2 Tótems, que contienen: 2 bases triangulares de 1 metro por cara x 30 cm. de alto, de Masisa MDP. 2 techos de los tótems circulares de 1 metro de diámetro x 6 cm de alto. 6 fierros de perfil circular de 2,2 metros de largo. 6 pantallas touch de 39 pulgadas y 6 computadores que van dentro de la estructura de los tótems.</p> <p>Carpa de cine inflable, reducida a un bulto de 1,5 metros x 1 metro x 30 cm. 3 turbinas metálicas de 40cm. X 40cm. X 40 cm., un computador de alto poder de video estereoscópico y 2 data.</p> <p>Simulador sísmico, 2,6 metros x 2,4 metros de base con ruedas y el sistema de servo motores que le da una altura de 45 cm. desde el suelo. Más barandas y mobiliario, 2 estanterías. Peso aprox. 800 kg. Lleva además un control de unos 40 cm, por lado cúbico con los cables conectores con enchufes legrand. Las medidas de la plataforma son fijas por lo que requiere de un espacio que considere su desplazamiento cuando está activa, como no es estática se desliza hacia los costados entre 8 a 16 centímetros.</p> <p>Ingeniería Gastronómica (Cocina), base en 2 secciones de 3 metros de profundidad x 1,7 metros de ancho, tiene una altura aprox. de 35 cm. Más pared de fondo dividida en 3 partes de 1,2 metro de ancho por 2 metros de alto, estas constituyen una gráfica por el reverso. El resto es una cocina encimera, que se adosa, un lavaplatos de 1 receptáculo, 2 pantallas LCD de 32 pulgadas. Se ensambla y pinta en cada montaje.</p> <p>Tabla Periódica de los Elementos, son 11 cajas en terciado estructural de 2 metros x 1 metro x 1 metro app.</p> <p>Contenido de las cajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 14 pilares metálicos de 90 cm. de alto con 2 cubos de madera c/u, 16 paneles de madera de 30X60 cm. con gráfica. - 6 pilares metálicos de 140 cm. de alto con 4 cubos de madera c/u - 2 pilares metálicos 200 cm. de alto con 7 cubos de madera c/u. - 3 pilares metálicos de 180 cm. de alto con 6 cubos de madera c/u. - 3 pilares metálicos de 140 cm de alto con 4 cubos de madera c/u, - 1 pilar de 140 cm. de alto con 2 cubos de madera, 1 pilar de 90 cm. de alto con un tubo de madera.

Bases de Convocatoria Proyectos Asociativos Regionales 2016

	<ul style="list-style-type: none"> - 11 bases de madera negra de 40 X 100 cm. 1 caja de tornillos de 1 ¼. - 2 soportes de gráfica, metálicos de 180 cm de alto. - 3 pilares metálicos de 180 cm. de alto con 6 cubos de madera c/u. <p>2 Containers de 20 pies para ser utilizados como Cine y Cocina. Estos pueden en su interior trasladar toda la muestra.</p> <p>Estructura de acero que se acopla a los containers de 4 toneladas</p> <p>Toldo que cubre la totalidad de la instalación de 360m²</p>
m³	80 m ³ aprox.
Peso	10.000 kilos aprox.
Embalaje y bultos	<p>2 Tótems:</p> <p>1 cajón de 1,1*1,1*1m</p> <p>1 cajón de 1*1*1</p> <p>Cine 3D:</p> <p>1 cajón de 1,5*1*0,80m</p> <p>1 cajón de 1*1*1,2</p> <p>1 cajón de 1,5*0,90*1,1m</p> <p>2,4*0,90*0,09 m</p> <p>Simulador sísmico:</p> <p>Funda con esquineros 2,6 *2,4*1m (altura de 45 cm).</p> <p>1 cajón de 1,5*0,9*0,6 m</p> <p>Ingeniería gastronómica:</p> <p>1 pallet de 2*1,3</p> <p>1 cajón de 1*0,80*0,80</p> <p>1 estuche 2*0,50 m</p> <p>base en 2 secciones de 3 metros de profundidad x 1,7 metros de ancho, tiene una altura aprox. de 35 cm. Mas pared de fondo dividida en 3 partes</p>

Bases de Convocatoria Proyectos Asociativos Regionales 2016

	<p>de 1,2 metro de ancho por 2 metros de alto, estas constituyen una gráfica por el reverso, juntándolas bien. El resto es una cocina encimera, que se adosa, un lavaplatos de un receptáculo, 2 pantallas LCD de 32 pulgadas, es importante considerar que hay que pintar y ensamblar en cada montaje.</p> <p>Tabla Periódica:</p> <p>Embalaje: Son 11 cajas en terciado estructural de 2 metros x 1 metro x 1 metro app, reforzado con ángulos de aluminio y recubrimiento interior de espuma. Se considera además que cada pieza esté embalada con plástico de burbujas.</p> <p>Contenido de las cajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 14 pilares metálicos de 90 cm. de alto con 2 cubos de madera c/u, 16 paneles de madera de 30X60 cm. con gráfica. - 6 pilares metálicos de 140 cm. de alto con 4 cubos de madera c/u - 2 pilares metálicos 200 cm. de alto con 7 cubos de madera c/u. - 3 pilares metálicos de 180 cm. de alto con 6 cubos de madera c/u. - 3 pilares metálicos de 140 cm de alto con 4 cubos de madera c/u, - 1 pilar de 140 cm. de alto con 2 cubos de madera, 1 pilar de 90 cm. de alto con un tubo de madera. - 11 bases de madera negra de 40 X 100 cm. 1 caja de tornillos de 1 ¼. - 2 soportes de gráfica, metálicos de 180 cm de alto.
<p>Requerimientos técnicos necesarios para su montaje (por ejemplo: cantidad enchufes, iluminación, otros)</p>	<p>Lugar mínimo de 600 metros cuadrados de planta libre (dos lados) para ser recorrida por ambos lados</p> <p>Generador trifásico de mínimo 50 kva, tablero trifásico con cable trifásico de 100 metros más un sistema de 25 enchufes con sus extensiones de 20 metros c/u. Iluminación general</p> <p>Lugar de bodegaje para embalaje y materiales de apoyo</p>
<p>Insumos</p>	<p>Nitrógeno líquido (se ocupan 25 litros cada 3 días) materiales de cocina, alimentos, tomates, naranjas, agua, otros.</p>
<p>Duración montaje y desmontaje</p>	<p>4 días para montaje y 3 días para desmontaje. La muestra incluye Manual de armado y funcionamiento</p>

EQUIPO DE TRABAJO EN TERRENO	
Supervisor	1 por turno ó 1 por el día completo (2 turnos).
Guías	12 guías por turno
Responsable técnico	1 por turno ó 1 por el día completo (2 turnos).
CAPACIDAD DE LA MUESTRA	
Visitantes por hora	100 personas
Tiempo recorrido grupos	50 minutos

VII. Tabla Periódica

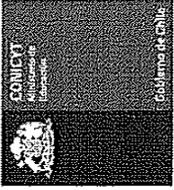
Exposición Tabla Periódica/ Química / Apta para todo público	
<p>Diseñada y construida por el Centro Interactivo de Ciencias, Artes y Tecnologías CICAT y la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Concepción, la TABLA PERIÓDICA fue concebida con la finalidad de que tuviese las características de ser volumétrica e interactiva.</p> <p>La manipulación del módulo está pensada para que sea amigable, lúdica e informativa para el usuario, además de marcar presencia en el lugar donde se instale.</p> <p>Cada cubo entrega información relevante de cada elemento, además tiene en una de sus caras, una representación real de la aplicación del material en la vida cotidiana.</p> <p>También cada elemento está clasificado y ordenado por los colores que tiene cada uno de los grupos en la tabla.</p>	
	
Descripción exhibición	Cada módulo es independiente y está compuesto por cubos de madera con bases de metal ensambladas. Los cubos están hechos de MDF de 9 mm. Pintados y con gráfica de corte laminada. Los tubos son de fierros soldados

Bases de Convocatoria Proyectos Asociativos Regionales 2016

	y pintados, empotrados en bases de madera. 2 módulos de 6 m de ancho y otro de 5,4 m y 2 metros de alto
m²	6 x 6 m
m³	8 m ³ app.
Características para el despacho	<p>Embalaje: Son 11 cajas en terciado estructural de 2 metros x 1 metro x 1 metro app, reforzado con ángulos de aluminio y recubrimiento interior de espuma. Se considera además que cada pieza esté embalada con plástico de burbujas.</p> <p>Contenido de las cajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ 118 cubos de madera en total 6 cubos naranjos con acrílico + sintra +elemento 6 cubos amarillos 5 cubos turqueza 7 cubos verde claro 7 cubos verde oscuro 11 cubos verde agua 15 cubos damasco 15 cubos rosado 7 cubos azules 1 cubo blanco 38 cubos rojos ■ 136 anillos de Tecril en total 136 anillos de Tecril negro 8x1.5 cms con prisioneros ■ Pernos 99 pernos/ tuercas/ golillas ■ Bases de madera 11 bases negras de 100x40x30 cms ■ 33 pilares de hierro en total 2 pilares de 2 mts. (fierro de 2" con base circular de 30 cms). 6 pilares de 1.80 mts 10 pilares de 1.48 mts 15 pilares de 94 cms 
Vehículo de carga	Camión ¾
Peso	400 k app.
Duración montaje y desmontaje	1 día de montaje y 1 de desmontaje
EQUIPO DE TRABAJO EN TERRENO	
Supervisor	1 por turno ó 1 por el día completo (2 turnos)opcional
Guías	2 guías por turno
CAPACIDAD DE LA MUESTRA	
Visitantes por hora	80 personas
Tiempo recorrido grupos	15 minutos



Bases de Convocatoria Proyectos Asociativos Regionales 2016



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA (CONICYT) CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

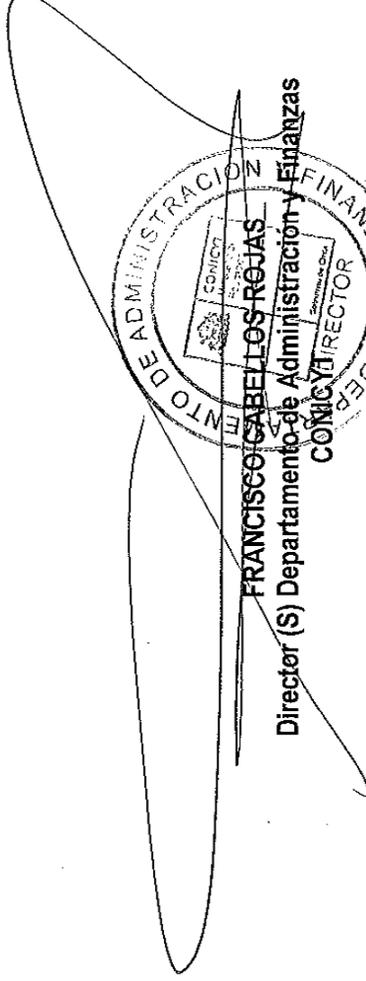
CERTIFICADO N° 04

FECHA 11-01-2016

El Director (S) de Administración y Finanzas, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria, según Ley de Presupuesto N° 20.882 del 05.12.2015, en el rubro de gasto que se indica, con la cual se podrá financiar el compromiso que se tramita en el siguiente documento:

Partida	09.08.01
Imputación Presupuestaria	24.03.163
Programa	EXPLORA

IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO QUE SE REFRENDA EN M\$	
Presupuesto Vigente	5.653.286
Comprometido	-
Proyectos Asociativos Regionales 2016-2018	2.200.000
Saldo Disponible	3.453.286


FRANCISCO CABELLOS ROJAS
Director (S) Departamento de Administración y Finanzas
COMICYT

SE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COMICYT
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ZFM
TED E19481/2015



Santiago, Diciembre 22 de 2015
N° 071 PAR/2015¹

Informe Evaluación IV Concurso PAR Proyectos Asociativos Regionales 2015

1. Antecedentes

Se ha realizado por parte del Programa Explora el IV Concurso para los Proyectos Asociativos Regionales (PAR) con el objetivo de dar continuidad al instrumento incluyendo ciertas mejoras asociadas al análisis del mismo. La Resolución Exento es la N°6137/2015 del 18/08/2015 es el marco jurídico que sanciona las bases. El concurso estuvo abierto 40 días hábiles siendo el 16 de octubre el cierre, lo cual fue modificado por la Resolución Exento N°6879/2015 para instituciones que tengan domicilio en la Región de Coquimbo producto del terremoto acaecido en dicha región el 16 de septiembre del presente año, entregando diez días hábiles adicionales.

2. Descripción Proceso de Evaluación

El proceso de evaluación es externo conformándose dos paneles de evaluación integrados por profesionales competentes, de distintas áreas, que no tuvieran conflicto de interés y que tuvieran experiencia en proyecto de esta índole y complejidad.

Los evaluadores fueron los siguientes:

Nombre	Estudios	Entidad actual
Marta Quiroga	Magíster en Educación (Universidad Católica de Valparaíso) y Doctora en Didáctica y Organizaciones escolares (Universidad de Sevilla).	PUCV.
Gonzalo Argandoña	Licenciado en Comunicación Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile.	Cábala Producciones.
Paola Jara	Licenciada en Educación (Universidad de la Serena), Magíster en Ecología de Zonas Áridas (Universidad de la Serena), Doctora	IEB-Chile.

¹ Nota: Documento de trabajo interno realizado por Nicolás Schneider Coordinador Área de Vinculación y Gestión Regional de Explora Conicyt.



	en Ecología y Biología Evolutiva (Universidad de Chile).	
José Francisco Viacava	Cientista Político (Universidad Católica de Chile), Magíster en Ciencia Política.	Universidad de Chile.
Carlos Contreras	Antropólogo, Licenciado en Antropología, Universidad Academia de Humanismo Cristiano y Diplomado en Gestión Social, Doctor en Antropología Universidad Libre de Berlín.	Universidad Academia Humanismo Cristiano.
Paula Troncoso	Ingeniero Agrónomo Universidad de Chile.	CNA.

Los factores a evaluar aparecen sancionados en las bases aprobadas siendo cuatros factores esenciales para una correcta ejecución de proyectos de este tipo. Los factores son los siguientes:

FACTORES	COMPOSICIÓN PORCENTUAL
<p><u>Identidad Regional:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Diagnóstico Regional (que incluya cifras oficiales actualizadas y estado del arte de la situación productiva y científica) y análisis FODA de esta. (10%) 2) Lineamientos estratégicos del proyecto (máximo 3 temáticas científicas y tecnológicas a desarrollar de acuerdo a la realidad regional. (10%) 	20%
<p><u>Calidad :</u></p> <p>Objetivos Generales del proyecto. (5%)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Objetivos específicos propios del proyecto. (máximo 2 por cada objetivo general) (5%) 2) Carta Gantt (Planificación del Proyecto). (5%) 3) Descripción de las actividades (5%) 4) Innovación (5%) 5) Desarrollo de una estrategia comunicacional coherente con las tecnologías de información y comunicación y el proyecto presentado. (5%) 6) Inclusión de Públicos. (5%) 	45%

<u>Cobertura Regional</u>	10%
Metas de cobertura, consideración del tope de centralismo y focalización territorial. (10%)	
<u>Modelo de Gestión :</u>	25%
1) Estructura organizacional acorde al proyecto presentado. (5%)	
2) Capacidad de Gestión del director del proyecto o coordinador ejecutivo. (5%)	
3) Gestión de redes: (5%)	
4) Apalancamiento de recursos. (5%)	
5) Pertinencia en el uso de los recursos en el proyecto en los distintos ítems. (5%)	

Resultado de la evaluación: El resultado del proceso de evaluación para cada proyecto es el siguiente, considerando la nota de corte consideradas en las bases de 3,5 escala CONICYT.

N°	Nombre de la Región	Institución Beneficiaria	Nota	Monto
1	COQUIMBO	Universidad Católica del Norte	4,7	200.000.000
2	ARICA Y PARINACOTA	Universidad de Tarapacá	4,4	200.000.000
3	VALPARAÍSO	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	4,4	200.000.000
4	LOS LAGOS	Universidad de Los Lagos	4,2	200.000.000
5	OHIGGINS	Universidad Católica del Maule	4,2	200.000.000
6	LOS RIOS	Universidad Austral de Chile	4,1	200.000.000
7	MAULE	Universidad de Talca	4,1	200.000.000
8	RM SUR PONIENTE	Universidad del Pacífico	3,8	200.000.000
9	BIOBIO	Universidad de Concepción	3,8	200.000.000
10	ARAUCANÍA	Universidad de la Frontera	3,6	200.000.000
11	ANTOFAGASTA	Universidad de Antofagasta	3,6	200.000.000
12	MAULE ²	Universidad Santo Tomás*	3,6	N/A
13	MAGALLANES	Universidad de Magallanes	3,3	N/A
14	ARAUCANÍA	Universidad Católica de Temuco	3,3	N/A

² Nota: En rojo se encuentran las propuestas que no superaron nota de corte. Para el caso de la evaluación de U.Santo Tomás en la Región del Maule, esta cumple con el puntaje pero fue superada por una postulación de la misma región siendo por base la aprobación de un solo proyecto regional.

15	ANTOFAGASTA	Universidad Católica del Norte	3,2	N/A
16	TARAPACÁ	Universidad de Tarapacá	3,2	N/A

3. Sanción del Consejo Asesor

Tal como sale señalado en el Acta de Sesión del Consejo Asesor del pasado 16 de diciembre, esta instancia sancionó la aprobación de los siguientes proyectos:

N°	Nombre de la Región	Institución Beneficiaria	Sanción Consejo Asesor
1	COQUIMBO	Universidad Católica del Norte	Se aprueba proyecto
2	ARICA Y PARINACOTA	Universidad de Tarapacá	Se aprueba proyecto
3	VALPARAÍSO	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Se aprueba proyecto
4	LOS LAGOS	Universidad de Los Lagos	Se aprueba proyecto
5	OHIGGINS	Universidad Católica del Maule	Se aprueba proyecto
6	LOS RIOS	Universidad Austral de Chile	Se aprueba proyecto
7	MAULE	Universidad de Talca	Se aprueba proyecto
8	RM SUR PONIENTE	Universidad del Pacífico	Se aprueba proyecto
9	BIOBIO	Universidad de Concepción	Se aprueba proyecto
10	ARAUCANÍA	Universidad de la Frontera	Se aprueba proyecto
11	ANTOFAGASTA	Universidad de Antofagasta	Se aprueba proyecto



4. Presupuesto

Los proyectos aprobados implican el financiamiento de un año de ejecución de acuerdo al monto aprobado por el proyecto en su adjudicación para el año 1. El monto total a financiar es de 2.200.000 (dos mil doscientos millones de pesos). Dicho monto se ejecutará en el período comprendido entre el 1 de abril de 2016 y el 31 de marzo de 2017.

De acuerdo a los antecedentes, las evaluaciones técnicas y financieras, y en virtud de lo resuelto por el consejo asesor del Programa EXPLORA, se aprueba los Proyectos Asociativos Regionales de: Arica y Parinacota, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, RM Sur Poniente, O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos.

Natalia Mackenzie Felsenhardt
Directora Programa Explora



DOCUMENTO ELECTRONICO

DECLARA INADMISIBLES LAS PROPUESTAS QUE SE INDICAN, PRESENTADAS EN LA CONVOCATORIA PROYECTOS ASOCIATIVOS REGIONALES 2016, EXPEDIENTE E16911/2015
RESOLUCION EXENTO N°: 7288/2015
Santiago 12/11/2015

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 16.746; en el Decreto Supremo N° 491, de 1971, en el Decreto Supremo N°326, de 2014, en el Decreto Supremo N°97, de 2015; todos del Ministerio de Educación; en la Ley N° 20.798, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; y en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N°6137, de fecha 18 de agosto de 2015, por la cual se aprobaron las bases de la CONVOCATORIA PROYECTOS ASOCIATIVOS REGIONALES 2016, y su modificación mediante Resolución Exenta N°6879, de fecha 18 de agosto de 2015, que amplió plazo de postulación para la Región de Coquimbo por haberse declarado en Estado de Excepción Constitucional.

2. El Memorándum de fecha 09 de noviembre de 2015, del Programa EXPLORA, mediante el cual remite informe acerca del resultado del examen de admisibilidad de la CONVOCATORIA PROYECTOS ASOCIATIVOS REGIONALES 2016, solicitando se dicte resolución exenta relativa al examen de admisibilidad, que declare inadmisibles las propuestas que no cumplan con las formalidades establecidas en las bases concursales, de acuerdo a los antecedentes que se acompañan y adjunta Informe Técnico.

3. Que el numeral 6.3 de las bases concursales "Notificación de inadmisibilidad" señala en sus párrafos primero y segundo: "Al término de la revisión de admisibilidad, se dictará un acto administrativo, en el cual se declararán las que sean inadmisibles, indicando expresamente el nombre del postulante y la causal de no admisibilidad de la propuesta. La notificación de las propuestas inadmisibles se realizará vía carta certificada y correo electrónico, adjuntando copia del acto administrativo señalado precedentemente".

4. Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71 y el Decreto Supremo N°97, de 2015, del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1. DECLÁRASE inadmisibles las propuestas que se indican, presentadas a la CONVOCATORIA PROYECTOS ASOCIATIVOS REGIONALES 2016, según el detalle que se expresa en la siguiente tabla:

N°	Código Fast	Institución Postulante	Región Proyecto	Admisibilidad Financiera	Admisibilidad Técnica
1	12801	Universidad Andres Bello	O'Higgins	Si	No
2	12785	Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia	Aysén	No	NO

Causales de Fuera de Bases

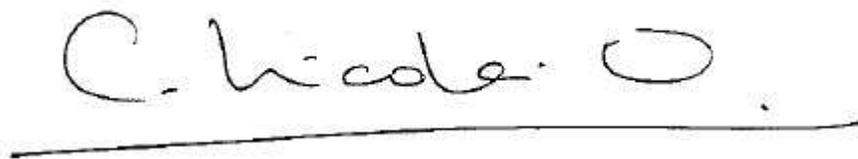
Nº	Código	Justificación (Indicar artículo de las bases administrativas al que no da cumplimiento (detallar) y explicitar el motivo)
1	12801	No adjunta CV ni título profesional encargada de finanzas, Sra. Pamela Trejos Astorga. De acuerdo a lo estipulado en las bases del concurso en el punto "6.1 condiciones requisitos y documentos", correspondiente al encargado de finanzas, respecto al cual se indica "XXII) Incluir en la postulación un Encargado/a de Finanzas, que firma ficha de participación y adjunta Título Profesional y Currículum Vitae normalizado. (Punto IV.2.8 del Formulario de Postulación) y (Anexo N°5 Formulario de Postulación).
2	12785	El desglose de los aportes de terceros, declarados como pecuniario y no pecuniario en el cuadro presupuestario difiere de lo declarado en las cartas compromiso, la postulación presenta cartas de compromiso que no indican montos valorizados, carta compromiso Institución Beneficiaria no coincide con cuadro presupuestario propuesta. Se advierten también errores en los formatos de presentación del equipo de trabajo en particular en la del director ejecutivo, con todo lo anterior no cumple con lo solicitado en el punto "6.1 condiciones requisitos y documentos" de acuerdo al siguiente detalle; II) Presenta la postulación en los Formularios de postulación normalizados para el IV Concurso Nacional de Proyectos Asociativos Regionales" EXPLORA - CONICYT, 2016. VII) Presenta cartas compromiso normalizadas y firmadas por los Representantes Legales de las Instituciones Asociadas (en caso de existir) en las que se explicita la valorización económica del aporte comprometido señalando además si son aportes pecuniarios y/o no pecuniarios. (Anexo N° 6 del Formulario de Postulación).

2. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N°6137/2015 y N°6879/2015.

3. El Programa Explora deberá notificar mediante carta certificada y correo electrónico copia del presente acto administrativo, a los postulantes referidos, para que éstos, si lo estiman pertinente, ejerzan su derecho de entablar recurso de reposición de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración el Estado.

4. DISTRIBÚYASE la presente resolución a Explora, al Departamento Jurídico y a la Oficina de Partes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA
Director(a) Ejecutivo
DIRECCION EJECUTIVA

CNO // JVP / egg

DISTRIBUCION:

MIRIAM GONZALEZ - Secretaria de Dirección - PROGRAMA EXPLORA

OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - GESTION DE PERSONAS

PAOLA PALOMINOS - Secretaria - ESTUDIOS Y PLANIFICACION ESTRATEGICA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño	Estimación
23/08/2015	EL MERCURIO - (STGO-CHILE)	13	7	IV CONCURSO DE PROYECTOS ASOCIATIVOS REGIONALES 2016	9,3x5,3	No Definido



explora
Un Programa CONICYT

CONVOCATORIA

IV Concurso de Proyectos Asociativos Regionales 2016

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, **CONICYT**, a través de su Programa Explora, convoca al **IV Concurso de Proyectos Asociativos Regionales 2016**, dirigido a personas naturales y jurídicas nacionales - incluidas universidades e instituciones de educación superior reconocidas por el Estado, institutos tecnológicos y de investigación y desarrollo (tanto públicos como privados) y otras instituciones - que realicen actividades científico - tecnológicas relacionadas con educación.

El plazo de postulación vence el **viernes 16 de octubre a las 15:01 horas**.
Bases y formularios disponibles en www.explora.cl
Consultas sólo vía OIRS en www.conicyt.cl/OIRS/



ACTA¹ CONSEJO ASESOR PROGRAMA EXPLORA CONICYT

En la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, ubicada en Moneda N° 1375, Santiago, con fecha 12 de diciembre de 2015, se lleva a cabo la reunión del Consejo Asesor del Programa EXPLORA, con la participación de los siguientes integrantes: Sr. Patricio Espinoza en representación del Director Ejecutivo de CONICYT, Manuel Antonio Garretón, Profesor Titular del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de Universidad de Chile; Sr. Tomás Pérez-Acle, Investigador de la Fundación Ciencia y Vida; Sr. Carlos Alvarez, en representación del Jefe de División de Educación General del Ministerio de Educación, Nicolás Luco, Cecilia Barbieri y la Sra. Natalia Mackenzie, Directora del Programa EXPLORA CONICYT.

Asisten a la reunión, Nicolás Schneider, Coordinador de Gestión y Vinculación Regional, Yessenia Osorio, Ejecutiva de Gestión y Vinculación Regional, y Evelyn Guerra, abogada del Departamento Jurídico de CONICYT, en calidad de Ministro de Fe.

TABLA

- Fallo IV Concurso de Proyectos Asociativos Regionales 2016.
- Varios.

Se informa que hubo un total de 18 postulaciones al IV Concurso de Proyectos Asociativos Regionales 2016, resultando inadmisibles 2 propuestas una de la universidad Andrés Bello para la región de O'Higgins, y otra del Centro de Investigación Estudios de la Patagonia, de la región de Aysén.

¹ Nota: Acta tomada por Yessenia Osorio, profesional Programa Explora.

Postulaciones evaluadas y su respectiva evaluación fue la siguiente:

N°	Nombre de la Región	Institución Beneficiaria	Nota	Monto Solicitado
1	COQUIMBO	Universidad Católica del Norte	4,7	200.000.000
2	ARICA Y PARINACOTA	Universidad de Tarapacá	4,4	200.000.000
3	VALPARAÍSO	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	4,4	200.000.000
4	LOS LAGOS	Universidad de Los Lagos	4,2	200.000.000
5	OHIGGINS	Universidad Católica del Maule	4,2	200.000.000
6	LOS RIOS	Universidad Austral de Chile	4,1	200.000.000
7	MAULE	Universidad de Talca	4,1	200.000.000
8	RM SUR PONIENTE	Universidad del Pacífico	3,8	200.000.000
9	BIOBIO	Universidad de Concepción	3,8	200.000.000
10	ARAUCANÍA	Universidad de la Frontera	3,6	200.000.000
11	ANTOFAGASTA	Universidad de Antofagasta	3,6	200.000.000
12	MAULE*	Universidad Santo Tomás*	3,6	N/A
13	MAGALLANES	Universidad de Magallanes	3,3	N/A
14	ARAUCANÍA	Universidad Católica de Temuco	3,3	N/A
15	ANTOFAGASTA	Universidad Católica del Norte	3,2	N/A
16	TARAPACÁ	Universidad Arturo Prat	3,2	N/A

Presentación de las propuestas sujetas de adjudicación

Natalia indica que a continuación se presentarán las propuestas candidatas de adjudicación.

Nicolás, puntualiza el enfoque de la convocatoria, centrada en el rigor científico de las actividades a desarrollar, y el análisis de los distintos instrumentos del Programa Explora, junto con lo que se esperaba obtener del desarrollo de cada uno de ellos.

Por otra parte se destaca la presentación de lineamientos claros, vinculados a temáticas científico tecnológicas, y la solicitud de equipos de trabajo estandarizados, con una estructura organizacional acorde a los requerimientos de las bases del concurso.

Se solicitó además el establecimiento de metas territoriales de acuerdo a la realidad de cada territorio.

Y por último se incorporaron definiciones técnicas para guiar de mejor forma la postulación y posterior ejecución de las propuestas.

Tomás consulta por el apalancamiento de recursos pecuniarios en los proyectos, puesto que los recursos son escasos para lo solicitado a los proyectos.

Nicolás presenta brevemente a los evaluadores que revisaron las propuestas, señalando que son distintas disciplinas.

Nicolás presenta los criterios de evaluación; identidad regional, calidad, cobertura regional y modelo de gestión.

A continuación se presenta el listado de las propuestas evaluadas, y se recuerda que el puntaje de corte, que permite adjudicar una propuesta es 3,5. Se informa además que hubo competencia en tres regiones, Antofagasta, Maule y Araucanía.

Para el caso de la región Metropolitana se señala que en el caso de RM Norte y RM Sur Oriente no presentaron propuestas por problemas internos de sus instituciones y equipos de trabajo y no por algún problema con el Programa Explora.

Presentación Proyecto de la Región de Coquimbo de la Universidad Católica del Norte

Es la propuesta mejor evaluada con una calificación de 4,7. De los lineamientos estratégicos el proyecto presenta; Ciencias del Mar, Astronomía y Zonas Áridas.

Se señala que el equipo de trabajo es el mismo de las propuestas anteriores.

Tomás propone como condición de adjudicación, que en el caso de que existan propuestas anteriores, estas deban estar bien calificadas en su ejecución.

Se sugiere focalizar de mejor forma los públicos para aplicaciones digitales.

Para el Congreso Regional, la meta establecida es de 30 establecimientos.

Se observa que es un proyecto bastante cerrado, por lo tanto se solicita que se vincule con más organismos públicos, como la Seremi de Educación y a la vez con los medios de comunicación locales.

Se plantea la posibilidad de solicitar a todos los proyectos la participación de las Seremías de educación en la formulación de las propuestas, dejando claro el vínculo y la forma de participación, manteniendo esto durante la ejecución.

Natalia señala que es de suma importancia para el programa que los Proyectos Asociativos Regionales ejecuten menos actividades pero mejor, con estándares de calidad establecidos y muchos más guiados desde acá. Ese trabajo más fino se hará internamente al interior del Programa Explora.

Presentación Proyecto Región de Arica y Parinacota de la Universidad de Tarapacá

Nicolás Luco señala que esto es fruto del trabajo de Nicolás en regiones, frente a lo cual Natalia afirma que es justamente lo que se solicitó para esos territorios, que se mostrara el Programa, que hubiese más interesados en participar y así sucedió.

Los lineamientos de este proyecto son; Patrimonio cultural; Diversidad Biológica, étnica y social; Recursos Naturales.

Este es el único PAR que tiene público objetivo extranjero, en especial con Perú, frente a lo cual se destacan las ferias de ciencia y tecnología transfronterizas.

Tomás plantea la inquietud para todos los Proyectos Asociativos Regionales de incluir un componente étnico regional para cada territorio.

Se solicita al proyecto aclarar de mejor manera las actividades de divulgación, difusión y valoración fuera de la comuna de Arica.

Presentación Proyectos Región de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso

Este es un proyecto que cuenta con muchos años de ejecución, que data de las coordinaciones regionales. Está asociada a la Universidad Federico Santa María, Universidad de Valparaíso, Universidad de Playa Ancha.

Los lineamientos estratégicos de esta propuesta son; Patrimonio cultural; Potencia agroalimentaria y Alfabetización Oceánica.

Este proyecto destaca por el desarrollo de academias científicas, que son instancias que reúnen por interés científico a los estudiantes, es un buen modelo de trabajo en la línea de valoración que está desarrollando este PAR.

La calificación de esta propuesta es un 4, 4. Presenta una buena red de asociados. De los comentarios de la evaluación se destaca la gran cantidad de muestras gráficas (paneles) sin guías, ni un seguimiento de lo que se espera obtener con este tipo de iniciativas. Por

ende lo que se busca solicitar en las condiciones de adjudicación detallar las metodologías de estas propuestas, en particular transformar las actividades a algunas más interactivas.

Manuel, señala que le gusta la estabilidad de las propuestas, puntualizando que la única preocupación es que los beneficiarios no sean siempre los mismos, habría que ver si efectivamente se está llegando a todas las escuelas públicas.

Presentación Proyecto Región de Los Lagos de la Universidad de Los Lagos

Este PAR se destaca por una muy buena evaluación de su ejecución, llega a comunas de difícil acceso y ha presentado en sus ejecuciones actividades de gran calidad.

Dentro de los aliados importantes presenta como uno de sus principales aliados la Seremía de Educación, sobre todo para temas de convocatoria a las distintas actividades y los temas administrativos.

De los lineamientos se encuentran; Acuicultura y pesca, Ecosistemas y Biodiversidad; Patrimonio e Identidad.

La calificación de este proyecto es un 4,2.

De las observaciones de condiciones de adjudicación se solicita clarificar el carácter innovador de las iniciativas presentadas de la propuesta.

Se solicita además presentar un detalle acabado de la propuesta "Teatro de Divulgación Científica".

Manuel pregunta a nivel general cuando participan universidades, que pasa cuando participan universidades acreditadas.

Presentación Proyecto Región de O'Higgins de la Universidad Católica del Maule

Este es un proyecto nuevo, que ha tenido una consolidación este año, ellos comenzaron el 2014 por primera vez con Explora.

De los lineamientos estratégicos presentan Región de O'Higgins como potencia alimentaria y de importancia mundial en biodiversidad; Turismo científico y Minería: Innovación y especialización.

La calificación que obtuvo este proyecto fue un 4,2.

Cabe señalar que la región de O'Higgins tiene comunas muy pequeñas.

Respecto a la condiciones de adjudicación se solicita clarificar las formas de inserción que tiene el proyecto en la región, se solicita a demás justificar el carácter innovador de las actividades.

Se destaca la inclusión del Consejo Nacional de Televisión, sería una buena recomendación para todos los Proyectos.

Presentación Proyecto Región de Los Ríos de la Universidad Austral de Chile

Dentro de las instituciones asociadas se destaca la asociación con prácticamente todas las municipalidades, CECs, Consejo Nacional de Televisión, Fundación Huilo Huilo.

De los lineamientos presentan; Patrimonio Natural: Ciencias Naturales, Ciencias Agrícolas, ingeniería y tecnología; Patrimonio social: Ciencias Sociales, Humanidades; Patrimonio del ser humano y su bienestar; Ciencias médicas y de la Salud.

De las condiciones de adjudicación se solicita justificar de manera técnica el carácter innovador de cada una de las actividades propuestas.

Presentación Proyecto Región del Maule de la Universidad de Talca

De los lineamientos presentan Ciencias Básicas y método científico; Identidad Maulina

De los comentarios de adjudicación se hace necesario precisar el rigor científico en la metodología de todas las actividades propuestas.

Presentación Proyecto Región metropolitana Sur Poniente de la Universidad del Pacífico

Natalia puntualiza que en caso de aprobarse este proyecto, este tendrá un seguimiento muy acabado.

Tomás señala que es un proyecto que trabaja con la fundación reportando actividades que realiza la fundación, mientras que ellos no aportan mayormente.

Se espera cuidar la calidad en la ejecución de estas iniciativas resguardando ante todo la rigurosidad científica de los contenidos en la relación a los públicos objetivos.

Presentación Proyecto Región del Biobío de la Universidad de Concepción

Este es un proyecto complejo de evaluar debido a la universidad en la que se encuentra instalado, y a la autonomía del CICAT.

Natalia señala que es un proyecto que trabaja muy bien, que quizás ha presentado la propuesta en esta instancia sin mayores esfuerzos.

Patricio señala que sería bueno una llamada de atención al director a propósito de todo el trabajo que realizan con altos estándares en la región.

Presentación Proyecto Región de la Araucanía de la Universidad de La Frontera

El Consejo Asesor decide considerar lo propuesto por el Programa Explora en virtud del tiempo.

Presentación Proyecto Región de Antofagasta de la Universidad de Antofagasta.

El Consejo Asesor decide considerar lo propuesto por el Programa Explora en virtud del tiempo.

Análisis de las regiones sin PAR

Natalia explica que se haría un segundo llamado para las regiones que no alcanzaron a llegar o quedaron mal evaluados, lo cual tomaría un mes y medio aproximadamente. El problema que tenemos es Tarapacá, porque el equipo no ha dado buenos resultados, y la Universidad Arturo Prat allá tampoco ha respondido como se esperaba.

La idea es que el equipo de la Universidad de Arica pueda tomar el proyecto en la región de Tarapacá, presentando una propuesta en la región.

Se evaluará la pertinencia de fechas y modalidad (posibilidad de reunión virtual) para la evaluación del nuevo concurso.

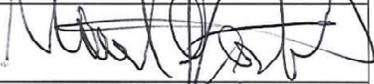
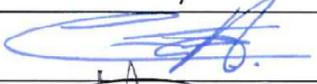
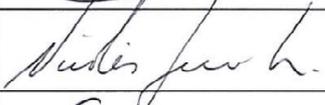
El Consejo Asesor ha decidido adjudicar los siguientes proyectos presentados al IV Concurso Nacional de Proyectos Asociativos EXPLORA Regional.

N°	CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	POSTULANTE	RUT POSTULANTE	MONTO EXPLORA \$
1	ER16/004	Proyecto Asociativo Regional Coquimbo	Universidad Católica del Norte	81.518.400-9	200.000.000
2	ER16/015	Proyecto Asociativo Regional Arica y Parinacota	Universidad de Tarapacá	70.770.800-K	200.000.000
3	ER16/005	Proyecto Asociativo Regional Explora Región de Valparaíso	P. Universidad Católica de Valparaíso	81.669.200-8	200.000.000
4	ER16/010	Proyecto Asociativo Regional Los Lagos	Universidad de Los Lagos	70.772.100-6	200.000.000
5	ER16/006	Proyecto Asociativo Regional Región Libertador Bernardo O'Higgins	Universidad Católica del Maule	71.918.300-K	200.000.000
6	ER16/014	Proyecto Asociativo Regional EXPLORA Región de Los Ríos	Universidad Austral de Chile	81.380.500-6	200.000.000
7	ER16/007	PAR EXPLORA Maule 2016	Universidad de Talca	70.885.500-6	200.000.000
8	ER16/017	Proyecto Asociativo Regional Metropolitana Sur Poniente	Universidad del Pacífico	71.704.700-1	200.000.000
9	ER16/008	Proyecto Asociativo Regional EXPLORA Biobío	Universidad de Concepción	81.494.400-K	200.000.000
10	ER16/009	Proyecto Asociativo Regional "Región de La Araucanía"	Universidad de La Frontera	87.912.900-1	200.000.000
11	ER16/002	Concurso de Proyecto Asociativos Regionales (PAR) de Divulgación y Valoración Científica y Tecnológica Región de Antofagasta	Universidad de Antofagasta	70.791.800-4	200.000.000

Siendo las 12:25 se da por finalizada la sesión.

Acta de Consejo Asesor Programa EXPLORA

Firman el acta, lo miembros del Consejo Asesor:

1	PATRICIO ESPINOZA	
2	MANUEL ANTONIO GARRETON	
3	NATALIA MACKENZIE	
4	CARLOS ÁLVAREZ	
5	TOMÁS PÉREZ – ACLE	
6	NICOLAS LUCO	
7	CECILIA BARBIERI	

Ministro de FE

	EVELYN GUERRA	
--	---------------	---

Santiago, 16 DICIEMBRE 2015